

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

12790 *Resolución de 24 de julio de 2019, de la Secretaría General Técnica, por la que se publican las cuentas anuales de la Fundación Lázaro Galdiano, F.S.P., del ejercicio 2018.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, se remite para su publicación en el BOE la información relativa a las cuentas anuales de la Fundación Lázaro Galdiano, F.S.P. correspondientes al ejercicio 2018, que figuran como anexo.

Madrid, 24 de julio de 2019.–La Secretaria General Técnica, M^a Ángeles Ezquerra Plasencia.

ANEXO

FUNDACIÓN LÁZARO GALDIANO, F.S.P.

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018:

- Balance Abreviado correspondiente al 31 de diciembre de 2018
- Cuenta de Resultados Abreviada correspondientes al ejercicio 2018
- Memoria Abreviada del ejercicio 2018

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2018	2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE		15.929.211,56	17.794.659,75
I. Inmovilizado intangible	5.2/4.1	10.322,66	9.636,56
II. Bienes del Patrimonio Histórico	6	739,68	765,14
III. Inmovilizado material	5.1/4.2	1.274.736,14	1.292.036,93
IV. Inversiones inmobiliarias			
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
VI. Inversiones financieras a largo plazo	7.2.1/4.6/ 7.2	14.643.413,08	16.492.221,12
VII. Activos por impuesto diferido ($\sqrt{\sqrt{}}$)			
VIII. Deudores no corrientes:			
1. Usuarios			
2. Patrocinadores o afiliados			
3. Otros			
B) ACTIVO CORRIENTE		11.382.537,75	3.051.126,89
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias	4.7	11.323,30	14.259,91
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	8	1.973,25	691,15
1. Entidades del grupo			
2. Entidades asociadas			
3. Otros		1.973,25	691,15
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		39.883,34	76.671,81
VI. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
VII. Inversiones financieras a corto plazo	7.2.2/4.6	999.222,70	2.589.324,42
VIII. Periodificaciones a corto plazo	11.5	3.317,65	5.910,04
IX. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.2.2	10.326.817,51	364.269,56
TOTAL ACTIVO (A+B)		27.311.749,31	20.845.786,64

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2018	2017
A) PATRIMONIO NETO		27.102.663,16	20.614.660,89
A-1) Fondos propios	13.3	25.624.086,63	15.955.318,77
I. Dotación fundacional		7.454.261,22	7.454.261,22
1. Dotación fundacional		7.454.261,22	7.454.261,22
2. (Dotación fundacional no exigido)			
II. Reservas		7.164.633,22	7.164.633,22
III. Excedentes de ejercicios anteriores		1.336.424,33	1.611.894,47
IV. Excedente del ejercicio	3	9.668.767,86	-275.470,14
A-2) Ajustes por cambio de valor (√)	7.2.3	1.396.897,30	4.610.667,24
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	81.679,23	48.674,88
B) PASIVO NO CORRIENTE			55.605,00
I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudas a largo plazo			
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a largo plazo			55.605,00
III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido (√√)			
V. Periodificaciones a largo plazo			
VI. Acreedores no corrientes			
1. Proveedores			
2. Beneficiarios			
3. Otros			
C) PASIVO CORRIENTE	7.1.1	209.086,15	175.520,75
II. Provisiones a corto plazo		7,26	8,69
III. Deudas a corto plazo		78.111,61	49.004,16
1. Deudas con entidades de crédito		378,50	1.438,11
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a corto plazo		77.733,11	47.566,05
IV. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Beneficiarios-Acreedores	9.1	12.600,00	12.600,00
1. Entidades del grupo			
2. Entidades asociadas			
3. Otros		12.600,00	12.600,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9.2	117.498,48	110.909,82
1. Proveedores		722,62	259,32
2. Otros acreedores		116.775,86	110.650,50
VII. Periodificaciones a corto plazo		868,80	2.998,08
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		27.311.749,31	20.845.786,64

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA	NOTAS DE LA MEMORIA	(DEBE)	(DEBE)
		HABER	HABER
		2018	2017
A. Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia		455.400,57	363.130,36
a) Cuotas de asociados y afiliados			
b) Aportaciones de usuarios	11.6.a	210.614,35	187.390,40
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	12	244.786,22	175.483,30
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			256,66
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	11.6.b	253.418,95	280.782,62
3. Gastos por ayudas y otros		-17.026,40	-17.167,52
a) Ayudas monetarias	9.1/11.1	-16.800,00	-16.800,00
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	13.4/15.1	-226,40	-367,52
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	4.7	26.429,41	-402,87
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos	11.2	-51.320,83	-1.683,59
7. Otros ingresos de la actividad		41.874,96	61.140,99
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	11.6.b	41.874,96	61.140,99
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectos a la actividad mercantil			
8. Gastos de personal	4.12/11.3	-906.288,61	-854.959,59
9. Otros gastos de la actividad	11.4/11.5	-771.124,82	-763.389,16
10. Amortización del inmovilizado	5	-81.238,01	-138.793,08
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital tras pasados al excedente del ejercicio	12	5.997,08	62.816,15
a) Afectas a la actividad propia		5.997,08	62.816,15
b) Afectas a la actividad mercantil			
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		-25,46	-25,46
14. Diferencia negativa de combinaciones de negocio			
15. Otros resultados		23.598,01	-808,03
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)		-1.020.305,15	-1.009.359,18
16. Ingresos financieros	11.6.c	597.276,59	725.472,19
17. Gastos financieros			

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA	NOTAS DE LA MEMORIA	(DEBE)	(DEBE)
		HABER	HABER
		2018	2017
18. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-1.135,08	
19. Diferencias de cambio		21,10	-15,35
20. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		10.092.910,40	8.432,20
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18+19+20)		10.689.073,01	733.889,04
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	3	9.668.767,86	-275.470,14
21. Impuestos sobre beneficios	4.9 / 10		
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+21)		9.668.767,86	-275.470,14
B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto **			
1. Subvenciones recibidas		35.255,86	31.682,47
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos		-3.213.769,94	406.145,45
4. Efecto impositivo			
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		-3.178.514,08	437.827,92
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		-41.252,94	-94.498,62
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-41.252,94	-94.498,62
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1) **		-3.219.767,02	343.329,30
E) Ajustes por cambios de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional			
H) Otras variaciones		39.001,43	42.493,72
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		6.488.002,27	110.352,88

MEMORIA ABREVIADA AÑO 2018

NOTA 1.- FINES ESTATUTARIOS DE LA FUNDACIÓN, ORIGEN, OBJETIVOS, RÉGIMEN JURÍDICO, ACTIVIDADES Y DOMICILIO SOCIAL.

El 1 de diciembre de 1947 muere D. José Lázaro Galdiano, habiendo instituido en su testamento, del 29 de noviembre de ese mismo año, al Estado Español como heredero universal de todos sus bienes, derechos y acciones. Mediante Decreto-Ley de 19 de diciembre de 1947 el Estado español acepta la herencia de D. José Lázaro Galdiano. La Fundación Lázaro Galdiano se crea por la Ley de 17 de Julio de 1948.

La Ley de 1948, constitutiva de la Fundación, establece en su artículo octavo que "La Fundación será regida por un Patronato presidido por el Ministro de Educación Nacional, y del que formarán parte el Subsecretario de Educación Nacional, los Directores generales de lo Contencioso del Estado, de Bellas Artes, de Archivos, Bibliotecas y Museos y de Relaciones

Culturales, el Interventor General de la Administración del Estado y cinco vocales de reconocida competencia artística, designados por el Protectorado, a propuesta del Ministro de Educación Nacional”.

En 1995 se aprobó la modificación de los Estatutos prevista en la Ley 30/94, de 24 de noviembre, de Fundaciones y de incentivos fiscales a la participación privada en actividades de interés general. En estos nuevos Estatutos se determinó que “el gobierno, administración y representación de la Fundación se encomienda a un Patronato constituido por los siguientes miembros: la Presidenta, que será la Ministra de Cultura; el Vicepresidente que será el Subsecretario de Cultura; el Director General del Servicio Jurídico del Estado; el Interventor General de la Administración del Estado; el Director General de Bellas Artes y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales del Ministerio de Cultura y cinco vocales, designados y removidos libremente por la Ministra de Cultura. Actuará como Secretario del Patronato, con voz, pero sin voto, la persona al servicio de la Fundación que designe el Presidente. Asistirá a las reuniones, con voz, pero sin voto, el Director Gerente de la Fundación”.

La Fundación Lázaro Galdiano, que tiene afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de fines de interés general, fue reconocida, clasificada e inscrita como “fundación cultural privada”, mediante Orden del Ministerio de Cultura de 22 de febrero de 1996 (BOE de 27 de febrero de 1996). La Fundación fue inscrita en el Registro del Protectorado de Fundaciones Culturales con el número 273.

Atendiendo al actual marco legal regulador del sector fundacional, establecido por la Ley 50/2002, de Fundaciones, que sustituye y deroga a la Ley anterior (la ley 30/94), la Fundación Lázaro Galdiano pertenece al Sector Público Estatal, y le es de aplicación en su gestión y administración el régimen propio de las instituciones del sector no lucrativo de derecho privado, al estar clasificada como una Fundación cultural privada.

La Fundación Lázaro Galdiano está ubicada en un inmueble en Madrid, en el nº 122 de la calle Serrano, que consta de casa-palacio y construcciones anejas. Dicho inmueble figura inscrito en el Registro de la Propiedad a nombre de la Fundación, conforme lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley 50/2002. El Palacio fue construido, en sus orígenes, para vivienda particular de su propietario D. José Lázaro Galdiano y de su esposa D^a Paula Florido, por lo que se le puso al conjunto el nombre de “Parque Florido”. El arquitecto fue D. José Urioste y Velada. En el mismo solar, además del amplio jardín, se sitúa otro edificio que fue dedicado por D. José Lázaro a la editorial “La España Moderna”, que publicaba la revista del mismo nombre y en la que colaboraron con numerosos escritos los más importantes autores del fin del siglo XIX y principios del XX. En 1951, después de unas obras de acondicionamiento del Palacio, dirigidas por el arquitecto D. Fernando Chueca Goitia, fue inaugurado y abierto al público el Museo con todas las colecciones legadas por D. José Lázaro. En 1962, el 1 de marzo, el conjunto de edificios y jardín fue declarado Monumento Histórico-Artístico, y según lo dispuesto en la Disposición Adicional Primera de la Ley 16/1985 de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, tiene la consideración de Bien de Interés Cultural. El 3 de diciembre de 1991 se firmó con el Ministerio de Cultura el Convenio de Adhesión del Museo Lázaro Galdiano al sistema Español de Museos.

Entre las actividades que desarrolla la fundación destacamos que desde 1954 edita y publica la revista de arte “Goya”. Esta publicación trimestral es referente mundial en el ámbito de la “historia del arte” y está presente en todas las bibliotecas y museos de importancia a escala internacional.

En 2009 se constituyó la Red de Museos de España (RD 1305/2009, de 31 de Julio). La finalidad de esta Red de Museos de España, de la que el Museo de la Fundación Lázaro Galdiano forma parte, es fomentar la excelencia a través del mutuo intercambio de proyectos y el impulso de sus actividades.

A tenor del artículo 5 de los Estatutos vigentes, la Fundación Lázaro Galdiano tiene como fin atender a la custodia y mejora del patrimonio que el Estado heredó de D. José Lázaro Galdiano, perpetuando así su memoria y, en general, la conservación y acrecentamiento del patrimonio artístico nacional, así como la difusión y fomento de las artes y la cultura.

En la reunión del Patronato de la Fundación celebrada el día 10 de octubre de 2016 se aprobó la modificación de los estatutos para su adaptación a la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público. En concreto, esta modificación estatutaria tuvo por objeto:

- a) el cambio de denominación social, que pasó a ser “Fundación Lázaro Galdiano, F.S.P.”.
- b) su reconocimiento como organización sin ánimo de lucro que posee la naturaleza de una fundación del sector público estatal.
- c) su reconocimiento como institución adscrita a la Administración General del Estado, por medio del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- d) declaración expresa por la que se reconoce a la Fundación la posibilidad de recibir aportaciones a su patrimonio provenientes del sector privado, siempre que no constituyan un porcentaje mayoritario.
- e) descripción y enumeración de los conceptos que constituyen las rentas e ingresos de la Fundación.

La Fundación se rige principalmente por sus propios Estatutos, por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y por la Ley General Presupuestaria.

En materia de recursos humanos, el artículo 132.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, establece que "el personal de las fundaciones del sector público estatal, incluido el que tenga condición de directivo, se regirá por el derecho laboral, así como las normas que le sean de aplicación en función de su adscripción al sector público estatal, incluyendo entre las mismas la normativa presupuestaria así como lo que se establezca en las Leyes de Presupuestos Generales del Estado".

A efectos de la aplicación de dicha normativa habrá de tenerse en cuenta que la Fundación ha quedado clasificada en el grupo 3 según lo dispuesto en la Orden de 12 de abril de 2012, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se aprueba la clasificación de las fundaciones del sector público estatal de conformidad con el Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos del sector público empresarial y otras entidades.

Junto a la normativa citada, el Patronato aprobó en su reunión de 26 de octubre de 2011 el I Convenio Colectivo de los Empleados de la Fundación Lázaro Galdiano, que fue firmado con los Delegados de Personal y entró en vigor el 1 de enero de 2012.

En materia de contratación, la Fundación, en aplicación del artículo 131 de la Ley 40/2015, debe ajustar su actividad a las disposiciones contenidas en la Sección 1ª del Capítulo II del Título I del Libro III del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP). El 9 de noviembre de 2017 se publicó en el B.O.E. la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español algunas Directivas Europeas (las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE). Esta normativa ha derogado, con su entrada en vigor el 9 de marzo de 2018, el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y cuantas disposiciones se opongan a lo dispuesto en la Ley 9/2017.

Esta normativa determina que la Fundación tiene la condición de poder adjudicador por lo que, de conformidad con el artículo 26.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se regirá por lo dispuesto en el Título I del Libro Tercero de dicha Ley en cuanto a la preparación, adjudicación, efectos y extinción de sus contratos.

En aplicación de lo dispuesto en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, la Fundación Lázaro Galdiano difunde en su web oficial la información requerida por la normativa.

Para atender al cumplimiento de sus fines, la Fundación cuenta básicamente con los recursos derivados de los activos financieros en que se invierte el capital fundacional legado por D. José Lázaro, los ingresos procedentes de la actividad propia y comercial, así como otros recursos recibidos de patrocinios, donaciones, ayudas y subvenciones oficiales.

NOTA 1.A.- Actividades realizadas durante el ejercicio 2018

La actividad desarrollada durante 2018 estuvo orientada a difundir el patrimonio procedente del legado de José Lázaro Galdiano, honrando su memoria y ampliando la presencia de nuestra Institución en el mapa cultural madrileño.

El eje director de nuestras actividades ha sido el *Plan estratégico 2016-2018*, que establece como objetivo convertir al Museo en un centro de referencia del coleccionismo, por lo que las actividades desarrolladas han girado en torno a esta idea. Además de estas, el Museo desarrolla otras de forma estable como la documentación, investigación, conservación, difusión, atención al público, actividades educativas, mejora de la experiencia de la visita, gestión del patrimonio financiero, mantenimiento de las instalaciones o relación con los medios de comunicación.

EXPOSICIONES TEMPORALES

Durante 2018 se han presentado en el Museo seis exposiciones temporales. Además, se ha participado en la organización y edición del catálogo de una exposición en la Biblioteca Nacional (nº 7).

1.- Reinterpretada IV: Alicia Martín. Archivo 113.

Del 9 de febrero al 6 de mayo. Museo

Organiza: Museo Lázaro Galdiano

Comisario del proyecto: Rafael Doctor

Comisaria de la exposición: Carmen Espinosa

Reinterpretada es un proyecto ideado por Rafael Doctor en 2014 con el objetivo de que artistas contemporáneos de extensa trayectoria se acerquen a las obras de la Colección. En la serie han participado Enrique Marty (2014), Santiago Ydñez (2016) y Jorge Galindo (2017). Esta **cuarta edición** llevó por título **Archivo 113**, en referencia al expediente de la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional (SDPAN), abierto en 1939 y centrado en los bienes de la Colección **Lázaro**. **Alicia Martín** (Madrid, 1964) presentó **cerca de una treintena de piezas** que reinterpretaban obras incluidas en este expediente, como **El Salvador adolescente** atribuido a Giovanni Antonio Boltraffio. Además, el público y diversas instituciones participaron en el proceso de creación donando libros para la construcción de esculturas. La muestra contó con la colaboración de la **Subdirección General de Promoción de las Bellas Artes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte**.

2.- Arte Invitado: Francisco de Zurbarán. Retrato de Fray Pedro de Oña, 1629-31.

Del 15 de febrero al 24 de junio. Museo (Sala Arte Invitado).

Con motivo del Año Murillo, que conmemoraba el IV centenario del nacimiento del pintor sevillano, el Museo prestó al Ayuntamiento de Sevilla una de sus obras más importantes, *Santa Rosa de Lima* por Bartolomé Esteban Murillo (inv. 5310). Gracias a esta colaboración, el público pudo admirar en Madrid la monumental efigie del mercedario burgalés Pedro de Oña (1560-1626), que pertenece a la serie de teólogos y predicadores mercedarios encargada a Zurbarán en 1628 para la Biblioteca del Convento de la Merced.

3.- Fondos propios: Estampas de Rembrandt en la Colección Lázaro.

Del 3 de abril al 24 de junio. Sala 6 (Museo)

Organiza: Museo Lázaro Galdiano

Comisaria: Carmen Espinosa

El Museo Lázaro Galdiano conserva un conjunto de cincuenta estampas de Rembrandt, un conjunto representativo de su trayectoria en el arte del grabado. Las treinta y siete obras expuestas permitieron apreciar la evolución desde sus primeros trabajos, precisos y minuciosos, hasta sus interpretaciones más libres, cercanas a su pintura y dominados por un uso magistral del aguafuerte. Del conjunto reunido por José Lázaro durante el primer cuarto del siglo XX, solo la estampa *El pintor y la modelo* era conocida (*Rembrandt en la memoria de Goya y Picasso*, Madrid / Valencia, 1999), el resto permanecía inédito.

4.- PHotoEspaña-2018: Descubriendo a Luis Masson.

5 de junio al 26 de agosto de 2018. Sala Pardo Bazán.

Organiza: PhotoEspaña y Museo Lázaro Galdiano

Comisarios: M^º Teresa García Ballesteros y Juan Antonio Fernández Rivero

La exposición mostró 88 fotografías de este autor francés que trabajó en España en los inicios de la fotografía (1858-1870). La muestra, una producción del CAF (Centro Andaluz de la Fotografía), formó parte de la sección oficial del Festival PHotoEspaña 2018, que celebraba su XX aniversario. Fue comisariada por los investigadores y coleccionistas Juan Antonio Fernández Rivero y M^º Teresa García Ballesteros. La exposición, de acceso libre, tuvo 3.735 visitantes.

5.- Artista Invitado: Vistas de Roma. Henryk Dabrowski y la Colección Lázaro.

Del 11 de julio al 9 de septiembre. Sala 6 y Arte Invitado

Organiza: Instituto Polaco de Cultura, Embajada de la República de Polonia ante el Reino de España y Museo Lázaro Galdiano

Comisaria: Carmen Espinosa

La exposición propuso el acercamiento de dos visiones de la majestuosidad de Roma: la del artista Henryk Dabrowski y la del coleccionista José Lázaro. Se mostró un conjunto de dibujos, procedentes de colecciones privadas de España y Polonia, que Dabrowski (Varsovia, 1927-2006) realizó en Italia entre 1963 y 1967. Estas obras se pusieron en relación con piezas de la Colección Lázaro, tanto artísticas como bibliográficas. La exposición permitió ver por primera vez en España los dibujos de este extraordinario arquitecto polaco, profesor de la Universidad Tecnológica de Varsovia.

6.- Colección invitada: Descubriendo un diálogo en el tiempo. La colección de arte contemporáneo de la Fundación Coca-Cola.

Del 27 de septiembre al 13 de enero de 2019. Museo

Organiza: Fundación Coca-Cola España y Museo Lázaro Galdiano

Comisaria: Lorena Martínez de Corral

La exposición se planteó como un encuentro entre dos colecciones, la del Museo Lázaro Galdiano y la de Fundación Coca-Cola, compuesta por 62 obras de artistas contemporáneos españoles y portugueses, todos ellos figuras importantes en el desarrollo de nuevas tendencias y formas de expresión en los últimos veinticinco años. Las piezas –pinturas, video, fotografía, escultura, dibujo o la instalación–, se incorporaron con naturalidad en las salas junto a las obras del Museo, planteando sugerentes confluencias y semejanzas.

7.- Dibujos de Rosario Weiss (1814-1843).

30 de enero al 22 de abril. Biblioteca Nacional de España (Sala Hipóstila)

Organiza: Biblioteca Nacional de España, Centro de Estudios Europa Hispánica y Museo Lázaro Galdiano

Comisario: Carlos Sánchez Díez

Fruto de un convenio de colaboración firmado por las tres instituciones, que tenía como finalidad la edición del catálogo razonado de dibujos de Rosario Weiss y la organización de la exposición, se presentó en la Biblioteca Nacional la muestra con más de un centenar de dibujos, estampas y documentos de esta artista madrileña. La exposición contó con préstamos de la Biblioteca Nacional, Biblioteca y Museo de Bellas Artes de Burdeos, Museo del Prado, Museo del Romanticismo, Real Academia Española y Museo Cerralbo, así como de coleccionistas particulares. El Museo Lázaro contribuyó con el préstamo de treinta y seis dibujos. La exposición

y las actividades paralelas celebradas (visitas guiadas y la Jornada *Pinceles insurrectos. Las mujeres artistas en el siglo XIX*), tuvieron un destacado éxito de público (24.366) y una notable repercusión en prensa.

Otras exposiciones:

1.- Muestras puntuales de fondos bibliográficos, documentales o gráficos con motivo de efemérides:

A.- Archivos personales: patrimonio para la memoria.

7 de junio al 9 de septiembre. Vitrina de la Sala 1 del Museo.

Muestra organizada por la Biblioteca Lázaro con motivo del Día Internacional de los Archivos.

B.- La Biblioteca de Juan Manuel Sánchez. Vitrina de la Sala 1 del Museo.

9 de octubre de 2018 al 27 de enero de 2019. Sala 1 del Museo (vitrina).

2.- Viajes artísticos por Ávila. Dibujos de Valentín Carderera en el Museo Lázaro Galdiano (Reproducción de los dibujos originales).

Del 17 de mayo al 1 de julio. Museo de Ávila

La exposición mostró reproducciones de los dibujos y acuarelas que V. Carderera hizo en la provincia de Ávila en 1840 en el transcurso de su viaje artístico por Castilla y León, en el que documentó obras de arte y edificios.

B. CONGRESOS, CURSOS, CONFERENCIAS Y PREMIOS

1.- We Collect Club: Entiende el arte actual. V edición del programa de formación para coleccionistas.

20 y 27 de marzo; 10, 17 y 24 de abril; 8, 22 y 29 de mayo, de 19 a 20.30 horas. Antigua Sala de Lectura de la Biblioteca Lázaro.

Organiza: WeCollect Club y Museo Lázaro Galdiano

Durante ocho sesiones, a cargo de prestigiosos expertos, este nuevo curso recorrió las claves y episodios de la historia del arte más reciente para entender el arte actual. Un programa de **formación para amantes del arte y coleccionistas**.

Javier Pérez Segura (**Duchamp y el inicio de todo**) / Marta Pérez Ibáñez (**Warhol y el mundo pop**) / Rosa Ureta (**El reinado de la fotografía**) / Oscar García García (**Banksy o el auge del street art**) / Joaquín Gallego (**Saatchi y Damien Hirst: el mercado actual**) / Isabel María (**Del cine al videoarte**) / Ana Vico (**De NY a Dubai, el nuevo orden**) / Cristina Anglada (**Internet y el postinternet en el arte**).

2.- Curso de verano de la UNED: Catalogación y valoración de la obra de arte

Del 2 al 4 de julio. Auditorio del Museo

Organiza: UNED Madrid (Dpto. de Historia del Arte) y Museo Lázaro Galdiano

Dirige: Amaya Alzaga y Juan Antonio Yeves

Antonio Urquizar Herrera (*La catalogación en la Historia del Arte*) / M^o Dolores Antigüedad del Castillo-Olivares (*Viejas colecciones, nuevos coleccionistas y mercado artístico en España en la primera mitad del siglo XIX*) / Amparo López Redondo (*De la colección privada al museo público: Revisión catalográfica de la pintura flamenca de José Lázaro*) / Juan Antonio Yeves Andrés (*Valoración de libros impresos, manuscritos y documentos*) / Carmen Espinosa Martín (*Objetos suntuarios. Examen para su catalogación*) / Amaya Alzaga Ruiz (*Coleccionistas y mercado artístico internacional en los tiempos de José Lázaro*) / Carlos Sánchez Díez (*El dibujo del siglo XIX en la colección Lázaro: un caso práctico de catalogación*) / José Luis Requena Bravo de Laguna (*Catalogación, tasación y venta de un cuadro en el mercado artístico actual*).

3.- Jornadas Arte y Empresa: VI Jornada. Modelos de financiación mixta de la cultura en países europeos próximos a España

13 de noviembre. Auditorio del Museo

Organiza: **Asociación Cultura y Alianzas** y Museo Lázaro Galdiano

El programa **Arte y Empresa**, organizado desde 2013 por la **Asociación Cultura y Alianzas y el Museo Lázaro Galdiano** -con el apoyo del **Ministerio de Cultura y Deporte-**, presentó una nueva Jornada con el siguiente programa:

Apertura y presentación: Borja Álvarez Rubio, Subdirector General de Industrias Culturales y Mecenazgo, Ministerio de Cultura y Deporte y Elena Hernando, Directora de la Fundación Lázaro Galdiano / Anna Maria Buzzi, Directora General del OIV (**El punto de vista de la Administración**) / Anna Adriani (**El punto de vista de las empresas**) / **Clausura:** Marta Montalbán, Presidenta de la Asociación Cultura y Alianzas.

4.- Jornada: Art on the move. Controles de exportación de obras de arte

13 de septiembre. Auditorio del Museo

Organiza: ICAM (Sección de Derecho y Cultura), Asociación de Derecho del Arte (ADA) y Museo Lázaro Galdiano

El mercado del arte tiene una clara proyección internacional, pero las leyes de patrimonio pueden imponer determinadas **limitaciones a la exportación e importación de bienes culturales**. ¿Cómo opera el sistema de control de importaciones y exportaciones de obras de arte en un mercado tan relevante como el del **Reino Unido**? ¿Qué diferencias existen entre el sistema británico y el **español**? ¿Qué aspectos son susceptibles de mejora?

Presentación y apertura a cargo de Elena Hernando (Directora Gerente Museo Lázaro Galdiano), Anna O'Connell (Presidenta Asociación de Derecho del Arte) y Antonio Muñoz Vico (Presidente Sección de Derecho y Cultura ICAM). Wendy Philips (Deputy Chairman Sotheby's, Reino Unido e Irlanda): *Controles de exportación de obras de arte: perspectiva del reino unido y novedades jurídicas* / Inmaculada González Galej (Jefa Área de Planes, Patrimonio, Turismo Cultural y Coordinación Ministerio de Industria): *La regulación jurídica en España de la circulación de bienes culturales* / Rafael Mateu de Ros (Socio Fundador Ramón y Cajal Abogados): *Visión práctica y desafíos legales*.

5.- Premio a la edición José Lázaro Galdiano

14 de noviembre. Auditorio del Museo

Organiza: Gobierno de Navarra

El premio, instituido en 2009 por el **Gobierno de Navarra**, cuenta con la colaboración del **Museo Lázaro Galdiano** y del **Ayuntamiento de Beire**, localidad natal de José Lázaro Galdiano. El Premio es uno de los pocos que existen en España dedicados a valorar la calidad del trabajo editorial, y el único entre los existentes que cuenta con una dotación en metálico.

En la edición de 2018 los premiados fueron:

- *Setras, caligrafía sonora* de Berio Molina, de la editorial Fulgencio Pimentel en coedición con la Casa Encendida y la Fundación Mayeysis, en la modalidad de libro de arte
- *Chema Madoz, obras maestras*, edición ampliada y revisada de la editorial La Fábrica, en la modalidad de libro de bibliófilo.

C. VISITAS, TALLERES, CAMPAMENTOS Y CURSOS

MUSEO

1.- Visitas guiadas

- **Madrid, un libro abierto**: programa en colaboración con el Ayuntamiento de Madrid por el que, durante el curso escolar, se recibe a alumnos desde primaria hasta bachillerato para descubrirles el Museo: sus obras más significativas, los coleccionistas y el palacio en el que habitaron. De septiembre a junio. Actividad gratuita.
- **Lázaro a la carta**: visitas comentadas y dinamizadas dirigidas a estudiantes, desde la educación primaria hasta la universidad, escuelas de adultos y grupos culturales. "Lo que no te puedes perder: obras maestras del Museo Lázaro Galdiano" / "Dioses y héroes: mitología clásica en el arte" / "De capa y espada: un viaje al Siglo de Oro" / "Los monstruos de Goya" / "La era romántica" / "La cara oculta de las obras de arte". De septiembre a junio, 4€ por persona.
- **Visitas-taller para centros educativos**. Programa que combina los recorridos temáticos por el museo con talleres de experimentación artística vinculados a los conceptos trabajados. Cada propuesta está dirigida a un público distinto: "Érase una vez un color" / "Estampar como Goya" / "¿Así soy yo?" / "Perspectiva: con otros ojos" / "La mitología clásica en el mundo de hoy". De septiembre a junio, 5€ por persona.
- **Lázaro a la inglesa**: visitas guiadas en inglés dirigidas a alumnos de primaria y secundaria en las que se presenta a los antiguos dueños del palacio, el modo en que vivieron y algunas de las obras de arte que coleccionaron. De septiembre a junio, 5€ por persona.
- **Visitas botánicas**: nueva actividad en colaboración con Guillermo Matamala, ingeniero de montes. Un recorrido de 90 minutos por el jardín del Museo, que tiene una variada colección de especies vegetales (unas 70 de 45 familias diferentes). El objetivo es aprender sobre botánica e identificar especies, conocer la historia de los jardines españoles y los nuevos descubrimientos científicos sobre inteligencia y socialización vegetal. Se realizaron 4 visitas (20 de junio, 29 de septiembre, 27 de octubre y 24 de noviembre). Coste de la visita: 10 euros.
- **Visitas guiadas a las exposiciones temporales del Museo**: *Una colección redescubierta. Tablas flamencas de los siglos XV y XVI del Museo Lázaro Galdiano* (3, 4, 13, 20 y 27 de enero / 3, 10 y 24 de febrero) / *Goya y Buñuel. Los sueños de la razón* (14 y 21 de enero / 11 y 25 de febrero) / *Alicia Martín*. Archivo 113 (18 de marzo y 15 de abril). Actividades incluidas en la entrada al Museo.
- **Visitas guiadas por el equipo de voluntarios culturales**. Desde septiembre a junio, los voluntarios de CEATE ofrecen visitas a la colección para grupos concertados sin coste adicional. También para visitantes individuales los fines de semana, a las 11.30 h.

2.- Talleres para niños y familias

- **Taller de esgrima**: este taller, impartido por la Asociación Española de Esgrima Antigua, surge como contraprestación a nuestra colaboración en las clases prácticas que los profesores de la Asociación imparten a sus alumnos en el Museo. Se realizaron tres talleres (3 de marzo / 19 de mayo / 24 de noviembre). Sábados a las 11.00 horas / 6 euros.
- **¿Te reconoces?** Taller para estudiantes de educación primaria en el que, relacionando las piezas antiguas y modernas presentes en la exposición temporal *Descubriendo un diálogo en el tiempo* (Fundación Coca-Cola), los participantes

reflexionaron sobre la imagen y la representación del cuerpo en diferentes momentos de la historia. 10 sesiones de octubre a enero de 2019. Actividad gratuita previa inscripción.

- **Coleccionistas de recuerdos:** actividad para público familiar que ahondaba en el concepto de colección con un recorrido por la exposición *Descubriendo un diálogo en el tiempo*, así como diferentes propuestas de exploración creativa. 21 de octubre, 11 de noviembre y 9 de diciembre. Actividad gratuita previa inscripción.

- **Soñando con Goya:** recorrido temático para conocer la vida del pintor y algunas de las obras más importantes de Goya en el Museo, seguido de un taller de estampación. 25 de febrero, 8 de abril y 3 de junio. 6€ por persona.

- **Perspectiva: con otros ojos:** actividad familiar para explorar el modo en el que los artistas han representado la profundidad y el espacio en diferentes momentos de la historia. 28 de enero, 11 de marzo y 25 de noviembre. 6€ por persona.

- **Bienvenidos al Olimpo:** paseo por la mitología clásica de la mano de diferentes obras de la colección del Museo. 20 de enero, 11 de febrero, 4 de marzo, 15 de abril, 6 de mayo, 10 de junio, 14 de octubre, 4 de noviembre, 18 de noviembre, 2 y 16 de diciembre. 6€ por persona.

- **Caleidoscopio:** visita y taller para familias con niños en la que observar y experimentar con las formas geométricas de las obras de arte del Museo. 14 de enero, 18 de febrero, 18 de marzo y 22 de abril. 6€ por persona.

3.- Campamentos

- **Navidad en el Museo:** campamento de experimentación artística en el que, utilizando piezas de la colección, los participantes realizan creaciones de inspiración navideña. 2, 3 y 4 de enero. 30€ por persona.

- **Para verte mejor:** campamento de cinco días para niños y niñas de 6 a 12 años en el que tienen la oportunidad de combinar recorridos temáticos por el museo con actividades y talleres de experimentación artística, que presentan en una exposición final. Del 25 al 29 de junio / del 3 al 7 de septiembre. 100€ por persona.

4.- Talleres y cursos para adultos

- **Entender el arte:** curso de introducción al mundo del arte dirigido a desempleados en el que los participantes disfrutaron de sesiones teórico-prácticas en las que descubrir estilos, técnicas y obras maestras de la colección del museo. Del 1 al 22 de junio. Actividad gratuita.

- **Taller de acuarela:** curso impartido por el acuarelista Diego Sierro en el que los participantes pueden introducirse o profundizar en el manejo de esta técnica. De marzo a junio y mes de noviembre 90€ persona/mes.

5.- Veladas literarias: los últimos viernes de cada mes se ofrece un recorrido que aúna Arte y Literatura acompañado por los poetas Vanesa Pérez Sauquillo e Ignacio Vleming. La actividad alterna diferentes recorridos temáticos: Literatura española, internacional, gótica o el amor. Durante 2018 se realizaron ocho veladas. Viernes (último de cada mes) / Museo (diversas salas) / 20.00 horas / 10 euros.

6.- Visitas ARCHES

- **Visitas temáticas dirigidas a grupos de personas con discapacidad:** durante el año se ha atendido a diversos grupos de personas con discapacidad física, sensorial, cognitiva y/o salud mental. Las visitas se adaptan a las necesidades de cada colectivo y se llevan a cabo por educadores especializados en accesibilidad.

- **Visitas guiadas:** *Arte (con)sentido*, realizada por Asier Vázquez, un recorrido multisensorial en el que un educador ciego invita al público general a explorar el arte a través de los sentidos y la imaginación, descubriendo cómo perciben y aprecian el arte las personas ciegas. Viernes por la tarde cada dos meses.

BIBLIOTECA

- *Visitas profesionales:*

- Participantes de la *Jornada de estudios entre España y Europa del Norte: el fondo de manuscritos iluminados franceses y flamencos de la Biblioteca Nacional* (8 de junio)

- Alumnos de grado de la Universidad Complutense de Madrid (28 de septiembre y 5 de octubre)

- Alumnos del Máster en estudios avanzados en Historia del Arte (8 de octubre)

D. CONCIERTOS

1.- Ciclo de conciertos: AIE-Clásicos en Ruta (música clásica)

Patrocina: AIE (Sociedad de Gestión de Artistas, Intérpretes y Ejecutantes)

Organiza: AIE y Museo Lázaro Galdiano

Auditorio del Museo

Con el patrocinio de AIE se celebraron, entre los meses de enero y diciembre de 2018 seis conciertos, que tuvieron lugar en el Auditorio del Museo los lunes a las 19:30 horas con entrada gratuita hasta completar el aforo:

- 8 de enero: *David Palanca Gómez* (clave) / 5 de febrero: *Mario Mora Saiz* (piano) / 5 de marzo: *Trío Arniches* (viola, clarinete y piano) / 2 de abril: *Vera Quartet* (cuarteto de cuerdas) / 5 de noviembre: *Javier García Verdugo* (guitarra) / 3 de diciembre: *Quinteto O'Globo* (quinteto de viento).

2.- Ciclo de conciertos: Flamencos AIE en ruta

Patrocina: AIE (Sociedad de Gestión de Artistas, Intérpretes y Ejecutantes)
Organiza: AIE y Museo Lázaro Galdiano
Auditorio del Museo

Gracias al patrocinio de AIE se pudo celebrar la octava edición de las Noches flamencas en el jardín del Museo Lázaro Galdiano, a las 22:00 horas, con dos actuaciones de pago:

- 13 de julio: *Lela Soto* (cante, guitarra y percusión) / 20 de julio: *Francisco Escudero "Perrete"* (cante, guitarra y percusión)

3.- Festival Flamenco de la Comunidad de Madrid: Suma Flamenca

Patrocina y organiza: Comunidad de Madrid
Colabora: Museo Lázaro Galdiano
Jardín del Museo

Un año más el jardín del Museo sirvió de escenario a uno de los conciertos del festival *Suma Flamenca*, a las 21:30 h. **con entrada gratuita previa reserva:**

- 23 de junio: Antonio Suárez "*Guadiana*" (De plata es la **Herradura**)

4. Ciclo de conciertos: Música para el tercer milenio

Patrocina: INAEM (Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música)
Organiza: Fundación Sax Ensemble y Museo Lázaro Galdiano
Auditorio del Museo

El Inaem y el Museo Lázaro firmaron el 15 de febrero de 2018 un acuerdo de colaboración para la difusión de la música contemporánea. El ciclo, organizado por la Fundación Sax Ensemble, programó seis conciertos en el Auditorio del Museo, los domingos a las 12.00 horas y con entrada libre hasta completar aforo.

- 13 de mayo: *Grupo Sax-Ensemble* dirigido por José Luis Temes (octeto de saxofones y timbal) / 10 de junio: *Dúo de saxos y electrónica con Henrique Portovedo y Francisco Martínez + Cuarteto Sax-Ensemble* / 23 de septiembre: *Zahir Ensemble* (flauta, clarinete y guitarra) / 14 de octubre: *Florian Vlashi* (violín) y *Ruslana Prokopenko* (violonchelo) / 11 de noviembre: *Nuevo Ensemble de Segovia* (flauta, clarinete, saxo, percusión y electroacústica) / 9 de diciembre: *Grupo Sax Ensemble* dirigido por Santiago Serrate y concierto de finalistas de los premios Tribuna Sax-Ensemble

5.- Programa MusaE: Trío Zável.

Patrocina y organiza: Programa MusaE (MECD)
Colabora: Museo Lázaro Galdiano
Salón de baile del Museo

Un único concierto incluido en el ciclo organizado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en diferentes museos de la Subdirección de Museos Estatales. Salón de baile del Museo Lázaro con entrada libre hasta completar el aforo:

- 26 de enero a las 19:30: *Trío Zável* (piano, cello y clarinete)

6. Otros conciertos:

1.- *Paseo musical por el Romanticismo europeo:*

Patrocina y organiza: Reyes Moraleda
Colabora: Museo Lázaro Galdiano
Auditorio del Museo

- 24 de febrero a las 12.00 horas en Auditorio del Museo con entrada libre hasta completar el aforo: *Reyes Moraleda* (soprano), *David Mason* (piano) y *Mario Lli* (violín).

E. PARTICIPACIÓN EN EVENTOS EXTERNOS

1.- Madrid es Moda: durante la *Madrid Fashion Week* se realizaron dos visitas al Museo con el título *Música y moda*. 27 y 28 de enero a las 12.00 horas. Actividad sin coste añadido a la entrada del Museo.

2.- Gastrofestival Madrid 2018: el Museo participó, dentro de la sección *Gastrocultura*, con una **visita temática** y con un descuento en la publicación *Arte y Gastronomía*.

- Visita guiada temática *Seis espacios para un banquete*. 25 de enero y 2 de febrero a las 19.30 h. 10 euros.
- *Itinerario Arte y Gastronomía en el Museo Lázaro Galdiano*. A precio reducido (2 euros) durante el Gastrofestival.

3.- Madrid Desing Festival: participamos en este festival de diseño organizado por La Fábrica con un recorrido por la Colección de joyas a cargo de la experta en joyería Margarita Pérez Grande. Viernes 9, 16 y 23 de febrero a las 18:30. 10 euros.

4.- Día Internacional de la Mujer: con motivo de esta celebración se organizaron dos actividades, enmarcadas en el Festival *Ellas Crean*.

- Mesa redonda (6 de marzo a las 19:00 horas. Auditorio. Entrada libre hasta completar el aforo): en la que se analizaron las aportaciones de figuras tan importantes como la de la escritora Emilia Pardo Bazán, la de la primera mujer candidata a la presidencia de los EE.UU., Victoria Woodhull, y la de la periodista, escritora y activista social Concepción Arenal. Intervinieron Yolanda Besteiro, Presidenta de la Federación de Mujeres Progresistas; Inés Alberdi, experta en estudios de género y Pilar Tejera, directora del sello editorial Ediciones Casiopea.

- Visita temática *Desde una mirada feminista*. 8 de marzo a las 12.30 / 11 de marzo a las 12.00 h. Visita incluida con la entrada al Museo.

5.- Gabinetes Abiertos 2018. Gabinete Art Fair: *Manuscritos e impresos ilustrados: técnicas del arte gráfico*. Visita a la Biblioteca Lázaro en la que se pudieron admirar una selección de manuscritos e impresos ilustrados fechados entre el siglo XV y el XX (19 de abril, a las 17:00 y a las 18:00 h). Actividad gratuita previa reserva.

6.- La noche de los libros: la Biblioteca participó en la edición de 2018 con una visita titulada *La estética del libro español desde el siglo XV*. 20 de abril (17:00 / 17:30 / 18:00 y 18:30 h). Sala 1 del Museo. Actividad gratuita previa reserva.

7.- Día Internacional de los Museos: *Patrimonio Z: los más jóvenes valoran el patrimonio*. Para celebrar este día (18 de mayo), el Museo y el Instituto Rafael de la Hoz de Córdoba colaboraron realizando varias actividades con el objetivo de valorar y difundir el patrimonio europeo:

- Alumnos del Instituto realizaron labores de mediación con los visitantes del Museo
- Actuación de una estudiante de baile del Conservatorio de Córdoba con una pieza inspirada en el patrimonio hispanomusulmán del Museo.
- Espacio de reflexión en la sala Pórtico donde el público pudo debatir con los alumnos sobre el patrimonio material e inmaterial a preservar.

8.- Bienvenidos a Palacio: en la edición del 2018 se ofrecieron y completaron trece visitas entre mayo y diciembre (11 y 23 de mayo / 8 y 13 de junio / 4 de julio / 19 y 28 de septiembre / 10 y 19 de octubre / 7 y 16 de noviembre / 12 y 14 de diciembre). También se celebró una de las conferencias del ciclo *La vida en los palacios de Madrid. 1850-1920*, a cargo de Carlos González Navarro, conservador del Museo del Prado (Auditorio: 10 de octubre a las 19:00 h. Entrada libre hasta completar aforo).

9.- Madrid otra mirada (MOM): la sexta edición de este festival se sumaba a la conmemoración del Año Europeo del Patrimonio Cultural. El Museo ofreció la visita *Un día en Parque Florido*. 20 de octubre a las 12.00 horas. Actividad gratuita previa inscripción.

10.- Día Internacional de los Archivos: la Biblioteca organizó una visita guiada con el título *Archivos personales: patrimonio para la memoria*. Sala de Investigadores de la Biblioteca Lázaro, 7 de junio a las 17:00 y a las 18:00 h. Actividad gratuita previa inscripción.

11.- Semana Europea de la Movilidad: durante la SEM de 2018 se ofreció entrada gratuita a todos los visitantes que vinieran a visitar el Museo en bicicleta. Del 16 al 22 de septiembre.

12.- Apertura. Madrid Gallery Weekend: visita al Museo guiada por la directora del Museo. 13 de septiembre a las 10.00 horas. Actividad gratuita previa inscripción.

13.- Semana de la Arquitectura: en la edición de 2018 se atendió a tres grupos en un recorrido por el palacio Parque Florido, sede del Museo, conociendo detalles sobre su construcción, decoración, transformaciones y uso de las estancias. Actividad gratuita previa reserva. 6 y 7 de octubre a las 12:00 h.

14.- Open House Madrid: en la edición de 2018 se colaboró con este programa en el que jóvenes voluntarios realizaron visitas de 30 minutos al edificio. Actividad gratuita previa reserva. 29 y 30 de octubre a las 10:30, 11:30 y 12:30 h.

15.- Semana Gótica: participamos en la sección infantil de este evento, en esa ocasión bajo la denominación Festival Sui Generis Madrid, con la propuesta de animación a la lectura *Letras Mágicas* que combinaba magia y literatura. El espectáculo corrió a cargo de Maymagic y tuvo lugar el 7 de octubre a las 12:00 horas en el Auditorio.

16.- XVIII Semana de la Ciencia y la Innovación. *La cara oculta de las obras de arte:* visita guiada a la colección de tablas flamencas del Museo para descubrir cómo los avances científicos ayudan a conocer mejor las obras de arte (14 de noviembre a las 11:30 / 17 y 18 de noviembre a las 12:00); además, el fotógrafo Pablo Linés dictó una conferencia centrada en la fotografía de infrarrojos: *Mirando el arte y la naturaleza con infrarrojos* (Auditorio: 17 de noviembre, a las 11:00). Actividades gratuitas previa reserva y hasta completar aforo.

F. PRÉSTAMOS A EXPOSICIONES TEMPORALES

MUSEO: durante el año se han gestionado diecisiete solicitudes que han concluido con el préstamo de treinta obras para su participación en catorce exposiciones, diez nacionales y cuatro internacionales:

- *The Silver Caesars: A Renaissance Mystery.* Metropolitan Museum, Nueva York y Waddesdon Manor, Inglaterra (12-12-2017 / 11-3-2018 y 8-4-2018 / 21-7-2018)
- *Recovered memories, the support of Spain to the Independence of the United States.* Louisiana State Museum, Nueva Orleans (21-4-2018 / 8-7-2018)
- *Cosmos.* Biblioteca Nacional de España (19-3-2018 / 9-9-2018)
- *Dibujos de Luis Paret (1746-1799).* Biblioteca Nacional (25-5-2018 / 16-9-2018)
- *Michaelina Wautier, Baroque's Leading Lady.* Mas Museum Aan de Stroom, Amberes (1-6-2018 / 2-9-2018)
- *500 years of spanish paintings from museums of Madrid.* Museo de San Antonio, Texas (22-6-2018 / 16-9-2018)
- *Lorenzo Lotto. Retratos.* Museo del Prado (18-6-2018 / 30-9-2018)
- *La invención del cuerpo.* Museo Nacional de Escultura de Valladolid y Museo San Telmo de San Sebastián (2-7-2018/4-11-2018 y 23-11-2018 / 22-2-2019)
- *Vera Effigies de Santo Tomás de Villanueva.* Villanueva de los Intantes (10-7-2018/1-4-2019)
- *Atempora. 6000 años de cerámica en Castilla-La Mancha.* Talavera de la Reina, Toledo (21-9-2018 / 31-3-2019)
- *La hija del virrey. El mundo femenino novohispano en el siglo XVII.* Museo de América (31-10-2018 / 3-3-2019)
- *Obras invitadas de los museos de Madrid.* Museo Nacional Thyssen-Bornemisza (20-11-2018 / 17-2-2019)
- *El diablo tal vez. El mundo de los Brueghel.* Museo Nacional de Escultura de Valladolid (29-11-2018 / 3-3-2019)
- *MODUS. A la manera de España.* Salas del Canal de Il, Madrid (4-12-2018 / 3-3-2019)

BIBLIOTECA:

- *Dibujos de Rosario Weiss (1814-1843).* Biblioteca Nacional (31-1-2018 / 22-4-2018)
- *Reinterpretada IV. Archivo 113. Alicia Martín.* Museo Lázaro Galdiano (9-2-2018 / 6-5-2018)
- *Cosmos.* Biblioteca Nacional (19-3-2018 / 9-9-2018)
- *Dibujos de Luis Paret (1746-1799).* Biblioteca Nacional (25-5-2018 / 16-9-2018)
- *La invención del cuerpo. Desnudos, anatomía, pasiones.* Museo Nacional de Escultura de Valladolid, (2-7-2018 / 4-11-2018)
- *Vistas de Roma. Hendryk Dabrowski y la Colección Lázaro.* Museo Lázaro Galdiano (11-7-2018 / 9-9-2018)
- *Los sueños de la razón: Goya-Buñuel.* Museo Goya. Colección Ibercaja-Museo Camón Aznar y el Museo de Zaragoza (3-10-2018 / 30-12-2018)
- *La pieza invitada 'Cartas al duque de Sessa' de Lope de Vega.* Casa Museo Lope de Vega de Madrid (30-10-2018 / 20-1-2019)
- *Panteones Reales de Aragón.* Sala de la Corona. Edificio Pignatelli. Gobierno de Aragón (20-12-2018 / 17-3-2019)

G. CATALOGACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y ADQUISICIONES

MUSEO: catalogación en DOMUS (Sistema de Gestión Museográfica)

- A finales de 2018 se llegó a 10.050 registros museográficos actualizados (79,8%).
- Fotografías: Durante 2018 se han incorporado al sistema 530 fotografías nuevas.
- Catalogación, revisión y actualización de los registros correspondientes a estampas y dibujos. Volcado de registros bibliográficos en los que aparecen citadas obras de la Colección. Revisión y actualización de las colecciones de textiles para su actualización en Cer.es.
- Volcado de los expedientes de exposiciones temporales de los años 2017 y 2018.
- Actualizaciones en Cer.es / Hispana / Europea / Web semántica: En la Red Digital de Colecciones de los Museos de España (Cer.es), a finales de 2018 aún no estaban visibles todos los registros museográficos actualizados (total de registros visibles: 9.623). En Hispana el porcentaje es menor (70%) pero incluye, además de las 8.730 obras museográficas, 801 registros fotográficos de obras de nuestra Colección conservados en el IPCE, así como 387 de nuestro Patrimonio Bibliográfico. En Europea, la Biblioteca Digital Europea, figuran 9.455 registros de nuestros fondos museográficos y bibliográficos. En cuanto a la Web semántica realizada por la plataforma de software Gnos (Linked Open Data) dentro del proyecto *Spanish Culture*, cuenta en estos momentos con 8.546 registros, pues la empresa no ha actualizado los datos.

BIBLIOTECA: catalogación, registro y digitalización.

- Durante los meses de junio a noviembre de 2018 se ha revisado el catálogo de obras no incluidas en el Catálogo Colectivo del Patrimonio, que son las próximas que se integrarán en KOHA. A 30 de noviembre se habían revisado y preparado para su publicación 17.446 obras.
- Durante 2018 han ingresado 391 monografías y 114 números de publicaciones periódicas.
- Publicación en PARES del Copiador de la España Moderna: El 3 de agosto de 2018 se entregó en el Ministerio de Cultura y Deporte la versión mejorada del archivo que contiene los datos del Copiador de La España Moderna y las imágenes revisadas de cada documento (39.206 documentos e imágenes).
- Ordenación y colocación en cajas del archivo documental de la Revista Goya.
- Con motivo de la exposición *Panteones Reales*, con cargo a los organizadores y como contraprestación, se han digitalizado 250 dibujos del Fondo Cardenera.
- Se adquirió un conjunto documental de Antonio Rodríguez-Moñino, relacionado con la Biblioteca Lázaro.

H. CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN**MUSEO. Restauración:**

Durante el segundo semestre del año se restauró el lienzo *Boceto para una escena histórica* (Anónimo español, segunda mitad del siglo XVII. Inv. 3893) a cargo del Gobierno de Murcia en contraprestación por el préstamo de varias obras para la muestra *Floridablanca, la sombra del rey* (Murcia, 29 de enero – 28 de abril de 2019).

BIBLIOTECA. Conservación y restauración:

* Renovación de los paspartús de los 18 dibujos prestados para la exposición *Panteones Reales de Aragón* (Zaragoza, 20 de diciembre de 2018 – 17 de marzo de 2019).

* Con motivo del estudio y catalogación de la obra gráfica de Goya que realiza el Museo del Prado, dos dibujos de Goya de nuestra colección, *Retrato ecuestre del Conde Duque de Olivares* (inv. 10623) y *Retrato ecuestre de Felipe III* (inv. 11583), fueron tratados en el taller de restauración del Museo del Prado con el fin de eliminar y/o reducir en lo posible las numerosas manchas que presentaban (diciembre de 2017 y enero de 2018).

I. INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES IMPRESAS Y DIGITALES**Investigación:**

- *Simposio Internacional de pintura flamenca en el Museo Lázaro Galdiano*: en este encuentro se presentaron los resultados de algunas de las últimas investigaciones en torno a esta colección del Museo. Organizado con el apoyo del Gobierno de Flandes e Illy Caggé. 25 y 26 de enero. Actividad gratuita previa inscripción.
- *Documentación técnica de dos tablas flamencas*: en colaboración con el IPCE se están realizando los análisis técnicos de radiografía, reflectografía y estratigrafías de dos obras: *Virgen con el Niño* (Inv. 5684) y *Virgen con el Niño*, copia del Maestro de Flemalle (Inv. 3053).
- *Colección Numismática desde la Antigüedad a la Edad Moderna*: trabajo de catalogación iniciado en 2014 de esta colección compuesta por 338 piezas. A finales de 2018 se han catalogado 313 monedas.
- *Estampas de Rembrandt en la Colección Lázaro*: con motivo de esta exposición temporal se estudió y revisó la catalogación de las 50 estampas de Rembrandt de la colección, una información que fue volcada en el Sistema de Gestión Museográfica (DOMUS).
- *San Juan Bautista* de Michaelina Wautier (inv. 2145): los estudios realizados por Katlijne Van der Stighelen (Universidad de Lovaina) han permitido la atribución a la pintora flamenca de esta obra, hasta ahora considerada de Martín Cabezalero.
- *Ruinas de Zaragoza*: investigación y revisión de la catalogación de los dibujos y estampas de esta serie (Juan Gálvez y Fernando Brambila, 1808-1812) de cara a la exposición temporal con fondos propios que tendrá lugar a fines del 2019 en la Sala 6 del Museo.

Publicaciones:

- *Guía breve del Museo Lázaro Galdiano*. Se publicó la 4ª edición de la versión en castellano, corregida y puesta al día.
- *Dibujos de Rosario Weiss (1814-1843): Catálogo razonado*. Biblioteca Nacional de España, Centro de Estudios Europa Hispánica y Museo Lázaro Galdiano, Madrid 2018.
- *Serenata española*. La publicación de esta obra, atribuida a Francisco Tárrega, fue el primer fruto de las investigaciones llevadas a cabo en el marco del acuerdo entre la Fundación Lázaro Galdiano, FSP, y la Asociación Cultural More Hispano para el estudio y difusión de los manuscritos de guitarra del fondo “Manuela Vázquez-Barros” de la Biblioteca Lázaro Galdiano.
- *Cartas Hispánicas*: el 20 de junio se publicó un nuevo artículo: “Los últimos días de Fortuny y Marsal”.

J. BECAS Y ALUMNOS EN PRÁCTICAS:

- 1.- **Becas de la Biblioteca:** durante el año, cuatro becarios disfrutaron de su estancia formativa y remunerada.
- 2.- **Prácticas en la Biblioteca:** cuatro alumnos desarrollaron sus prácticas durante ese año procedentes de la Universidad Complutense (1), Universidad de Alcalá (1) y de la Universidad de Navarra (2).
- 3.- **Prácticas en el Museo (Educación):** dos alumnas del Máster de estudios avanzados en Museos y Patrimonio Artístico de la UCM.
- 4.- **Prácticas en el Museo:** dos alumnos del Grado Superior de Guía, Información y Asistencia Turística que realizaron, durante tres meses, labores como auxiliar de información al visitante y vigilante de sala en el Museo, así como apoyo en eventos.
- 5.- **Prácticas en el Departamento de Eventos:** una alumna en prácticas gracias al convenio firmado con ISEMCO, entidad de formación especializada en comunicación corporativa, organización de eventos, producción y relaciones institucionales.
- 6.- **Máster Universitario en Administración Civil del Estado** (Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado). Entre los meses de marzo y junio hizo sus prácticas un alumno quien, además, realizó su trabajo de fin de máster sobre la medición de impacto de la acción cultural del Museo.

K. REVISTA GOYA

La revista, fundada en 1954, ha publicado durante 2018 los números 362 (enero-marzo), 363 (abril-junio) y 364 (julio-septiembre) y 365 (octubre-diciembre).

- **Publicidad:** durante 2018 se han contratado dos anuncios del Museo Frederic Marès para los nº 363 y 364.
- **Captación de nuevos suscriptores:** en respuesta al nuevo dossier, realizado en septiembre de 2017, se ha conseguido algún nuevo suscriptor. Se mantiene la labor de captación.

L. MEJORAS DE INSTALACIONES

- **Adecuación del almacén de piedra:** en septiembre se renovaron todas las estanterías metálicas de este depósito para la correcta conservación de la colección de escultura en piedra.
- **Sistema de climatización del Museo:** Gerencia de Infraestructuras del MEDC asumió la sustitución de las dos climatizadoras, una se instaló en noviembre de 2017 y la segunda en enero de 2018.

M. COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES

1.- **Proyecto europeo ARCHES:** financiado por el programa europeo Horizonte 2020, se inició en octubre de 2016 y tiene prevista su finalización en diciembre de 2019. Participamos junto con otras 12 instituciones (museos, empresas tecnológicas y universidades) de cuatro países europeos. El objetivo es hacer los museos más accesibles para todos a través de la innovación tecnológica y una metodología de investigación participativa. El proyecto cuenta con grupos de investigación participativa en museos de Londres, Madrid, Oviedo y Viena. En septiembre de 2017 se creó el grupo de Madrid con personas con discapacidad sensorial y/o cognitiva. Desde entonces se han celebrado 23 sesiones de trabajo con el grupo en colaboración entre nuestro Museo y el Museo Thyssen-Bornemisza, que continuarán durante 2019. Este grupo evalúa los recursos y contenidos de los museos, propone soluciones de accesibilidad y contribuye a la creación de los recursos ARCHES. En colaboración con todos los participantes del programa, se está contribuyendo al desarrollo de productos tecnológicos y multisensoriales como un relieve táctil interactivo, una aplicación de rutas por el museo o un juego digital. Además, se están creando proyectos propios en cada grupo: en el de Madrid se trabaja en la creación de un vídeo de accesibilidad, un catálogo de textiles y un manifiesto de accesibilidad, entre otros. En diciembre de 2018 se hizo una presentación pública de los avances del proyecto en el auditorio del Museo y, durante ese año, se han celebrado dos reuniones de trabajo en Serbia y Viena, además de presentarse los informes de revisión exigidos por la Unión Europea. Durante 2018 han participado en el proyecto seis alumnas en prácticas de los grados de Educación Social y Pedagogía Social.

2.- **Cinco Museos, otro Madrid:** programa conjunto con los Museos de Artes Decorativas, Romanticismo, Cerralbo y Sorolla para promocionar y dar a conocer una ruta cultural alternativa en la ciudad. Para ello se programan actividades conjuntas y se ofrece un abono para los cinco museos.

- *Visita guiada: Cinco Museos hacen una casa:* Uno de los aspectos más destacados que unen a los cinco Museos es que se ubican en palacetes que, junto a sus ricas colecciones artísticas, tienen un fuerte poder de evocación. Con esta visita guiada, que contó con la difusión de Turismo del Ayuntamiento de Madrid, se recuperaba y recreaba una casa completa, seleccionando de cada edificio algunas estancias que, unidas, conformaban una casa ideal. Actividad gratuita previa reserva. 15 de noviembre a las 12:00 y sábado 17 de noviembre a las 15:30 horas (40 plazas).

- *Abono 5 Museos otro Madrid* (12 euros): acceso a los cinco museos durante 10 días con una tarjeta de fidelización que permite al titular y a un acompañante entrar gratis en los cinco museos todos los sábados durante un año, además de otras ventajas y promociones. En 2018 se han vendido 251 abonos, 86 de ellos en nuestro museo (34,26%).

3.- Convenio con la Biblioteca Nacional de España y el Centro de Estudios Europa Hispánica: para la celebración de la exposición *Dibujos de Rosario Weiss (1814-1843)*, que tuvo lugar en la BNE entre el 31 de enero y el 22 de abril, y la edición del catálogo razonado de dibujos de esta artista.

4.- Asociación Argadini: en 2018 se continuó colaborando con esta asociación para que personas con discapacidad intelectual o trastorno del espectro autista puedan realizar prácticas formativas. Durante el año se ha contado con una persona que preparó una visita guiada al Museo.

5.- Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE): participación en la elaboración de la norma UNE 302002: *Museos. Requisitos para la prestación de servicios de visitas*, que se presentó en el Museo Sorolla el 26 de noviembre.

N. COMUNICACIÓN, WEB, REDES SOCIALES Y ACTIVIDAD ON-LINE

1.- COMUNICACIÓN:

- 2.953 apariciones en prensa: Impresa (535) / Digital (2.267) / Agencias (42) / TV (14) / Radio (60)
- Actualización de la base de datos de medios: 1.300 medios (crecimiento de 6,38% respecto a 2017)
- Intercambios publicitarios con El País, Gentleman, Hearts, RBA y Unidad Editorial.
- Durante el año se enviaron 46 comunicados de prensa y se organizaron 6 ruedas de prensa.

2.- WEB: www.museolazarogaldiano.es

- 721.080 páginas visitadas, 183.462 sesiones iniciadas y 137.312 usuarios diferentes. Las páginas más visitadas han sido "Inicio" (114.725 visitas) y "Visita el Museo" (100.354).
- Visibilidad de los préstamos para exposiciones: se crearon dos páginas que incluyen la política de préstamos y el histórico de préstamos a otras instituciones (también se informa de estos préstamos en Twitter, Facebook y en el Blog de la Biblioteca).
- Generación de contenidos para la web y el blog, con nuevas páginas y entradas durante el año; en ambos casos, varias de las páginas renuevan su contenido de forma habitual sin cambiar la url ni crear una nueva página.

3.- BLOGS: Blog del Museo (340.229 visitas) / Blog de la Biblioteca (51.264 visitas) / Blog de Accesibilidad (2.000 visitas).

4.- Redes sociales:

- TWITTER Museo: 80.828 seguidores
- FACEBOOK: 6.947 seguidores
- INSTAGRAM: 5.725 seguidores
- TWITTER Biblioteca: 1.104 seguidores
- GOOGLE+: 876 seguidores
- PINTEREST: 418 seguidores
- YOUTUBE: 267 suscriptores

5.- NEWSLETTER: boletín de actividades con 3.414 suscriptores, segmentado por exposiciones temporales, actividades para familias, visitas temáticas, música, cursos, jornadas, conferencias y coleccionismo.

6.- SECOND CANVAS: plataforma desarrollada por MADPIXEL que permite convertir las imágenes de alta resolución a un formato navegable y enriquecerlas con contenidos interactivos (proyecto apoyado y cofinanciado por la Comisión Europea: H2020, proyecto ID //86609 scMODULES). En mayo se realizó la toma de imágenes de once piezas y, a continuación, se fueron generando los contenidos. La app, a la que se accede desde nuestra página web, está disponible desde finales del mes de noviembre.

7.- Catálogo por el Año Europeo del Patrimonio Cultural: con motivo de la celebración del Año Europeo del Patrimonio Cultural se creó un catálogo en línea destinado a dar a conocer, mediante las colecciones que conservan los museos, las interacciones e influencias mutuas entre España y el continente europeo y el papel de nuestro país como encrucijada de culturas y vía de introducción de otras influencias procedentes del exterior de Europa. Este catálogo, de cuyo comité científico formamos parte, se publicó en el mes de diciembre.

8.- Incrementar nuestra presencia en Cer.es /Hispana / Europea / Web semántica: nuestra presencia en Cer.es a finales del mes de diciembre fue de 9.623 registros (79% de la Colección); en Hispana, 8.980 registros (70%) y en Europea, la Biblioteca Digital Europea, figuran 8.681 piezas (70,57%).

O. USUARIOS

- **Biblioteca:** durante 2018 se ha atendido a 157 lectores, que han consultado 382 obras.
- **Museo:** 78.817 visitantes.

2018	MUSEO	Exposiciones en Sala Pardo Bazán
Enero	7.706	3.082
Febrero	7.671	3.672
Marzo	6.456	
Abril	7.085	
Mayo	6.437	
Junio	5.055	1.105
Julio	3.236	1.148
Agosto	3.187	1.482
Septiembre	4.382	
Octubre	5.617	19
Noviembre	6.069	761
Diciembre	4.647	
Subtotal	67.548	11.269
TOTAL		78.817

P. OTRAS ACTIVIDADES

1.- Participación en las jornadas del Laboratorio Permanente de Público, dedicadas al análisis del público de más de 65 años, con la comunicación *Voluntariado de la tercera edad: acuerdos y desacuerdos*. Se creó una comisión con los representantes del Museo Arqueológico Nacional, Museo Nacional de Ciencias Naturales y nuestro Museo para la redacción de un cuaderno de buenas prácticas y una propuesta para la renovación del voluntariado y mejora de la calidad de la visita. 29 y 30 de octubre. Museo Nacional de Ciencias Naturales.

2.- Encuestas propias: las actividades del Dpto. de Educación tienen una fase final de evaluación de las actividades mediante encuestas múltiples con el formulario elaborado por el Laboratorio Permanente de Público dirigidas a cada tipo específico de participante (niños, adultos y educadores). Las encuestas se vuelcan en un sistema común, creado por el MECD, que normaliza todos los datos obtenidos por los Museos Estatales para su publicación. El público denominado cautivo, por realizar la visita al museo en grupo, sigue durante el año 2018 en cotas superiores al 35% y picos del 45% en los meses de septiembre y octubre, prueba de la aceptación de las actividades educativas programadas y la necesidad de cambios en los horarios de la oferta.

3.- Proyecto del Dpto. de Educación de carácter intergeneracional y anual con el IES Menéndez Pelayo de Getafe y los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Getafe para trabajar en una actividad de aprendizaje que utiliza la mitología y el arte como instrumentos narrativos para la comprensión de la existencia.

4.- Acuerdo de colaboración con el Centre d'Art de Època Moderna de la Universidad de Lérida para realizar la documentación técnica del análisis multi-espectral de una serie de pinturas de la Colección, entre ellas el *Salvador adolescente* y otras pinturas españolas.

5.- Transparencia: en el informe elaborado en 2018 por la Fundación Compromiso y Transparencia, el Museo se mantiene en el grupo de Museos transparentes.

6.- Identidad corporativa: incorporación del nuevo logo en diferentes elementos gráficos como el mupi de la entrada o las bolsas de papel para la tienda.

7.- Tienda: renovación del acuerdo con Palacios y Museos. El contrato con esta empresa finalizó el 14 de noviembre, abriéndose poco antes una licitación por dos años para la producción de artículos para la tienda que fue adjudicado el 30 de noviembre a Palacios y Museos, S.L.U.

8.- Formación: durante el año diferentes empleados de la Institución han asistido a siete cursos y dos seminarios con un coste cercano a los 2.500 euros, de los que se pudo obtener una bonificación cercana a los 600 euros.

9.- Jornadas de Trabajo Cruzado: las quintas jornadas se desarrollaron entre el 12 de marzo y el 15 de junio. De las 12 peticiones recibidas, finalmente se realizaron un total de 10 intercambios.

10.- Grupo Consumo Responsable en el Museo Lázaro Galdiano: se ha continuado con la elaboración del *Boletín de Consumo Responsable*, que se envía a los trabajadores, en este caso con uno dedicado al uso responsable de la Impresora

(nº 8). Además, se ha seguido participando en las reuniones de la Plataforma #CulturaSostenible con el fin de aunar fuerzas para promover cambios en este ámbito.

11.- Asistencia y participación en congresos, encuentros y jornadas:

- Conferencia: *(Des)montando a Weiss en la Biblioteca Nacional de España*. Jornada *Pinceles insurrectos: las mujeres artistas del siglo XIX*. BNE, 20 de marzo.
- Conferencia: *Rosario Weiss (1814-1843)*, Museo Nacional del Prado (Auditorio), 7 de abril.
- Taller: *Cómo captar fondos desde una institución cultural pequeña: el caso del Museo Lázaro Galdiano*. XVIII Congreso de la Asociación Española de Fundraising. Hotel NH Ventas, Madrid. 13 de junio.
- Asistencia al V Congreso Internacional de educación y accesibilidad en museos y patrimonio. Museo Marítimo de Barcelona, 14-16 de junio.
- Asistencia a la jornada: *Big data en Museos: una experiencia para cada visitante*, organizada por GVAM. Global Sports Innovation Center de Madrid. 14 de septiembre.
- Ponencia: *Cultural Differences In ARCHES, A European Participatory Research Project*. The Eleventh International Conference on The Inclusive Museum. Granada 6, 7 y 8 de septiembre.
- Participación en la mesa redonda: *La letra impresa: Artes gráficas, impresión, encuadernación y coleccionismo en la Colección del Olmo & Vilas*. Imprenta Municipal de Madrid. Artes del Libro. 26 de septiembre.
- Ponencia: *La Heráldica en la encuadernación de libros y documentos*. I Congreso Internacional de Heráldica y Sigilografía de la Península Ibérica. Coimbra, 11 de octubre.
- Conferencia: *Ciencia para gobernar el Imperio: La Academia Real de Matemática de Madrid*. Museo de San Isidro, Madrid, 18 de octubre.
- Asistencia al Seminario: *Buenas prácticas para la gestión inteligente de museos*. Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. 31 de octubre.
- Ponencias: *Diseño y creación de un proyecto participativo en el museo: el caso Arches y Oportunidades y aprendizajes de la experiencia ARCHES*. Seminario Proyecto ARCHES: Recursos accesibles para entornos patrimoniales. Máster en Patrimonio Cultural de la Universitat de les Illes Balears. 7 de noviembre.
- Ponencia: *Museo Lázaro Galdiano: pasado y presente*. XIII Taller de Investigaciones históricas y museológicas Museos Casas Natales y Memoriales: nuevos enfoques, nuevos públicos. La Habana, Palacio del Segundo Cabo, 21-23 de noviembre.
- Ponencia: *Museos y Accesibilidad con el título ARCHES, un proyecto participativo para hacer los museos más accesibles*. VII Encuentro Transfronterizo de Profesionales de Museos. Asociación de Museólogos y Museógrafos de Andalucía. 23-25 de noviembre.
- Participación en la Mesa redonda: *La accesibilidad en la cultura. Propuestas de intervención*. Organizada por AMIRES. Madrid 27 de noviembre.

NOTA 1.B.- DOMICILIO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN:

La Fundación Lázaro Galdiano está ubicada en Madrid, calle Serrano, 122 - 28006, en el Palacete que mandó construir el propio José Lázaro y su esposa Paula Florido para su vivienda familiar.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

NOTA 2.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 han sido formuladas a partir de los registros contables de la Fundación a 31 de diciembre de 2018 y para su formalización se han aplicado los principios y criterios contables recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad; las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades Sin Fines Lucrativos, aprobadas por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, que clarifica la norma de registro y valoración de "Subvenciones, donaciones y legados recibidos", del Plan General de Contabilidad y las demás disposiciones legales vigentes en materia contable, de forma que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Con fecha 9 de abril de 2013 se publica en el BOE la Resolución del 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas entidades sin fines lucrativos.

A las Entidades no lucrativas les resulta de aplicación la normativa contable mencionada, si bien, debido a su legislación específica (la Ley 50/2002 de Fundaciones), sus cuentas anuales estarán integradas por el balance, la cuenta de resultados y la memoria, conforme lo que establece el artículo 25 de la citada Ley 50/2002, si bien en la elaboración de dichos

documentos se aplicarán los criterios y normas de valoración que establece la nueva normativa contable, manteniéndose las particularidades específicas de la adaptación sectorial en lo que no se oponga a la misma.

A ese respecto y de conformidad con el criterio manifestado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la Fundación presenta el balance, la cuenta de resultados y la memoria en el modelo abreviado, no estando obligada a la elaboración de otros dos documentos: "estado de cambios en el patrimonio neto" y "estado de flujos de efectivo".

Además, resulta de aplicación el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria que establece que las Fundaciones del Sector Público estatal presentarán junto con las cuentas anuales, un informe del cumplimiento de las obligaciones de carácter económico financiero que concretamente sean previstas para estas entidades del Sector Público Estatal.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel de la institución, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

NOTA 2.2. Principios contables aplicados.

No se han aplicado principios contables y criterios de valoración distintos de los establecidos por el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad; por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades Sin Fines Lucrativos; por el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos aprobado por la Resolución del ICAC de 26 de marzo de 2013; y por el RD 602/2016 de 2 de diciembre (BOE de 17 de diciembre de 2016).

NOTA 2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas las únicas estimaciones realizadas por la Dirección de la Fundación son las relativas a la determinación de la vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 5). En el caso de que se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas en próximos ejercicios (al alza o a la baja), se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

NOTA 2.4. Comparación de la información.

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras correspondientes al ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior.

NOTA 2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance o en la cuenta de resultados.

NOTA 2.6. Cambios en criterios contables.

Respecto al Programa de becas concedidas a licenciados universitarios en 2018, hemos aplicado la consulta planteada ante el ICAC por la Fundación SEPI sobre la forma de contabilizar los importes concedidos a beneficiarios de programas de becas de formación práctica para jóvenes titulados sin experiencia laboral, como hicimos en 2017. La Fundación Lázaro Galdiano ha procedido a contabilizar este gasto según especifica el ICAC en su respuesta de 11 de mayo de 2016 que indicaba que el adecuado tratamiento contable de esta materia está regulado en el punto primero del apartado 1 de la Norma de registro y valoración 8ª "Gastos e ingresos propios de las entidades no lucrativas", aprobado por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. Por consiguiente, y siguiendo el criterio del ICAC mencionado (*"los gastos realizados por la entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión"*) la Fundación reconoce el gasto íntegro de la beca en el momento en que se aprueba su concesión, de acuerdo con el principio de devengo y procede a registrar como gasto del año 2018 el total del importe de la ayuda concedida por el programa de becas de la biblioteca concedidas a sus beneficiarios seleccionados para el periodo 2018/2019 respetando los principios de igualdad, mérito y capacidad de los candidatos así como la publicidad de la convocatoria.

El pago periódico que efectivamente se realiza al becario durante la vida de la beca concedida dependerá mensualmente de su permanencia en la Fundación, ya que en algunos casos se puede producir la renuncia del propio becario durante el periodo formativo.

NOTA 2.7. Moneda de presentación.

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las Cuentas Anuales se presentan expresadas en euros.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO 2018**NOTA 3.1.- Principales partidas que forman el excedente del ejercicio.**

La propuesta de aplicación del resultado del Ejercicio 2018, formulada por la gerencia de la Fundación, y que se someterá a la aprobación del Patronato, es la siguiente: aplicar el saldo resultante en la CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS del ejercicio 2018, que asciende a 9.668.767,86 euros, a la cuenta contable 120 "REMANENTE" por la cuantía total del beneficio experimentada en el ejercicio.

NOTA 3.2.- Propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio.

En consecuencia, la aplicación de resultados del ejercicio 2018 queda de la siguiente manera:

BASE DE REPARTO

Excedente del ejercicio	9.668.767,86 euros
Remanente ejercicios anteriores	1.336.424,33 euros
Reservas voluntarias	7.164.633,22 euros
Total	18.169.825,41 euros

APLICACIÓN

A dotación fundacional	0,00 euros
A reservas voluntarias	7.164.633,22 euros
A excedentes ejercicios anteriores (remanente y otros)	11.005.192,19 euros
Total	18.169.825,41 euros

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2018, de acuerdo con la normativa contable, han sido las siguientes:

NOTA 4.1. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Aplicaciones informáticas: los costes incurridos en relación con las herramientas informáticas utilizadas por la Fundación, incluido el del desarrollo de la página web, así como los importes satisfechos por la propiedad de programas, se incluyen en la partida de aplicaciones informáticas. Los costes derivados del mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurrían.

La amortización, en su caso, se realiza de forma lineal en un período de cuatro años, a partir de la entrada en explotación de cada uno de los elementos del inmovilizado intangible.

Hasta el ejercicio 2016, no se había registrado en la Fundación ningún inmovilizado intangible que pudiera considerarse con vida útil indefinida. El 19 de octubre de 2016, don Bernardí Roig entregó a la Fundación, con carácter irrevocable, una de sus creaciones: un video artístico titulado "Ejercicios de invisibilidad, 2012.", para su custodia, mantenimiento, uso y difusión. El acta de entrega y recepción del bien establece de común acuerdo que la Fundación pasa a ser la propietaria de este bien artístico. Desde el 19 de octubre de 2016 se ha integrado este bien artístico como parte del activo económico de la Fundación, con la consideración de "inmovilizado intangible" y con vida útil indefinida, aunque no pueda estimarse de manera precisa y concreta. Por este motivo, y en aplicación de la Directiva 2013/34/UE, de 26 de junio de 2013, se decide amortizarlo en un plazo de 10 años. La cuenta 132 irá recogiendo el saldo pendiente de traspasar al resultado del ejercicio por la donación de este bien artístico.

NOTA 4.2. INMOVILIZADO MATERIAL.

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y, si las hubiera, las pérdidas por deterioro.

La Gerencia de la Fundación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con la consiguiente baja contable de los elementos sustituidos o renovados.

Con fecha 16 de noviembre de 2017 se incluyó en el Inmovilizado material una climatizadora valorada en 42.493,72 euros aportada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Atendiendo a los principios de amortización, se estima una vida

útil para este activo de 15 años. Aplicando el principio de correlación entre ingresos y gastos, en la misma proporción en que se vaya amortizando este bien (y en consecuencia, reconociendo el gasto), se irá imputando como ingreso del ejercicio en la cuenta 74600006 "Subvenciones, donaciones y legados traspasados a resultados del ejercicio" la parte correspondiente por la misma cuantía. La cuenta 13200006 recogerá el saldo pendiente de traspasar al resultado del ejercicio por la donación de este bien.

Con fecha 13 de enero de 2018 se ha incluido en el Inmovilizado material otra climatizadora valorada en 43.240,41 euros aportada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Atendiendo a los principios de amortización, se estima una vida útil para este activo de 15 años. Aplicando el principio de correlación entre ingresos y gastos, en la misma proporción en que se vaya amortizando este bien (y en consecuencia, reconociendo el gasto), se irá imputando como ingreso del ejercicio en la cuenta 74600007 "Subvenciones, donaciones y legados traspasados a resultados del ejercicio" la parte correspondiente por la misma cuantía. La cuenta 13200007 recogerá el saldo pendiente de traspasar al resultado del ejercicio por la donación de este bien.

Por su parte, los gastos de mantenimiento, conservación y reparación de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurrían.

La Fundación sigue la práctica de amortizar los elementos del inmovilizado material desde su puesta en funcionamiento de forma lineal durante su vida útil estimada considerando un valor residual nulo, en función de los siguientes porcentajes y años de vida útil:

Elemento	%	Años
Construcciones	2	50
Instalaciones técnicas	25	4
Otras Instalaciones, utillaje	10 - 25	4-10
Mobiliario	10	10
Equipos para procesos de información	25	4
Otro inmovilizado	10	10

Se clasifican como construcciones, los terrenos, edificios y otras construcciones destinados al desarrollo de la actividad fundacional.

Durante 2018 la Fundación no ha tenido ni ha suscrito contratos de arrendamientos financiero u operativo y tampoco ha actuado como arrendador de inmuebles o locales.

En virtud del apartado 4 del Contrato de Depósito de la Colección de Encuadernaciones de la biblioteca de D. Carlos Romero de Lecea, que fue formalizado el 8 de febrero de 2006 entre la Fundación y sus herederos, resulta que en 2018 ha quedado extinguido dicho depósito y se ha transferido a la Fundación la plena propiedad de la colección formada por las 30 encuadernaciones que fueron depositadas en 2006 tras haberse producido en 2018 el fallecimiento de uno de los hijos de D. Carlos Romero de Lecea. La Fundación registra contablemente los bienes recibidos en la Biblioteca procedentes de donaciones irrevocables estimando que su vida útil es indefinida. Por esta razón, y ateniéndonos a las Normas de registro y valoración contables establecidas en el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos que fue aprobado por la Resolución del ICAC de 26 de marzo de 2013 (BOE de 9 de abril de 2013), estos activos no se someterán a amortización. La Fundación considera acreditado que el potencial de servicio de esta colección de obras procedentes de la Biblioteca de D. Carlos Romero de Lecea será usado de forma que su vida útil estimada será indefinida, sin que estos bienes sufran desgaste por su funcionamiento, uso o disfrute.

NOTA 4.3. INVERSIONES INMOBILIARIAS

Durante 2018 la Fundación no ha realizado ninguna inversión inmobiliaria.

NOTA 4.4. BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTORICO.

La Fundación es propietaria de un inmueble en Madrid en el que desarrolla sus actividades fundacionales y que alberga el Museo y la Biblioteca Lázaro Galdiano. Dicho inmueble, junto con el resto de bienes objeto del legado de D. José Lázaro, fue heredado en 1947 por el Estado español que, por Ley de 17 de julio de 1948, crea la Fundación Lázaro Galdiano. Esta Ley constitutiva de la Institución atribuye a la Fundación la titularidad del inmueble/residencia de D. José Lázaro y de otros bienes que integraron su dotación fundacional, aunque sin valorar dichos bienes ni desglosar los distintos elementos que la

componen. En el caso del inmueble, al tiempo de constituirse la Fundación, tampoco se pudo disponer de una valoración desglosada que diferenciase entre el valor del suelo y el valor de la construcción.

Teniendo en cuenta el marco legal y conceptual derivado de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, y de las diferentes normas aplicadas en materia contable durante los años de vida de esta institución, (como es el caso, por ejemplo, del RD 776/1998, de 30 de abril, de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades sin fines lucrativos; y el RD 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos; la Resolución del ICAC de 26 de marzo de 2013 por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos) se estima que la Dotación Fundacional de la Institución la integran todos los bienes y derechos afectados con carácter permanente al cumplimiento de los fines fundacionales, con independencia de que tales bienes sean o no bienes del Patrimonio Histórico. Todos los bienes de la Dotación Fundacional, entre ellos el inmueble, fueron recibidos sin contraprestación, con carácter gratuito, como bienes objeto de la herencia de D. José Lázaro.

La Dotación Fundacional se registró contablemente en sus orígenes de forma global y conjunta, por carecer de la valoración individualizada de los elementos que la componen.

Atendiendo a la respuesta dada el 1 de agosto de 2003 por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (Rfa:9-41/03) a la consulta previa que realizó la IGAE con fecha de 21 de mayo sobre la manera de contabilizar en los libros de las fundaciones estatales los bienes del Patrimonio Histórico y otros registros como las obras realizadas para la rehabilitación del museo y del resto de los inmuebles de la sede social de la Fundación, ejecutadas de forma directa por el Ministerio de Cultura con cargo a su propio presupuesto, se ha optado por registrar en la contabilidad de la fundación como inmovilizado las instalaciones técnicas de los edificios, cuya contrapartida se incluyó en ingresos a distribuir en varios ejercicios, y que se imputan a resultados en función de la amortización del activo que se vaya contabilizando cada año. La imputación a resultados de las obras que fueron ejecutadas de forma directa por el Ministerio de Cultura en 2003 y 2004 finalizó en 2017, quedando de esta forma totalmente amortizadas las adquisiciones de equipos y demás rehabilitaciones que se realizaron en aquel momento de forma directa por el Ministerio de Cultura. No obstante, se ha comprobado que aún existía un pequeño saldo pendiente de ajustar en la cuenta 132000000, por importe de 4.238,98 €, que al cierre de este ejercicio 2018 hemos ajustado imputándolo a resultados del ejercicio 2018 como resultados extraordinarios.

NOTA 4.5. PERMUTAS

La Fundación no ha realizado permutas.

NOTA 4.6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Fundación tiene registrados como instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

4.6.1 Activos financieros:

4.6.1.a) Clasificación

Los activos financieros que posee la Fundación se pueden clasificar en las siguientes categorías:

a.1.- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la entidad tiene la intención efectiva y la capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Estas inversiones se valoran por su coste amortizado, contabilizando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se recogen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

a.2.- Activos financieros disponibles para la venta: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonios de otras empresas que, de acuerdo con el Plan general de Contabilidad, no han sido clasificados en ninguna de las restantes categorías previstas en el mismo. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor.

Se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo futuros estimados, en el caso de instrumentos de deuda adquiridos, o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la corrección del valor. Si existe evidencia objetiva de deterioro, la entidad reconoce éste dando de baja las variaciones acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto y registrando la diferencia en la cuenta de pérdidas y ganancias.

a.3.- Por último, el epígrafe de efectivo y otros medios líquidos equivalentes del balance de situación adjunto, recoge el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, rápidamente realizables en efectivo y que no tienen riesgo de cambios en su valor y forman parte de la política de gestión de la tesorería de la Fundación.

4.6.1.b) Cancelación:

Los activos financieros se dan de baja en el balance de la Fundación cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que con dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Fundación no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Fundación mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

4.6.1.c) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros:

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, en su caso, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Los dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados cuando se declara el derecho del accionista a percibirlos.

4.6.2. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico y aquéllos otros que, sin tener origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a 1 año se valoran por su valor nominal.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extingan las obligaciones que los han generado.

NOTA 4.7. EXISTENCIAS

Como norma general se valoran a precio de adquisición o coste de producción. A fin de ejercicio se dota provisión por depreciación de existencias para estimar las pérdidas de valor reversibles, mientras que las pérdidas irreversibles, se dan de baja en el inventario.

Podemos clasificar las existencias en dos grandes grupos:

1.- Material diverso de tienda y almacén: básicamente se trata de productos disponibles para los visitantes del museo y puestos a la venta en la tienda; son mercancías valoradas a su precio de coste que asciende a 104.785,23 euros y que tiene dotada una provisión global por depreciación por importe de 94.306,71 euros. En este apartado se incluyen también los libros y catálogos publicados sobre las colecciones del museo y de la biblioteca. Estas publicaciones, en algunos casos son financiadas por la Fundación y en otras ocasiones editadas en colaboración con otras entidades, se valoran en función de la aportación económica realizada efectivamente por la Fundación.

2.- Ejemplares de la revista Goya: la Fundación edita esta revista de arte; los ejemplares disponibles para la venta a 31 de diciembre de 2018 tienen un valor de 8.447,80 euros, en función del coste imputado por la publicación y edición de cada ejemplar. A fecha de cierre del ejercicio se ha dotado una provisión calculada en función de su rotación de 7.603,02 euros.

La composición de las existencias y de la provisión dotada por su depreciación estimada a 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2018, se detallan en el siguiente cuadro:

Concepto	Saldo a 31/12/2017	Provisión depreciación	Valor neto 31/12/2017	Saldo a 31/12/2018	Provisión depreciación	Valor neto 31/12/2018
Artículos Tienda y Almacén	107.641,80	96.877,62	10.764,18	104.785,23	94.306,71	10.478,52
Revista Goya	34.957,25	31.461,52	3.495,73	8.447,80	7.603,02	844,78
Total	142.599,05	128.339,14	14.259,91	113.233,03	101.909,73	11.323,30

NOTA 4.8. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Fundación (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o pago se registran como resultados financieros en la Cuenta de Resultados Abreviada.

NOTA 4.9. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Fundación tiene reconocidos los beneficios fiscales aprobados por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de beneficios fiscales de las entidades sin fines lucrativos por lo que está exenta del Impuesto sobre Sociedades, en relación con las rentas declaradas como tales por el artículo 6 de la Ley 49/2002, concretamente:

1. Las derivadas de los siguientes ingresos:
 - a) Los donativos y legados recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial y en virtud de los contratos de patrocinio publicitario.
 - b) Las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta.
 - c) Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.
2. Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.
3. Las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes o derechos, incluidas las obtenidas con ocasión de la disolución y liquidación de la entidad.
4. Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas a que se refiere el artículo 7 de la Ley 49/2002.
5. Las que, de acuerdo con la normativa tributaria, deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos y que procedan de rentas exentas incluidas en algunos de los párrafos anteriores.

De conformidad con la regulación anterior, se concluye que todas las rentas obtenidas por la Fundación durante el ejercicio 2018 están exentas del Impuesto sobre Sociedades. (Ver nota 10 sobre Administraciones Públicas y Situación Fiscal).

NOTA 4.10. INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

NOTA 4.11. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

En la formulación de las cuentas anuales se ha diferenciado entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que en la memoria se informa sobre los mismos salvo que sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

NOTA 4.12. GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal se desglosan en la Nota 11 de esta Memoria, relativa a los gastos e ingresos de la Institución.

Mencionamos a continuación las circunstancias y variaciones más significativas que han afectado a la plantilla de trabajadores:

a) Con fecha 1/12/2016 se formalizó un contrato de trabajo temporal, de obra o servicio determinado (código 501), por circunstancias de la producción, para cubrir el puesto de Responsable del Programa Arches (Accessible Resources for Cultural Heritage Ecosystems). Este Programa de actividad, enmarcado en el Programa Horizonte 2020 de la Unión Europea, está financiado íntegramente con fondos de la Unión Europea. El contrato de trabajo cubre un periodo de ejecución de hasta 3 años, periodo durante el que la persona contratada se hará responsable de la participación, gestión y coordinación de todas las actividades que el Museo Lázaro Galdiano desarrolle en relación con el proyecto ARCHES. La jornada Laboral prevista para este trabajador es de 22 horas y 20 minutos semanales, de lunes a viernes.

b) En noviembre 2017 se solicitó la autorización previa prevista en la Disposición adicional décimo sexta de la Ley de PGE para 2017 para proceder a contratar de forma indefinida dos puestos de trabajo ("Responsable de Marketing" y "Oficial de Gestión y Servicios Comunes"). Estas nuevas contrataciones fueron formalizadas en la Fundación con fecha 2 de enero de 2018. Estas contrataciones se cubrieron con cargo a la tasa de reposición alcanzada tras varias vacantes de contratos indefinidos producidas por jubilación. Conforme con las condiciones de las convocatorias publicadas fueron contratados:

- una persona que presta sus servicios como oficial de gestión y servicios comunes, incluida en el grupo profesional 4 según el Convenio laboral propio de la Fundación, a tiempo parcial y con carácter indefinido.

- una persona que presta sus servicios como Responsable de Marketing, incluida en el grupo profesional 2 según el Convenio laboral propio de la Fundación, a tiempo completo y con carácter indefinido.

c) Con fecha 25/07/2018 causó baja en la plantilla una persona encuadrada en el grupo profesional 3, según el Convenio Laboral propio de la Fundación. Según el acta de conciliación acordado por las partes, se reconoció que se había producido una modificación sustancial de las condiciones de trabajo de la empleada que en ese mismo acto de conciliación optó por rescindir su contrato que quedó extinguido con efectos de fecha 25 de julio, obligándose la Fundación a abonar a la trabajadora la indemnización legal establecida que asciende a 6.559,83 €, así como la cantidad de 1.524,77 € en concepto de liquidación y finiquito.

d) COMPROMISOS POR PENSIONES: La Fundación no tiene contraídos con su personal, ni con los miembros del Patronato, compromisos en concepto de prestaciones a largo plazo, premios de fidelidad o complementos de pensiones.

NOTA 4.13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables, la Fundación sigue el criterio de valorarlas por el importe efectivo recibido o por el valor razonable del bien recibido, según sean de carácter monetario o no y de imputarlas como ingresos a la cuenta de resultados de cada ejercicio en proporción a la dotación a la amortización del elemento efectuada en el mismo o cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL. INMOVILIZADO INTANGIBLE. INVERSIONES INMOBILIARIAS

NOTA 5.1.- Inmovilizado material no generador de flujos de efectivo

Los movimientos del Inmovilizado material durante los ejercicios 2017 y 2018, se resumen en la siguiente tabla:

	MOVIMIENTO DE LAS PARTIDAS	Saldo a 01/01/2017	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2017	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2018
211	1) Construcciones	1.607.857,55			1.607.857,55			1.607.857,55
212	2) Instalaciones técnicas	0,00			0,00			0,00
215	3) Otras instalaciones y utillaje	783.791,44	53.737,98	514.512,22	323.017,20	45.097,49	1.379,12	366.735,57
216	4) Mobiliario	16.378,25	380,56		16.758,81	2.163,66	110,39	18.812,08
217	5) Equipos informáticos	37.081,48	3.227,08	8.234,46	32.074,10	7.004,10	7.134,87	31.943,33
219	6) Otro inmovilizado material	482.052,04	1.395,48	423.672,13	59.775,39	6.064,94	4.009,54	61.830,79
	TOTAL	2.927.160,76	58.741,10	946.418,81	2.039.483,05	60.330,19	12.633,92	2.087.179,32
	AMORTIZACIONES	Saldo a 01/01/2017	Cuota amortiz.	Bajas	Saldo a 31/12/2017	Cuota amortiz.	Bajas	Saldo a 31/12/2018
211	1) Construcciones	562.230,60	32.157,16		594.387,76	32.157,16		626.544,92
212	2) Instalaciones técnicas	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00
215	3) Otras instalaciones y utillaje	559.050,72	58.462,31	514.512,22	103.000,81	11.075,89	1.379,12	112.697,58
216	4) Mobiliario	8.197,44	1.664,94	0,00	9.862,38	24.639,15	110,39	34.391,14
217	5) Equipos informáticos	16.922,07	9.927,92	7.455,84	19.394,15	1.824,95	7.134,87	14.084,23
219	6) Otro inmovilizado material	411.011,01	33.462,14	423.672,13	20.801,02	7.933,83	4.009,54	24.725,31
	Total amortización acumulada	1.557.411,84	135.674,47	945.640,19	747.446,12	77.630,98	12.633,92	812.443,18
	TOTAL NETO	1.369.748,92			1.292.036,93		0,00	1.274.736,14

Registramos a continuación el detalle de las bajas en las cuotas de amortización de aquellos activos del inmovilizado material que han resultado totalmente amortizado durante el año 2018:

21500000	28149000	Otras instalaciones	1.379,12
		Total 215	1.379,12
21600000	28150000	Mobiliario de oficina	110,39
		Total 216	110,39
21700000	28160000	Equipos de Informática	5.943,23
21790000	28169000	Equipos - Otros equipos	1.191,64
		Total 217	7.134,87
21900001	28180101	Fondo Bibliográfico	486,20
21910000	28142000	Equipos seguridad	2.829,60
21990000	28180000	Equipos audio megafonía	693,74
		Total 219	4.009,54
		TOTAL BAJAS INMOVILIZADO MATERIAL	12.633,92

La cuenta de resultados del ejercicio recoge el gasto imputado como consecuencia de la amortización dotada por el inmovilizado material: 77.630,98 euros este ejercicio 2018 y 135.674,47 euros en el año 2017.

En 2018 se ha procedido a detraer del fondo acumulado de amortización la cuantía de 12.633,92 euros correspondiente con aquellas dotaciones a la amortización que fueron registradas por aquellos activos que durante este ejercicio ya han quedado totalmente amortizados. Estos bienes se han dado de baja para actualizar el inventario y poder ajustarlo a la realidad a fecha de cierre del 2018.

NOTA 5.2.- Inmovilizado intangible no generador de flujos de efectivo.

Los movimientos durante los ejercicios 2017 y 2018 de este epígrafe del balance de situación, por activos no generadores de flujos de efectivo, han sido los siguientes:

	Movimientos de las partidas	Saldo a 1-01-17	Altas	Bajas	Saldo a 31-12-17	Altas	Bajas	Saldo a 31-12-18
203	Propiedad Industrial	6.809,16			6.809,16			6.809,16
206	Aplicaciones informáticas	3.796,33	1.963,58	73,84	5.686,07	4.293,13	334,10	9.645,10
208	Video Bernardí Roig	2.479,34			2.479,34			2.479,34
280	Amortización acumulada	2.293,24	3.118,61	73,81	5.338,01	3.607,03	334,10	8.610,94
	Total	10.791,59			9.636,56			10.322,66

Durante 2018 las variaciones producidas en activos del inmovilizado intangible ascienden a 4.293,13 euros, por la adquisición de aplicaciones informáticas. En la NOTA 4.1. se explica y comenta las normas de registro y de valoración aplicadas en relación con estos elementos de inmovilizado intangible adquiridos.

La cuantía de las bajas del Inmovilizado intangible totalmente amortizado durante el año 2018, se eleva a 334,10 euros que se corresponden con aplicaciones informáticas.

NOTA 5.3. Inversiones inmobiliarias

No existe registro de inversiones inmobiliarias durante 2018.

NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO

En la cuenta contable 243 existe un saldo, por importe de 1.272,85 euros. Este importe se corresponde con diversas adquisiciones de elementos de protección y conservación de bienes y piezas de arte de la biblioteca y del museo. Este importe se ve reducido por el saldo de la cuenta 291 ("deterioro del valor del inmovilizado"), con una cuantía acumulada de 533,17 euros, que incluye las depreciaciones de los bienes que se recogieron en el epígrafe contable 243 bajo el rótulo "bienes del patrimonio histórico".

Por consiguiente, el saldo neto de esta partida de "BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO" en el momento de cierre del balance se eleva a 739,68 euros.

Nota 7. PASIVOS Y ACTIVOS FINANCIEROS.**NOTA 7.1 Pasivos financieros**

No existen préstamos pendientes de pago a cierre del ejercicio. Tampoco se han formalizado líneas de descuento ni pólizas de crédito con empresas ni con entidades financieras.

Las deudas por operaciones comerciales se detallan en el apartado NOTA 9.2 de esta memoria. En ningún caso estas deudas tienen asociada una garantía real.

NOTA 7.2.- Activos Financieros

El siguiente cuadro resume por categorías, la totalidad de los activos financieros propiedad de la Fundación a 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018:

Categoría :	31-12-2017	31-12-2018
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	11.653.829,39	11.585.188,14
Activos financieros disponibles para la venta (cartera de renta variable)	7.427.716,15	4.057.447,64
Total	19.024.320,91	15.642.635,78

A su vez, dichos activos financieros se clasifican atendiendo a su vencimiento, a largo y a corto plazo, cuya composición y evolución se muestra en el siguiente cuadro:

Activos financieros a largo plazo

Categoría	Ejercicio 2017			Ejercicio 2018		
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados otros	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados otros
Inversiones mantenidas hasta vencimiento		9.064.504,97			10.585.965,44	
Activos financieros disponibles para la venta	7.427.716,15			4.057.447,64		
Total a largo plazo	16.492.221,12			14.643.413,08		

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	A) Saldo al inicio ejercicio	(+) Entradas	(-) Salidas	B) Saldo al final ejercicio
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	9.064.504,92	1.609.708,80	88.248,33	10.585.965,44
Activos financieros disponibles para la venta	7.427.716,15	299.777,46	3.670.045,97	4.057.447,64
Total	16.492.221,12	1.909.486,26	3.758.294,30	14.643.413,08

7.2.2. Activos financieros a corto plazo

Categoría	Ejercicio 2017			Ejercicio 2018		
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados Otros	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados Otros
Inversiones mantenidas hasta vencimiento		2.589.324,42			999.222,70	
Activos financieros disponibles para la venta						
Total a corto plazo	2.589.324,42			999.222,70		

INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	A) Saldo al inicio del ejercicio 2017	(+) Entradas	(-) Salidas	B) Saldo al final ejercicio 2018
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	2.589.324,42	10.999.222,13	12.589.323,85	999.222,70
Activos financieros disponibles para la venta				
Total	2.589.324,429	10.999.222,13	12.589.323,85	999.222,70

Todos los activos financieros a corto plazo que la Fundación poseía a 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2018, eran valores representativos de deuda de las entidades emisoras correspondientes; se presentan en el balance de situación a esas fechas, clasificados en los epígrafes y por los importes que a continuación se indican:

Epígrafe	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018
Inversiones financieras a corto plazo	2.589.324,42	999.222,70
Efectivo y otros activos líquidos	0,00	
Total	2.589.324,42	999.222,70

7.2.2.1.- Inversiones financieras a corto plazo

A 31 de diciembre de 2018 las inversiones financieras a corto plazo, son inversiones mantenidas hasta el vencimiento cuya composición es la siguiente:

Concepto	Importe
Dos Depósito BANKINTER vto. 04/10/2019	820.000,00
Intereses a C/P valores renta fija	179.222,70
Total	999.222,70

A efectos informativos reflejamos a continuación la composición de esta cartera de renta fija durante 2017:

Concepto	Importe
Depósito BANKINTER vto. 03/10/2018	800.000,00
Bono Simple Sabadell vto. 26/07/2018	1.635.000,00
Intereses a C/P valores renta fija	154.324,42
Total	2.589.324,42

7.2.2.2.- Efectivo y otros activos líquidos.

El epígrafe de efectivo y otros activos líquidos del Balance de Situación al cierre de los ejercicios 2017 y 2018, se cifra respectivamente en 364.269,56 euros y 10.326.817,51 euros e incluye valores representativos de deuda de gran liquidez a cierre de 2018.

7.2.3. Información y desglose de los activos financieros a largo plazo y de aquellos activos que se han valorado por su valor razonable

Como se observa en el cuadro anterior relativo a los activos financieros a largo plazo (nota 7.2.1.), estos activos se componen de dos categorías:

A.- Instrumentos de patrimonio que integran la cartera de valores de renta variable propiedad de la Fundación. Estos activos de renta variable se clasifican a efectos de su valoración como activos financieros disponibles para la venta.

B.- Activos o valores representativos de deuda.

A.- Cartera de valores de Renta Variable. Activos disponibles para la venta.

Para la cartera de valores de Renta Variable se indica a continuación el coste de adquisición, el valor razonable a 31 de diciembre de 2018, el valor contable anterior al valor razonable a 31 de diciembre de 2018 y por diferencia, el cambio en el valor razonable durante el año 2018:

Entidad emisora	Coste de adquisición	Valor Contable anterior a VR 31/12/2018	Valor razonable 31/12/2018	Cambio valor razonable 2018
Banco Santander	932.217,30	1.000.614,57	731.476,98	-269.137,59
Iberdrola	700.874,61	2.066.395,77	2.359.163,86	292.768,09
Telefónica	522.614,58	368.550,00	332.897,04	-35.652,96
Repsol	504.843,84	626.996,84	633.909,76	6.912,92
Minero Met.Quindos		609,26	609,26	0,00
Unidad Edit.Universal		19,53	19,53	0,00
Total	2.660.550,33	4.063.185,97	4.058.076,43	-5.109,54

Los movimientos producidos en la cartera de valores de renta variable proceden de distintas operaciones: suscripción de nuevas acciones mediante compra directa de títulos en el mercado de valores o por adquisición de acciones liberadas como consecuencia del cobro de dividendos repartidos mediante programas *scrip dividend* (también llamados "programas dividendo flexible").

Seguidamente se describen las operaciones que se han producido durante 2018:

ACCIONES IBERDROLA: El 31 de diciembre de 2017 la Fundación era titular de 319.867 acciones de Iberdrola, depositadas en BBVA.

Durante 2018 se han ejecutado las siguientes operaciones:

Operaciones realizadas a través del BBVA:

La Fundación optó por cobrar en acciones el dividendo repartido por esta empresa mediante los dos Programas "SCRIP DIVIDEND" de retribución al accionista que promovió. De esta forma la Fundación suscribió 6.954 acciones liberadas en enero 2018 y otras 9.338 acciones liberadas en julio 2018.

Consecuentemente, al finalizar el año, la Fundación acumula en BBVA una cartera de 336.159 títulos de Iberdrola.

Además, en el mes de marzo se cobró la cantidad de 0,005 euros por acción en concepto de prima de asistencia a la Junta General Ordinaria de accionistas, lo que supuso para la fundación la cantidad de 1.634,11 euros (ver NOTA 11.6), que se han imputado directamente a resultados del ejercicio.

ACCIONES REPSOL: El 31 de diciembre de 2017 la Fundación era titular de 42.520 acciones de Repsol.

Durante 2018 se han ejecutado las siguientes operaciones:

a) Operaciones realizadas a través del BBVA:

La cartera de acciones de REPSOL depositadas en BBVA, que se elevaba a 328 títulos, se traspasaron a la Caixa en el mes de enero de 2018.

b) Operaciones realizadas a través de La Caixa:

Por el "Programa REPSOL DIVIDENDO FLEXIBLE" de retribución al accionista le correspondió a la Fundación suscribir 1.251 acciones liberadas en junio y otras 1.251 acciones liberadas en diciembre. Consecuentemente, al finalizar el año 2018, la cartera de títulos de Repsol en La Caixa se eleva a 45.022 títulos.

ACCIONES TELEFÓNICA: A 31 de diciembre 2017 la Fundación era titular de un total de 1.701 acciones de Telefónica, depositadas en BBVA y 43.659 títulos depositados en La Caixa. Durante el mes de enero 2018 se traspasaron las acciones depositada en BBVA a la Caixa. No se ejecutaron operaciones de Scrip Dividend durante 2018, ni se suscribieron nuevos títulos de esta empresa.

En concepto de dividendo ordinario, la Fundación ha cobrado durante 2018 la cantidad de 18.144,0 euros (ver NOTA 11.6) que se ha imputado directamente a resultados del ejercicio.

ACCIONES BANCO SANTANDER: El 31 de diciembre de 2017 la Fundación era titular de 184.112 acciones del Banco Santander.

Como consecuencia de la drástica reducción de dividendos que el Consejo de Administración de Banco Santander acordó con fecha 7 de enero 2015, la Fundación decidió no seguir aumentando su cartera de acciones del banco. Es por esta razón por la que en los sucesivos programas "Scrip Dividend" producidos desde 2015 la Fundación ha optado por vender sus derechos de suscripción preferente y cobrar su dividendo en efectivo, no en nuevas acciones liberadas.

Durante 2018 sólo se ha realizado por Banco Santander un "PROGRAMA SCRIP DIVIDEND", en noviembre 2018 denominado "Santander Dividendo Elección", por el que cada accionista recibió un derecho de asignación gratuita por cada acción Santander de que era titular en aquel momento. La Fundación optó entonces por vender sus 184.112 derechos de suscripción a Banco Santander y cobrar su importe en efectivo y no en acciones, al precio comprometido de 0,035 euros por cada derecho de suscripción. De esta forma la Fundación cobró en efectivo la cantidad de 6.443,92 euros

Durante 2018, además, Banco Santander pagó en efectivo otros 3 dividendos ordinarios por los que FLG ha ingresado la cantidad de 34.060,72 euros (ver nota 11.6) que se ha imputado directamente a resultados del ejercicio, según el siguiente detalle:

-En los meses de febrero y mayo se cobraron 0,06 euros brutos por acción. En estos casos la Fundación ingresó en efectivo la cantidad de 22.093,44 euros que fueron imputados directamente a resultados del ejercicio.

-En el mes de agosto Banco Santander también pagó su dividendo en efectivo: un dividendo a cuenta por los beneficios del ejercicio 2018 cifrado en 0,065 euros por acción, importe bruto. Por ello la fundación ingreso la cantidad de 11.967,28 euros.

Al cierre del año 2018, la Fundación mantiene en cartera 184.112 títulos de Banco Santander.

A 31.12.2018 la situación de la cartera de valores de la FLG respecto a estos títulos con cotización oficial se resume de la siguiente manera:

Entidad Emisora	Nº de Títulos	Coste adquisición 31/12/2018	Coste Unitario	Saldo Contable anterior a VR 31/12/2018	Cotización 31/12/2018
Banco Santander	184.112	932.217,30	5,06	1.000.614,57	3,973
Iberdrola	336.159	700.874,61	2,08	2.066.395,77	7,018
Telefónica	45.360	522.614,58	11,52	368.550,00	7,339
Repsol	45.022	504.843,84	11,21	626.996,84	14,080

Respecto a la participación de la Fundación en la **EMPRESA DE ALUMBRADO ELÉCTRICO DE CEUTA** (que no cotiza en mercados oficiales organizados), mencionaremos que la Fundación mantenía desde sus orígenes una

participación del 11,703% en dicho capital social, siendo titular a 31 de diciembre de 2017 de 775.316 acciones, después de haber suscrito en mayo de 2017 las 129.220 acciones que le correspondieron por la ampliación de capital con cargo a reservas en la proporción de 1 acción nueva por 5 antiguas. Las acciones de la **EMPRESA DE ALUMBRADO ELÉCTRICO DE CEUTA** tenían al cierre del ejercicio 2017 un valor teórico de 4,33 euros por acción; siendo el valor razonable a cierre del ejercicio 2017, por la participación en esta empresa, la cifra en 3.357.118,28 euros.

Con fecha 11 de mayo 2018, la empresa ENDESA, S.A. realizó una oferta indicativa para la compra de acciones de EMPRESA DE ALUMBRADO ELÉCTRICO DE CEUTA, S.A. (EAECSA), libres de cargas y gravámenes, representativas de, al menos, el 50,01% del capital social de EAECSA. El precio por acción contemplado en la oferta indicativa formulada por ENDESA, S.A. fue de 13,80 € por acción que, tras los ajustes correspondientes a las salidas de caja por compromisos de pago de la sociedad EAECSA durante el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha prevista de la consumación de la transacción (mes de julio de 2018) finalmente se fijó en 13,21 € por acción. El Patronato de la Fundación, informado de esta oferta de compraventa de las acciones de EAECSA, la analizó y la aprobó por unanimidad en junio de 2018. Esta venta supuso para la fundación cobrar en efectivo un montante de 10.241.924,36 € (=13,21 x 775.316) y un beneficio de la operación cifrado en 10.092.910,40 €, después de descontar contablemente el valor de adquisición de las 775.316 acciones vendidas que estaba cifrado en libros en 149.013,96 €.

B.- Valores representativos de deuda (Valores de Renta Fija a Largo Plazo).

A 31 de diciembre de 2017, el conjunto de valores representativos de títulos de RENTA FIJA que integraba la partida de instrumentos financieros a largo plazo, se componía de:

Renta Fija	Vencimiento	Valor a coste amortizado
Bono ICO Bankinter	08/03/2021	1.261.918,96
Bono Ferrovial (Sabadell)	31/03/2025	505.817,71
Popular Activo BPE ISIN	03/02/2020	2.215.896,43
Bono Cellnex La Caixa	27/07/2022	534.780,94
Bono Cellnex Bankinter	27/07/2022	319.224,78
Bono Cellnex Telecom la Caixa	27/07/2022	319.790,33
Bono Santander UK (Bankinter)	08/09/2023	1.011.618,28
Bono Critería Caixa	21/04/2022	1.411.661,40
Bono Critería Bankinter	21/04/2022	510.725,73
Bono Cellnex Telecom la Caixa	27/07/2022	973.070,41
Total		9.064.504,97

A fecha de 31 de diciembre de 2018, los títulos de RENTA FIJA que integraban esta partida eran:

Renta Fija	Vencimiento	Valor a coste amortizado
Bono ICO Bankinter	08/03/2021	1.223.968,12
Bono Ferrovial (Sabadell)	31/03/2025	505.044,76
Popular Activo BPE ISIN	03/02/2020	2.208.372,22
Bono Cellnex La Caixa	27/07/2022	527.379,07
Bono Cellnex Bankinter	27/07/2022	315.142,38
Bono Cellnex Telecom la Caixa	27/07/2022	315.584,67
Bono Santander UK (Bankinter)	08/09/2023	1.009.618,87

Renta Fija	Vencimiento	Valor a coste amortizado
Bono Critería Caixa	21/04/2022	1.409.015,57
Bono Critería Bankinter	21/04/2022	508.279,51
Bono Cellnex Telecom la Caixa	27/07/2022	957.444,82
Bono Unicredit Bankinter	04/03/2023	1.606.115,45
Total		10.585.965,44

7.2.4 Código de conducta para inversiones financieras temporales.

En este punto trataremos del grado de cumplimiento del código de conducta para la formalización de inversiones financieras temporales y sobre la Información relativa a la naturaleza y nivel de riesgo procedente de los instrumentos financieros (art. 25 del Reglamento de la Ley de Fundaciones).

Cuando la Fundación realiza inversiones temporales en instrumentos financieros atiende a las recomendaciones establecidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en lo concerniente a la selección de los activos de inversión, proceso en el que se atiende a los siguientes principios: diversificación de riesgos, seguridad, liquidez y rentabilidad de los productos ofertados.

La política de gestión de riesgos de la Fundación está establecida en **"el Protocolo para la gestión de su patrimonio financiero y la selección y formalización de las inversiones temporales", que fue aprobado por el Patronato en su reunión de diciembre de 2013 y modificado puntualmente en 2017**. Este protocolo fija la pauta a seguir para la contratación de las inversiones financieras e incide en la consideración de que los rendimientos que dichas inversiones generan constituyen la principal fuente de financiación de los programas de actividades de la Institución. Es por ello que en la selección de las inversiones de la Fundación priman consideraciones de seguridad y liquidez. Todas las inversiones se formalizan en instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales y/o en activos de renta fija emitidos por entidades de primera línea. No se realizan inversiones a corto plazo con fines especulativos.

Los riesgos que se analizan a este respecto para la formalización de inversiones son:

A) Riesgo de crédito

Con carácter general la Fundación realiza sus operaciones con entidades financieras de reconocido prestigio y con altos niveles de calificación crediticia (rating), por lo que el riesgo de no poder recuperar estos importes es muy reducido.

B) Riesgo de liquidez

La estrategia de la Fundación es la de mantener en tesorería saldos disponibles suficientes, y lo mejor remunerados posible, con el fin de que todas las obligaciones de pago queden cubiertas y abonadas a los acreedores en tiempo y forma para evitar retrasos en los pagos a proveedores y acreedores. Con este fin la Fundación mantiene a fecha de 31 de diciembre de 2018 un saldo de 10.326.817,51 euros que tiene la naturaleza de saldo de gran liquidez o "cuentas de efectivo". Esta cuantía se desagrega en 553,61 euros de saldo en la "caja pagadora" y 326.263,90 euros de saldo en las cuentas bancarias corrientes a la vista y 10.000.000,00 euros como inversión en un depósito financiero formalizado a cortísimo plazo en la Caixa con el importe procedente de la venta de las acciones de la sociedad EAECSA.

C) Riesgo de mercado

C.1.- Riesgo de tipo de interés

La exposición de la Fundación al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe a la inversión de sus excedentes de tesorería. Todos los excedentes de tesorería son colocados en activos a corto plazo, con fecha de vencimiento cierta y a tipo de interés vigente en el mercado en la fecha de contratación, evitando los cambios en el futuro de los tipos de interés contratados. Como se ha comentado anteriormente, todas las colocaciones lo son en entidades de primer orden y con altos niveles de calificación crediticia.

C.2.- Riesgo de tipo de cambio

Dado que la Fundación realiza escasas transacciones en moneda extranjera y por importes no significativos (únicamente los derivados de las suscripciones de la Revista Goya en el extranjero y de las ventas de algunas otras publicaciones), la exposición de esta institución a este tipo de riesgo es prácticamente nula.

C.3.- Otros riesgos de precio

La inversión que tiene la Fundación en instrumentos de patrimonio en sociedades cotizadas, (ver NOTA 7.2.3) está sujeta a variaciones en su valor razonable causadas por los cambios experimentados en el precio de mercado de estas inversiones durante este ejercicio. En cualquier caso, y en la medida en que los rendimientos que generan las inversiones financieras de la Fundación y, en particular los dividendos, son su principal fuente de financiación, se tiene la intención de mantener dichos títulos en cartera. En caso de que haya que cubrir necesidades de liquidez, se recurrirá a vencimientos de inversiones en renta fija a corto plazo, depósitos e imposiciones a plazo. La gestión de los activos financieros se realiza desde la misma Fundación y nunca se aplican criterios especulativos para la gestión de la cartera de inversiones.

En la reunión del Patronato celebrado en diciembre de 2017 se aprobó elevar el límite porcentual del capital que se puede invertir en activos de renta variable desde el 20% que fue fijado en la reunión de 12.12.2013 hasta el 25% del monto total del capital invertido en activos financieros temporales. Este porcentaje se calcula en base al coste de adquisición de los activos en cartera. Con esta medida que permite a la Fundación aumentar la proporción invertida en títulos de renta variable, dentro del monto de la cartera de inversiones financieras, se pretende aumentar la rentabilidad total de la cartera financiera de la Institución. Los analistas del mercado financiero estiman que los tipos de interés en la Zona Euro permanecerán aún por debajo de 0,5% durante varios años, mientras que la rentabilidad por dividendo de los títulos del IBEX'35 superará el 4% durante este mismo periodo estimado de años.

A continuación, transcribimos el **Protocolo de la Fundación o código de conducta financiera para la selección y formalización de inversiones financieras temporales**, con la redacción aprobada por el Patronato en diciembre 2017.

I.- Introducción.

La disposición adicional tercera de la Ley 44/2002 se refiere a las restricciones relativas a las inversiones financieras temporales de las entidades sin ánimo de lucro. Al respecto determina que "La Comisión Nacional del Mercado de Valores, el Banco de España y el Ministerio de Economía, cada uno en el ámbito de su supervisión, aprobarán códigos de conducta que contengan las reglas específicas a que deberán ajustarse las inversiones financieras temporales que hagan las fundaciones que no tengan un régimen específico de diversificación de inversiones con el fin de optimizar la rentabilidad del efectivo de que dispongan y que puedan destinar a obtener rendimientos de acuerdo con sus normas de funcionamiento. Los órganos de gobierno, administración o dirección de dichas entidades deberán presentar un informe anual acerca del grado de cumplimiento de los citados códigos para que lo conozca el protectorado..."

El 22 de noviembre de 2005 se publicó el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal. En él se establece (art. 25) lo siguiente:

"1.- Anualmente, el patronato emitirá un informe acerca del grado de cumplimiento por parte de la fundación de los códigos de conducta aprobados en el desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de medidas de reforma del sistema financiero."

"2.- El patronato remitirá el citado informe al protectorado junto con las cuentas anuales. En el informe deberán especificarse las operaciones que se hayan desviado de los criterios contenidos en los códigos y de las razones que lo justifican."

Estos Códigos de Conducta Financiera (o Protocolos) para la selección y formalización de inversiones financieras temporales han de recoger las normas que se fijan como mínimos en la Ley del Mercado de Valores (arts. 78 y siguientes) y que podemos concretar en los siguientes términos:

-No se deberán multiplicar las transacciones de forma innecesaria y sin beneficio para la fundación.

-No deberán beneficiarse los órganos de dirección y gestión de condiciones favorables de inversión reconocidas a la fundación.

-No deberán beneficiarse los órganos de gobierno y gestión, directa o indirectamente, de cualquier información a la que hayan accedido por el cargo ocupado en la fundación para realizar operaciones en el mercado financiero.

II.- Objetivos.

El presente *Protocolo o Código de Conducta Financiera para la selección y formalización de inversiones financieras temporales* tiene por objeto estructurar las actividades financieras de la Fundación de modo que se pueda alcanzar una rentabilidad suficiente que permita paliar total o parcialmente el déficit estructural de la Cuenta de Resultados de la Institución.

La pauta de actuación de la Fundación Lázaro Galdiano para la selección de inversiones temporales en los mercados financieros analizará y valorará los siguientes principios y criterios:

1.- Seguridad. Implica valorar la recuperación de la inversión a su vencimiento o en el momento en que se decida venderla en un horizonte temporal previamente marcado.

2.- Liquidez. Supone valorar la capacidad de transformar los activos financieros en dinero sin experimentar una pérdida de capital o coste significativo. Con el objeto de preservar la liquidez de los activos se invertirá en activos negociables en mercados secundarios oficiales.

3.- Rentabilidad. Implica la capacidad de generar un excedente por el riesgo asumido por la inversión.

4.- Diversificación. Se distribuirán las inversiones entre varios emisores y entre activos de renta fija y renta variable de distinta naturaleza. Con este fin se cuidará de que no se concentre en ninguna entidad financiera más de un 20% del volumen de inversión disponible excepto en aquellos casos de entidades con las que se esté trabajando de forma habitual y en las que se produzca un proceso de fusión bancaria; en estos casos excepcionales el límite de diversificación se podrá elevar del 20% al 30%. Y, además, se atenderá a que la cartera de activos de renta variable no supere el límite del 25% del total del capital invertido, a precio de coste de adquisición.

5.- No especulación. Se evitará la realización de operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros. Por este motivo serán objeto de especial análisis y aprobación expresa por el Patronato las siguientes operaciones:

- Venta de valores
- Operaciones intradía
- Operaciones de mercados de futuro y opciones
- Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva (fondos de inversión, etc.)
- Operaciones de cesión temporal de activos financieros u otras de naturaleza análoga a las anteriores o que puedan ser consideradas como de ingeniería financiera.

6.- Valores éticos y morales. Se valorará que los emisores de las inversiones tengan como principios de actuación la justicia social, la solidaridad, el respeto a los derechos humanos y la protección del medio ambiente.

III.- Gestión de inversiones y de las Entidades Financieras seleccionadas.

La Gestión de inversiones financieras se efectuará a través de intermediarios del sistema financiero con solvencia y seguridad acreditadas. Las inversiones se formalizarán con Entidades Financieras (Comerciales o de Inversión) o con Entidades Gestoras de primera línea que ofrezcan dentro de su actividad de Banca Privada una calidad reconocida en gestión de Carteras. Periódicamente el Patronato, o su Comisión Ejecutiva, analizará el comportamiento de los diferentes Entidades de Inversión, adoptando las decisiones de mantenimiento, ampliación o sustitución que procedan.

Corresponderá a la Directora-Gerente la ejecución de las órdenes de inversión, sean compras, suscripciones, ventas o reembolsos, en el marco de actuación previamente acordado por el Patronato. Todas las operaciones ejecutadas en los mercados financieros resultarán debidamente documentadas y se adecuarán a las siguientes pautas:

1.- La Fundación Lázaro Galdiano desarrolla sus actividades con recursos propios y, en algún caso, con ayudas y subvenciones recibidas de terceros. Es por ello que su gestión financiera ha de estar marcada por el principio de prudencia, razón por la que no mantendrá inversiones en las que primen consideraciones de rentabilidad sobre los criterios de seguridad y liquidez. Tampoco se mantendrán inversiones en valores de renta variable a corto plazo con finalidades puramente especulativas.

2.- Bajo el principio de coherencia, y sin menoscabo del principio de prudencia señalado anteriormente, la Fundación Lázaro Galdiano discriminará entre productos financieros, así como entre proveedores financieros, para materializar sus inversiones de acuerdo con criterios de responsabilidad social corporativa y de acuerdo con los fines fundacionales que le son propios.

3.- Acorde con el principio de transparencia informativa, la Fundación Lázaro Galdiano incluirá en sus informes anuales información referente a las posiciones mantenidas, en su caso, en inversiones de cartera mobiliaria y de las posiciones en los mercados de renta fija y de renta variable.

4.- La cartera de valores de la Fundación se compondrá de títulos de primera línea, en sectores estables y consolidados (Banca, Seguros, Energía, Comunicaciones). Se prestará especial importancia a la cuantía del dividendo, como forma de obtener un Resultado Financiero ordinario durante el Ejercicio.

5.- El sistema de selección de Entidades de Inversión valorará, entre otros aspectos:

- Calidad y Seguridad de los Productos ofertados.
- Equipo profesional. Seguimiento e Información ofrecida de la Gestión realizada.
- Historial de la Entidad.
- Grado de implicación y de colaboración en el desarrollo de proyectos y actividades de la Fundación Lázaro Galdiano."

NOTA 8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

En la cuenta contable 721 "Cuotas de usuarios" se recogen los ingresos procedentes de los usuarios de actividades culturales en concepto de cuotas de participación en los costes de la actividad museística. Se citan a título indicativo en este apartado las cuotas por entradas al museo y los pagos que realiza el público asistente para participar en los talleres, cursos, seminarios, visitas guiadas para grupos, que se organizan y desarrollan por la Fundación en cumplimiento de sus fines culturales.

Los ingresos por este concepto alcanzaron en 2018 la cifra de 210.614,35 euros, un 12,39% más que el año anterior. Durante el ejercicio objeto de esta memoria se ha mantenido la oferta cultural y el tipo de actividades ofrecidas al público, diversificando la temática de los talleres y de algunos programas de difusión artística que la Fundación organiza y desarrolla en sus instalaciones.

En 2017 el importe ingresado por estos mismos conceptos, a saber, "cuotas de usuarios" se cifró en 187.390,40 euros.

El número de visitantes y participantes en las actividades organizadas durante 2018 alcanzó la cifra de 78.817 personas, frente a las 64.101 personas que nos visitaron el año anterior. Ello supone un INCREMENTO en la cifra de visitantes del 22,957%.

Los participantes en las actividades se desglosan en las siguientes categorías:

Entradas gratuitas: 19.274 (24,45%)

Colegios: 6.931 (8,79%)

Talleres: 3.282 (4,16%)

Eventos: 1.800 (2,28%)

Grupos de visitantes, colectivos y otros: 47.530 (60,30%)

El desglose del número de visitantes, según el tipo de entrada, y clasificados por meses se presenta en el siguiente cuadro:

ENTRADAS MUSEO 2018

MES	ENTRADAS GRATUITAS		ENTRADAS COLEGIOS		ENT. GRUPOS (3 €)		ENT. REDUCIDA (3 €)		ENT. GENERAL (6 €)		ENT. TALLERES (4 €)		ENT. TALLERES (5 €)	
					EFFECT.	TARJETA	EFFECT.	TARJETA	EFFECT.	TARJETA	EFFECT.	BANCO	EFFECT.	BANCO
ENERO	2.197	658	702	24	2.082	29	0	1.172	234	0	67	30	47	260
FEBRERO	2.217	1.033	566	24	1.544	39	0	876	184	0	340	70	47	283
MARZO	1.611	982	659	0	1.272	44	0	808	213	0	126	0	0	342
ABRIL	1.686	738	759	0	1.816	42	0	924	220	0	69	0	0	191
MAYO	1.565	770	564	104	1.525	44	0	811	168	0	150	0	2	313
JUNIO	1.410	710	254	32	1.226	49	0	658	167	0	116	0	0	66
JULIO	1.244	0	0	0	809	36	0	580	144	0	0	0	0	0
AGOSTO	1.279	33	14	0	1.000	57	0	617	157	0	0	0	0	0
SEPTIEMBRE	1.441	0	83	10	1.221	52	0	760	205	0	0	0	0	0
OCTUBRE	1.481	968	332	0	1.285	81	0	739	264	0	0	0	0	228
NOVIEMBRE	1.689	806	429	100	1.290	48	1	778	206	1	150	0	52	202
DICIEMBRE	1.454	233	530	28	1.039	41	4	725	200	10	67	0	0	64
SUBTOTALES	19.274	6.931	4.892	322	16.109	562	5	9.448	2.362	11	1.085	100	148	1.949
			5.214		16.676			11.821			1.185		2.097	

ENT. ESPECIAL (8 €)	ENT. VELADAS (10 €)		ABONO 5 MUSEOS		GRATIS 5 MUSEOS	GRATIS BOOKING	TALLERES FAMILIAS	GRATIS	EVENTOS	ESPAÑA MODERNA	TOTAL VISITANTES
	EFFECT.	BANCO	EFFECT.	TARJETA							
0	20	23	24	7	16	0	41	0	73	3.082	10.788
0	0	80	71	6	8	0	68	190	25	3.672	11.343
0	22	29	109	7	11	0	110	0	111	0	6.456
0	15	40	51	13	9	0	57	70	385	0	7.085
0	19	36	55	5	17	0	60	31	198	0	6.437
0	22	35	51	3	11	0	45	0	200	1.105	6.160
0	15	0	0	4	4	0	0	0	400	1.148	4.384
0	0	0	0	14	16	0	0	0	0	1.482	4.669
0	0	19	1	11	19	0	0	450	110	0	4.382
0	0	49	22	5	6	0	39	15	103	19	5.636
0	34	63	26	10	7	0	117	0	60	761	6.830
0	18	24	5	1	5	0	64	0	135		4.647
0	165	398	415	86	129	0	601	756	1.800	11.269	78.817
165	813		86								TOTAL VISITANTES

TIPOS DE ENTRADA :	COLEGIOS :	GRATUITA	
	GRUPOS :	3,00 €	
	REDUCIDA :	3,00 €	
	GENERAL :	6,00 €	
	TALLERES :	4,00 €	(VISITAS TALLER Y DIDÁCTICA. ENTRADA CREADA EL 1 DE MARZO 2017. LAS ANTERIORES A ESA FECHA SE INGRESABAN DIRECTAMENTE EN BANCO)
		5,00 €	(VISITAS TALLER. TARIFA CREADA EL 1 DE OCTUBRE 2017)
	ESPECIAL :	8,00 €	(VISITAS TARDE HOTEL BARCELÓ Y OTROS)
	VELADAS :	10,00 €	(VELADAS LITERARIAS, VISITAS TARDE Y OTROS)
	ABONO 5 MUSEOS:	12,00 €	(EN VIGOR A PARTIR DE DICIEMBRE 2016)
	TALLERES FAMILIAS:	6,00 €	(TALLERES FINES DE SEMANA)
	GRATIS :	0,00 €	(INAUGURACIONES, PRESENTACIONES O EVENTOS NO FACTURADOS DESARROLLADOS EN EL MUSEO)
	EVENTOS :	0,00 €	(EVENTOS FACTURADOS DESARROLLADOS EN EL MUSEO)
	ESPAÑA MODERNA:	0,00 €	(VISITANTES EXPOSICIONES TEMPORALES CELEBRADAS EN LA ESPAÑA MODERNA)
	GUÍA MULTIMEDIA:	3,50 €	(ALQUILER DE TABLETS. NO INCLUIDO EN LA CIFRA DE VISITANTES)
	ENTRADAS BOOKING:	6,00 - 3,00 €	(EN VIGOR A PARTIR DE NOVIEMBRE 2018)

La subcuenta 448 "Patrocinadores, afiliados y otros deudores" recoge el saldo del crédito existente a favor de la Fundación, por cuantía de 2.116,77 euros. Este saldo procede del acuerdo formalizado con la compañía AXA ART (Seguro de Arte), que tiene el compromiso de asegurar las piezas de arte que la Fundación cede en préstamo a exposiciones temporales que se organizan por otras instituciones y museos fuera de la sede de la Fundación, y revertir a favor de la Fundación un bono económico que se cifra en la cuantía de un 20% del importe de la prima del seguro, calculado sobre el importe de las primas que resulten efectivamente cobradas por la Compañía AXA ART a las instituciones organizadoras de esas exposiciones como consecuencia de los préstamos cedidos por la Fundación Lázaro Galdiano.

NOTA 9. ACREDORES Y BENEFICIARIOS DE LA FUNDACIÓN.

NOTA 9.1.- Ayudas monetarias concedidas a beneficiarios de becas.

DEPARTAMENTO BIBLIOTECA Y ARCHIVO

Una de las misiones fundamentales de la Fundación Lázaro Galdiano es poner al servicio de la sociedad las importantes colecciones que legó José Lázaro. Para este fin resulta preciso perfeccionar continuamente los sistemas de información y documentación, intentando mejorar la calidad del servicio que se viene prestando desde la Biblioteca y el Archivo de la institución.

El programa de becas convocado para el periodo comprendido desde 1 de octubre de 2017 hasta el 30 de septiembre de 2018 se materializó en la concesión de dos becas para graduados del área de Humanidades y Ciencias Sociales.

Las becas que otorga la Fundación tienen la consideración de Subvenciones según la normativa. La Disposición Adicional Decimosexta de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, tras las modificaciones introducidas por la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen Jurídico del Sector Público, obliga a las fundaciones del Sector Público a obtener una autorización del Ministerio de adscripción correspondiente para poder conceder este tipo de becas o subvenciones. En cumplimiento de dicha normativa, con fecha 3 de julio de 2018 la Fundación Lázaro Galdiano solicitó al Ministerio de Cultura y Deporte su autorización para convocar en la biblioteca dos nuevas becas para graduados universitarios, con una dotación bruta anual de 16.800 €, más los correspondientes abonos a la Seguridad Social, y una duración de 12 meses (entre octubre de 2018 y septiembre de 2019); igualmente la Fundación solicitó con la misma fecha la aprobación de las bases reguladoras de la convocatoria de las citadas becas. El día 30 de julio de 2018 el Ministro de Cultura y Deporte, y por delegación el Director General de Bellas Artes, autorizó a la Fundación Lázaro Galdiano, F.S.P., a convocar las nuevas becas para el periodo comprendido desde el 2/10/2018 hasta el 30/09/2019. En esta convocatoria se incluyen los meses de verano (julio, agosto y septiembre de 2019), por lo que el programa de becas ha pasado a ser de periodicidad anual.

La convocatoria de las becas se publicó en la página web oficial de la Fundación, especificando los requisitos y los méritos exigidos a los participantes que resulten seleccionados. El proceso de selección tuvo dos fases de clasificación. La convocatoria se resolvió después de la entrevista personal eligiendo a las dos personas que habían alcanzado la puntuación más alta.

Fueron seleccionadas María Agujetas Ortiz y Julia Martínez Cano como beneficiarias de las becas de la Biblioteca para el periodo 01/10/2018 - 30/09/2019. Con una dotación de ayuda económica cifrada en 8.400 euros brutos por persona (700 euros al mes). Con fecha 17 de diciembre de 2018 causó baja a petición propia la becaria Julia Martínez Cano que fue reemplazada por Noelia Muñoz Esteban.

NOTA 9.2.- Pasivo corriente y acreedores de la Fundación a 31.12.2018

Beneficiarios - acreedores		Saldo inicial	Disminuciones	Aumentos	Saldo final
Provisiones a corto plazo		8,69	8,69	7,26	7,26
Otras deudas a corto plazo		49.004,16	1.659.005,76	1.688.113,21	78.111,61
Beneficiarios	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	12.600,00	12.600,00	12.600,00	12.600,00
	Total Beneficiarios	12.600,00	12.600,00	12.600,00	12.600,00

Beneficiarios - acreedores		Saldo inicial	Disminuciones	Aumentos	Saldo final
Acreedores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	110.909,82	1.829.862,34	1.836.451,00	117.498,48
	Total Acreedores	110.909,82	1.829.862,34	1.836.451,00	117.498,48
Periodificación	Ingresos anticipados	2.998,08	2.998,08	868,80	868,80
TOTALES		175.520,75	3.508.674,87	3.542.240,27	209.086,15

Los importes y conceptos que componen el pasivo corriente a 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2018, todos ellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de las respectivas fechas de cierre, son los siguientes:

CONCEPTO	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018
Provisiones a corto plazo	8,69	7,26
Otras deudas a corto plazo. Fianzas recibidas	49.004,16	78.111,61
Beneficiarios Acreedores por becas concedidas	12.600,00	12.600,00
Proveedores	259,32	722,62
Acreedores por prestación de servicios	60.719,83	63.693,57
Anticipos de clientes	638,50	407,00
Remuneraciones pendientes de pago a 31 del 12	878,95	0,00
Administraciones públicas acreedoras	29.977,55	28.914,50
Seguridad Social acreedora	18.435,67	23.760,79
Ingresos anticipados (PERIODIFICACIONES A C/P)	2.998,08	868,80
Total	175.520,75	209.086,15

Relacionamos seguidamente el "detalle" de las distintas partidas que componen el saldo de la cuenta 400 y 410 ("Proveedores" y "Acreedores por prestación de servicios") por importe global de 64.416,19 euros:

En este epígrafe contable "Acreedores por prestación de servicios" están registrados todos los acreedores comerciales por prestación de servicios que a fecha de cierre del ejercicio mantienen saldo acreedor con la Fundación:

ACREEDORES	IMPORTE
EDITORIAL MEDITERRANEA,S.L. Libros infantiles Depo	-141,03
PALACIOS Y MUSEOS S.L.	-581,59
TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. (Es un abono)	8,25
GRAFICAS SUMMA, S.A.	-3.503,84
CANON ESPAÑA, S.A.	-147,33
ESTHER MAESTRE MAESTRE	-229,50
GVAM GUÍAS INTERACTIVAS. S.L.	-355,25
GENERA QUATRO, S.L. (AP)	-11.500,80
SAGE SPAIN, S.L.	-2.807,20
PADAONES GAMES, S.L.	-112,70
ALACENA NATURAL, S.L.	-209,55
NEROMANTENIMIENTO, S.L.	-1.013,49
OMBUDS SERVICIOS, S.L.	-1.423,88
OMBUDS COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A.	-21.653,12
ELECNOR INFRAESTRUCTURAS, S.A. (AP)	-4.662,73
SERLINGO SOCIAL, S.L.	-1.461,00
MARTA ARGÜESO ETAYO	-930,00
JARYPARK, S.L.	-1.357,62
ACREEDORES FRAT.PENDIENTES DE RECIBIR	-12.333,81
Subgrupo 400 y 410	-64.416,19

En esta relación se han marcado con las letras (AP) aquellos saldos, IVA incluido, que acumulan al cierre del ejercicio 2018 un aplazamiento de pago superior a 30 días con relación a la fecha que figura en la factura (fecha de referencia para el registro contable). La cuantía total aplazada, debido a que los trabajos previstos no fueron ejecutados en la forma y en los plazos inicialmente concertados, se eleva a 16.163,53 Euros (IVA INCLUIDO), según el siguiente detalle:

Fra. 2647 GENERA QUATRO	568,70
Fra. 2648 GENERA QUATRO	774,40
Fra. 3938 GENERA QUATRO	978,76
Fra. 3128 GENERA QUATRO	2.682,05
Fra. 3233 GENERA QUATRO	433,31
Fra. 3234 GENERA QUATRO	866,63
Fra. 6807 GENERA QUATRO	5.196,95
TOTAL GENERA QUATRO	11.500,80
Fra. 281155 ELEC NOR INFRAESTRUCTURAS	228,87
Fra. 281271 ELEC NOR INFRAESTRUCTURAS	4.433,86
TOTAL ELEC NOR INFRAESTRUCTURAS	4.662,73

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, y atendiendo la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, formulamos a continuación la información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores en operaciones comerciales. La Ley establece que los cuentadantes deberán suministrar información relativa al importe del saldo pendiente de pago a "los proveedores comerciales" que acumulen al cierre de cada ejercicio un aplazamiento superior al plazo legal de pago, fijado en un número de 30 días desde el 1 de enero de 2013, a tenor de la regulación vigente para los contratos del Sector Público Estatal. Consecuentemente, la Fundación Lázaro Galdiano informa que a 31 de diciembre de 2018 tiene facturas pendientes de pago según el siguiente desglose.

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	Ejercicio actual 2018		Ejercicio anterior 2017	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	35.918,85	55,76	48.145,58	78,95
Resto facturas pend. Pago	16.163,53	25,09	496,27	0,81
Facturas pendientes recibir	12.333,81	19,15	12.337,30	20,23
Total pagos pendientes del ejercicio	64.416,19	100,00	60.979,15	100,00
Aplazamiento que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal (30 días año 2018)	16.163,53		496,27	

NOTA 10. SITUACIÓN FISCAL

Impuesto sobre beneficios: régimen fiscal aplicable.

La Fundación está exenta del Impuesto de Sociedades a tenor de lo establecido por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos; y cumple lo establecido en el RD 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, fundamentalmente lo dispuesto en su artículo 3.

Todos los años la Agencia Tributaria emite un certificado en el que declara a la Fundación Lázaro Galdiano exenta de retenciones ante quienes satisfagan y abonen rentas exentas en virtud de lo dispuesto por la Ley 49/2002.

Conforme se establece en el artículo 3. 3º de la Ley 49/2002, toda la actividad desarrollada por la Fundación Lázaro Galdiano que genera ingresos económicos deriva de proyectos y programas incluidos dentro de su objeto o finalidad estatutaria. En el caso de la cesión de espacios para la celebración de eventos, que puntualmente se realiza con algunas empresas y/o instituciones que nos solicitan el Auditorio u otras instalaciones de la Fundación para organizar algún tipo de presentación, seminario, jornada o encuentro hemos de concluir que esta cesión de espacios igualmente se considera una actividad propia fundacional y tampoco constituye una explotación económica que deba considerarse ajena al objeto o finalidad propia de la Fundación Lázaro Galdiano.

Procedemos, con el cuadro que presentamos a continuación, a informar sobre los ingresos y resultados que conforman la Base Imponible a efectos del Impuesto sobre Sociedades, a tenor de lo establecido en el artículo 3 del R.D. 1270/2003. Todos los ingresos que percibe la Fundación quedan declarados exentos en función de esta normativa fiscal. Consecuentemente la Base Imponible del Impuesto de Sociedades es 0 ya que la Fundación Lázaro Galdiano no percibe rentas derivadas de explotaciones económicas no exentas.

CUENTA	DESCRIPCION	EJECUCIÓN AÑO 2018	RENTAS EXENTAS Ley 49/2002
	INGRESOS ACTIVIDAD PROPIA	756.691,56	
700	Ventas tienda	44.442,89	Art.7.9º
701	Otras ventas Comprobar	29.226,48	Art.7.9º
705	Prestación de servicios	179.749,58	Art.7.8º Art.7.5º
721	Cuotas de usuarios	210.614,35	Art.6.1.b) Art.7.5º
728	Reintegro de becas	0,00	
740	Subv.oficiales a la explotación	140.000,00	Art.6.1.c)
746	Subv.of.activ.prop.imput.result.ejerc	5.997,80	Art.6.1.c)
747	Otros subv.donaciones y legados	69.530,36	Art.6.1.a)
748	Otas subv. Transferidas al excedente ejercicio	35.255,86	art.6.1.c)
753	Ingresos propiedad indust.ced. Explotación	5.624,12	Art.7.9º
754	Ingresos por comisiones	24.629,81	Art.7.8º
755	Bonificación formación cursos	603,50	Art.7.11º
759	Ingresos por servicios diversos	11.017,53	Art.7.12º
795	Exceso de provisiones	0,00	Art.6.5º
	INGRESOS FINANCIEROS	10.690.208,09	
760	Ingresos part.inst.patrimonio	441.496,83	Art.6.2º
761	Ingresos de valores repre.de deuda	155.779,76	Art.6.2º
766	Beneficios en participac. Val.repre deuda	10.092.910,40	Art.6.2º
768	Diferencias positivas de cambio	21,10	Art.6.2º
769	Otros ingresos financieros		Art.6.2º
	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	152.666,76	
763	Beneficios valoración instrum. Financieros		
778	Ingresos excepcionales	24.327,62	Art.6.5º
793	Reversión del deterioro de existencias	128.339,14	Art.6.5º
	TOTAL INGRESOS	11.599.566,41	

NOTA 11. GASTOS E INGRESOS DE LA FUNDACIÓN POR SU ACTIVIDAD PROPIA**11.1. Ayudas monetarias y no monetarias periodo 2018**

Los estatutos de la Fundación contemplan la posibilidad de que la Fundación convoque becas en el ámbito de la actividad que le es propia.

En la Biblioteca se concedieron dos becas para un periodo de doce meses (convocatoria octubre 2018/ septiembre 2019).

La imputación a gasto por este concepto de AYUDAS MONETARIAS se refleja en el siguiente cuadro:

A)Ayudas monetarias	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad: Biblioteca y Archivo	Total
Ayudas monetarias individuales				16.800,00	16.800,00
Ayudas monetarias a entidades					
Ayudas monetarias realizadas a través de otras entidades o centros					
B) Reintegro de ayudas y asignaciones					
Reintegro de ayudas y asignaciones					
TOTAL				16.800,00	16.800,00

La cantidad de 16.800,00 euros imputada a gastos corresponde con la ayuda económica comprometida al convocar el programa de becas de la biblioteca para el periodo que abarca desde 1.10.2018 hasta 30.09.2019.

11.2.- Aprovisionamientos y compra de bienes para la tienda del museo

En las cuentas que relacionamos seguidamente se registra al cierre del ejercicio las variaciones entre las existencias finales y las iniciales correspondientes al subgrupo 30 "Mercaderías" por los productos destinados a la venta en la tienda del museo.

Cuenta	Importe
600 Compras de bienes destinados a la actividad	-21.954,81
601 Compras de materias primas	
602 Compras de otros aprovisionamientos	
607 Trabajos realizados por otras empresas	
610 Variación de existencias de bienes destinados a la actividad	-29.366,02
611 Variación de existencias de materias primas	
612 Variación de existencias de aprovisionamientos	
TOTAL	-51.320,83

11.3.- Plantilla de personal y contratación laboral.

11.3. 1.a. Empleo y cargas sociales

	Concepto	Ejercicio 2.017	Ejercicio 2.018
640	Sueldos y Salarios	667.124,56	704.527,90
641	Indemnizaciones	0,00	6.559,83
642	Seguridad Social a cargo de la Empresa	184.249,81	192.325,89
649	Otros gastos sociales	3.585,22	2.874,99
	Total	854.959,59	906.288,61

11.3.1.b. Distribución de empleados

La Fundación contaba, a fecha de 31 de diciembre de 2018, con 32 trabajadores dados de alta en plantilla. De estos 32 efectivos en plantilla, uno es un contrato temporal (ver NOTA 4.12.a) y otro es la Directora Gerente, que tiene un contrato de alta dirección fuera del Convenio laboral propio de la Fundación. Los 30 trabajadores restantes en plantilla corresponden con el personal que tiene contrato indefinido y que está adscrito al Convenio laboral de la Institución. Los trabajadores con contrato indefinido, a los que se les aplica el Convenio laboral de la Fundación, más el contrato de alta dirección suman un total de 31 trabajadores que se distribuyen por categorías, género y tipo de jornada laboral (jornada a tiempo completo -TC-, o a jornada reducida -JR-), como se estructura en el siguiente cuadro:

TRABAJADORES INDEFINIDOS CATEGORÍA	GÉNERO			
	HOMBRES		MUJERES	
	TC	JR	TC	JR
Dirección (contrato alta dirección)	0	0	1	0
Grupo Profesional 1 (Jefe de Área)	2	1	2	0
Grupo Profesional 2 (Responsables de Departamento)	3	0	3	0
Grupo Profesional 3 (Técnicos)	2	0	1	2
Grupo Profesional 4 (Oficiales)	2	2	1	3
Grupo Profesional 5 (Auxiliares de Oficios)	0	0	0	6
TOTAL	9	3	8	11

La única empleada de la Fundación con contrato de alta dirección es la Directora Gerente, que se incorporó el 21 de mayo de 2010 y no está sujeta al Convenio Laboral propio. Esta persona devengó durante el ejercicio 2018 una retribución bruta total de 63.857,59 euros. En esta cantidad se incluye todos los conceptos y complementos retributivos percibidos durante el ejercicio. La Fundación difunde en su página web los datos profesionales de la Directora Gerente atendiendo a lo dispuesto en el artículo 10 del RD 451/2012.

De las 32 personas en plantilla, 31 están sujetas a Convenio Laboral propio, cifra que representa el 96,875 % de los trabajadores. La evolución global de los efectivos en plantilla (con contrato indefinido y temporal) de la Fundación durante el ejercicio 2018 ha sido:

Tipo de contrato	Plantilla a 01.01.2018	Nº de altas	Nº de bajas	Plantilla a 31.12.2018
Indefinido	30	2	1	31
Temporal	1	0	0	1
Total (nº de personas)	31	2	1	32

La comparativa de la partida de los gastos de personal con otros epígrafes de las cuentas de gastos del ejercicio refleja que la importancia relativa de los gastos de personal sobre el total de gastos ha experimentado en el ejercicio 2018 con respecto a 2017 un ligero ascenso, pasando a representar el 49,55% de los gastos del ejercicio 2018, frente a un 48,12% de los gastos en 2017. Este ligero incremento se explica como consecuencia de que el importe total de gastos registrados durante el ejercicio 2018 ha aumentado en 52.040,63 euros respecto a la cifra de 2017. De esta cifra, 51.239,02 euros corresponden a la partida de gastos de personal (51.329,02= 906.288,61-854.959,59). La cantidad de 51.329,02 € en que se incrementa el gasto de personal se desglosa en los siguientes conceptos: Sueldos y Salarios por + 37.403,34 €; Indemnizaciones por +6.559,83 €; Seguridad Social por + 8.076,08 € y otros gastos sociales por -710,23 €. El siguiente cuadro recoge la evolución de las partidas de gasto producida entre los dos ejercicios económicos analizados:

CONCEPTO	2017	2018
Gastos por ayudas y otros	17.167,52	17.026,40
Variación existencias productos terminados y en curso		
Aprovisionamientos	1.683,59	51.320,83
Gastos de personal	854.959,59	906.288,61
Otros gastos de la actividad	763.389,16	771.124,82
Amortización inmovilizado	138.793,08	81.238,01
Deterioro y rdo. Por enajenación del inmovilizado	25,46	25,46
Otros resultados		
Gastos financieros y excepcionales	829,79	1.864,69
TOTAL GASTOS	1.776.848,19	1.828.888,82
% Gastos personal sobre total gastos	48,12%	49,55%

En relación a otras medidas que pudiera corresponder adoptar en aplicación del RD 451/2012, relativas al número máximo de los miembros de los órganos superiores de gobierno de la Fundación, se informa que no resultan de aplicación a la Fundación los límites fijados en esa norma dado que los miembros de su Patronato ejercen sus funciones de forma gratuita y no perciben retribución alguna de la Fundación.

11.3.2. Formación del personal de plantilla.

A continuación, presentamos el detalle de los cursos de formación realizados por la plantilla de trabajadores durante el año 2018: un total de 15 cursos. De estos cursos, el referido a "adaptación a lectura fácil" fue realizado con cargo al Programa ARCHES de la Unión Europea.

GRUPO PROFESIONAL	CURSO REALIZADO	HORAS	COSTE	MODALIDAD	IMPORTE BONIFICADO
Grupo (Técnicos) 3	La administración y la transformación digital: normativa y legislación	80	508,20	ONLINE	0,00
Grupo (Responsable Departamento) 2	2 cursos Encuentros profesionales de gestión cultural públicas	16	150,00	PRESENCIAL	0,00

GRUPO PROFESIONAL	CURSO REALIZADO	HORAS	COSTE	MODALIDAD	IMPORTE BONIFICADO
Grupo 2 (Responsable Departamento)	Estrategia de captación de fondos privados en las fundaciones	50	414,02	ONLINE	405,50
Grupo 1 (Jefe de Área)	Accesibilidad, creatividad, inclusión y diversidad (Proyecto Arches)	8	217,80	PRESENCIAL	0,00
Grupo 1 (Jefe de Área)	Curso adaptación de textos a lectura fácil	20	470,00	ONLINE	0,00
Grupo 1 (Jefe de Área)	Curso de comunicación en lengua de signos .Nivel intermedio	48	80,00	ONLINE	0,00
Grupo 1 (Jefe de Área)	Congreso inter.de educación y accesibilidad en Museos y Patrimonio	21	80,00	ONLINE	0,00
Grupo 2 (Responsable Departamento)	El Museo y sus Narrativas	30	170,00	PRESENCIAL	0,00
Grupo 5 (Auxiliares de oficios)	Curso de limpieza a medida para 6 personas	24	484,02	PRESENCIAL	198,00
	TOTALES	297	2.574,04		603,50

La Cantidad total de horas de formación que ha realizado el personal de plantilla de la Fundación durante 2018 se elevan a 297 y se desglosan por categorías profesionales según el registro que incluimos a continuación:

GRUPO PROFESIONAL	Nº HORAS
Grupo 1 (Jefes de Área)	97
Grupo 2 (Responsables Departamento)	96
Grupo 3 (Técnicos)	80
Grupo 4 (Oficiales)	0
Grupo 5 (Auxiliares de oficios)	24

11.3.3. Seguridad y salud en el puesto de trabajo (contrato con la sociedad de prevención, prestaciones y simulacros de emergencia).

Con fecha de 26 de marzo de 2018 se adjudicó por un periodo de 36 meses el contrato del servicio especializado de Prevención ajena en materia de riesgos laborales, otorgándolo a la oferta más ventajosa de las recibidas, que fue la presentada por la Compañía **CUALTIS S.L.U** (NIF: B84527977). Durante el mes de septiembre y octubre, se realizaron los reconocimientos médicos a aquellas personas de la plantilla que los solicitaron. De un total de 32 trabajadores, accedieron voluntariamente a realizarse el reconocimiento médico un total de 25 personas, el 78,125 % de la plantilla.

Por otra parte, y tomando como referencia el plan de protección de colecciones del Museo y de la Biblioteca, durante 2018 se ha avanzado también en el conocimiento y puesta a punto de los protocolos de actuación y evacuación por contingencias para el caso de robos, accidentes, fuego, etc.. En el último simulacro celebrado el 4 de diciembre de 2018 se ha podido implicar al personal de seguridad y vigilancia externo de la Fundación y al público visitante que en ese momento estaba en el Museo.

11.4.- Otros gastos de actividad.

El desglose de la partida correspondiente a otros gastos de explotación de la cuenta de resultados de los ejercicios 2017 y 2018, es el siguiente:

Subgrupo / Cuenta / Subcuenta	2017	2018
620 Gastos de investigación y desarrollo del ejercicio		
621 Arrendamientos y cánones	8.635,24	8.849,37
622 Reparaciones y conservación	17.373,95	34.508,92
623 Servicios de profesionales independientes	494.174,30	467.298,71
624 Transportes	216,01	1.050,00
625 Primas de seguros	9.754,81	10.206,29
626 Servicios bancarios y similares	4.509,57	5.493,90
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-1.707,21	2.585,27
628 Suministros	116.292,23	125.229,63
629 Otros servicios	35.507,64	42.246,90
631 y 634 Tributos e imposición indirecta	70.478,18	73.223,83
654 Reembolso gastos órgano de gobierno	367,52	226,40
655 Pérdidas de créditos incobrables derivados de la actividad	8.149,50	432,00
694 Pérdidas por deterioro de créditos de la actividad		
695 Dotación a la provisión por operaciones de la actividad	4,94	
696 Pérdidas por deterioro en participac. y valores represen. deuda		
794 Reversión de deterioro de créditos de la actividad		
7954 Exceso de provisiones por operaciones de la actividad		
TOTAL	763.756,68	771.124,82

11.5.- Periodificaciones a corto plazo. "Gastos anticipados" y "Provisión por retribuciones".

La cuantía trimestral pagada en diciembre de 2018 por la prima del SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL y la prima del SEGURO PYMES suscritas con la compañía ZURICH asciende a 1.401,22 euros y 197,91 euros respectivamente. Este importe pagado en 2018 cubre el periodo desde el 23 de diciembre de 2018 hasta el 23 de marzo de 2019. Atendiendo a los principios de contabilidad se procede a registrar como un gasto anticipado en el ejercicio 2018 (cuenta 480) la parte proporcional del gasto que corresponde al ejercicio 2019 (por cuantía de 1.273,84 y 179,91 euros), ya que el periodo contemplado incluye más días en el año 2019 que en el año 2018.

Ediciones el País cobra anticipadamente la suscripción al Diario El País, la renovación de la suscripción va desde 15/12/2018-14/12/2019, por lo que el compute del gasto correspondiente a 2019 asciende a 349,36 euros. Habiéndose imputado a gasto de 2018 la cantidad de 16,02 € y el resto hasta 349,36 € a la cuenta de gasto anticipado del ejercicio 2018.

La renovación de los uniformes del personal de auxiliares de sala y del servicio de limpieza se lleva a cabo cada dos años naturales, es por ello que se periodifica la cantidad de 3.288,36 euros; de esta cuantía total, la cifra de 1.773,82 euros corresponde al año 2018 y 1.514,54 euros se imputarán al ejercicio 2019.

El saldo final de la cuenta 480 (gastos anticipados) asciende a 3.317,65 euros en 2018.

En la cuenta 495 "Provisión por retribuciones paga extraordinaria" existe un saldo de 143,52 euros aún pendientes de pago. Este importe se corresponde con varios conceptos:

- con una cuantía relativa a la recuperación de la paga extraordinaria del mes de diciembre de 2012 que varios trabajadores de la plantilla de aquel momento aún no han reclamado.
- el importe que un trabajador de la plantilla que se jubiló en febrero de 2017 tiene pendiente de reclamar y cobrar por el incremento que finalmente fue autorizado para las retribuciones salariales de 2017 por el 1% de la masa salarial de 2016.

11.6.- INGRESOS DE LA ACTIVIDAD:

Los ingresos correspondientes a la actividad propia, a las ayudas recibidas de otras Entidades y a la actividad mercantil se desagregan según los conceptos que se incluyen en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	2017	2018
Entradas Museo / Usuarios Actividades Culturales	187.390,40	210.614,35
Subvenciones, donaciones y legados a la explotación	90.000,00	140.000,00
Subvenciones de capital imputadas a resultados	94.498,62	41.252,94
Ingresos por patrocinios, convenios y colaboraciones	53.800,83	69.530,36
Ventas y otros ingresos ordinarios	280.782,62	253.418,95
Reintegro de ayudas y asignaciones	256,66	
Variación de existencias y reversión del deterioro		
Otros ingresos de explotación y excepcionales	61.140,99	41.874,96
Otros resultados excepcionales		
Total	767.870,12	756.691,56

a) Ingresos procedentes de la actividad propia.

Las partidas de ingresos derivados de la actividad fundacional ligada al museo y la biblioteca propiamente dicha durante 2018 han sido:

Actividades	a) Cuotas de asociados y afiliados	b) Aportaciones de usuarios	c) Ing. Promociones patrocinadores y colaboradores	d) Subv. y ayudas a la activ. propia
Entradas al Museo, patrocinios y subvenciones		210.614,35	69.530,36	181.252,94

Debemos destacar en este punto que en la cifra de ingresos obtenidos que figura en el epígrafe "Aportaciones de usuarios" durante 2018 están incluidos los ingresos procedentes de las entradas al museo y de los diversos programas de actividades (talleres, exposiciones temporales, grupos concertados, programas educativos...) desarrollados. El cómputo global de estas partidas se eleva a 210.614,35 euros por todos los conceptos.

Ingresos de la actividad mercantil (ventas, prestación de servicios, y otros ingresos) propiamente dicha.

Actividad mercantil	Ventas e ingresos de la actividad mercantil	Subv. donac y legados activ. propia
Ingresos ordinarios	253.418,95	
Otros ing. de la actividad	41.874,96	
TOTAL	295.293,91	

Los ingresos de la actividad mercantil propiamente dicha proceden de los rendimientos de las prestaciones de servicios que hace la Fundación a otras empresas e instituciones culturales, así como de la venta de productos, la venta de libros, catálogos y artículos de recuerdo que adquieren los visitantes del museo. También se incluye en estos registros los ingresos obtenidos procedentes de los suscriptores de la Revista Goya y de la venta en la tienda de la Fundación de ejemplares de esta Revista que edita la propia Fundación.

Con relación al capítulo de la prestación de servicios y otras ventas e ingresos ordinarios por la actividad mercantil de la Fundación hay que señalar que la cifra alcanzada en 2018 se eleva a 295.293,91 euros por todos los conceptos.

Los ingresos ordinarios de la actividad mercantil, por 253.418,95 €, se desagregan en las siguientes partidas:

Cuenta 700: la venta de mercaderías, catálogos, libros y réplicas de piezas de la colección en una pequeña tienda existente en el Museo, se cifran en 44.442,89 euros.

Cuenta 701: los ingresos registrados por la venta de reproducciones, así como por la venta de ejemplares de la Revista Goya y de otras publicaciones alcanzó la cifra de 29.226,48 euros.

Cuenta 705: los ingresos registrados en esta partida contable por la prestación de servicios y la cesión de espacios para la celebración de eventos en las instalaciones de la Fundación alcanzaron un importe de 179.749,58 euros.

El saldo de la partida contable: "OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD", por importe global de 41.874,96 euros se desagrega entre las siguientes cuentas y cuantías:

753 Ingresos de propiedad cedida en explotación: 5.624,12 euros

754 Ingresos por comisiones: 24.629,81 euros

755 Bonificación por cursos de formación y otros servicios: 603,50 euros

759 Ingresos por servicios diversos: 11.017,53 euros.

b) Ingresos financieros.

El origen y cuantía de los ingresos financieros de los ejercicios 2017 y 2018, se resumen en el siguiente cuadro:

Concepto	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018
Ingresos participaciones en capital:		
Acciones Banco Santander	31.299,04	34.060,72
Acciones Alumbrado Ceuta	471.254,90	387.658,00
Acciones Telefónica	18.144,00	18.144,00
Acciones Repsol	0,00	0,00
Acciones Iberdrola	10.962,11	1.634,11
Total	531.660,05	441.496,83
Ingresos de valores representativos de deuda	193.774,28	155.779,76
Otros ingresos financieros.	37,86	0,00
Diferencia de cambio	6,41	21,10
Beneficios en participaciones valores	8.432,20	10.092.910,40
Total Ingresos financieros	733.910,80	10.690.208,09

Hay que destacar que los ingresos procedentes de la participación que la Fundación mantenía en la Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta proceden de los cobrados por dividendos, que fueron menores que en el ejercicio anterior ya que en el mes de julio de 2018 se procedió a la venta del paquete de acciones (un 11,703% del total del capital social de la Compañía) de que era titular la Fundación. A los dividendos cobrados de esta empresa hay que añadir el importe obtenido por la venta de las acciones que supuso para la fundación un cobro en efectivo de un montante de 10.241.924,36 € y obtener un beneficio por esta operación de venta cifrado en 10.092.910,40 €, Este resultado por la compraventa de las acciones se alcanza después de descontar al importe efectivamente cobrado el precio de adquisición de las 775.316 acciones vendidas, que estaba registrado en libros por 149.013,96 € (VER LA NOTA 7.2.3 de esta memoria).

En la NOTA 7.2, referida a los "Activos Financieros de la Fundación", se detallan los cobros recibidos en concepto de dividendos procedentes de la participación que la Fundación mantiene como accionista en varias empresas: Telefónica, Banco Santander, Repsol e Iberdrola.

NOTA 12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS. Importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos.

Cuenta contable	Entidad concedente	Finalidad	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputación a resultados en ejer. anteriores	Imputación al resultado ejer. 2018	Total imputado a resultados
740	Ministerio Educación, Cultura y Deporte	Gastos generales de funcionamiento	2018	2018	140.000,00		140.000,00	140.000,00
746	Ministerio Educación, Cultura y Deporte	Climatizadora aportada por el MECD para mejorar las instalaciones de la Fundación	2017	2017	42.493,72	247,88	2.974,56	3.222,44
746	Ministerio Educación, Cultura y Deporte	Climatizadora aportada por el MECD para mejorar las instalaciones de la Fundación	2018	2018	43.240,41		2.774,59	2.774,59
746	Video cedido por Bernardi Roig	Video artístico titulado "Ejercicios de invisibilidad, 2012.", para su custodia, mantenimiento, uso y difusión.	2016	2017	2.479,34	247,96	247,93	495,89
747	Empresa Alumbrado Elec. De Ceuta (Privado)	Programas Culturales y actividades propias	2018	2018	18.030,36		18.030,36	18.030,36
747	La Caixa	Programas Culturales y actividades propias	2018	2018	3.000,00		3.000,00	3.000,00
747	MAXAMCORP HOLDING SL	Programas Culturales y actividades propias	2018	2018	18.000,00		18.000,00	18.000,00
747	SAN ANTONIO MUSEUM OF ART	Programas Culturales y actividades propias	2018	2018	30.000,00		30.000,00	30.000,00
747	EXPOACTUAL, S.L.	Programas Culturales y actividades propias	2018	2018	500,00		500,00	500,00
748	Subv. ARCHES imputada a un programa de la Unión Europea	Gastos ejecutados (Gtos. Varios + Nóminas)	2016	2018	149.012,50	36.345,31	35.255,86	71.601,17
		TOTALES			446.756,33	36.841,15	250.783,30	287.624,45

Con efectos de 1 de octubre de 2016 se formalizó el PROYECTO ARCHES "Accessible Resources for Cultural Heritage EcoSystems" (nº 693229 Horizonte 2020- DESCA), y se constituyó el consorcio de las 12 instituciones europeas que lo conforman. La Fundación Lázaro Galdiano, F.S.P., es miembro colaborador de este consorcio. Este Proyecto se fundamenta en la Regulación 1290/2013 del Parlamento europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2013, y en un principio se pensó que se prolongaría durante 36 meses desde su fecha de constitución. El presupuesto máximo de financiación asignado a la Fundación Lázaro Galdiano para la ejecución de este programa, sus cometidos y actividades se cifró inicialmente en 139.012,50 euros procedentes de fondos de la Unión Europea. En diciembre de 2018 se propuso por los gestores de esta iniciativa la extensión del proyecto por 3 meses más, hasta un total de 39 meses, con una fecha estimada de finalización para el mes de diciembre 2019. También se ha decidido aumentar la subvención asignada a las instituciones colaboradoras del proyecto correspondiendo para la Fundación Lázaro Galdiano un incremento de 10.000 euros, por lo que la cuantía del Presupuesto asignado para la financiación del programa que corresponde a la Fundación Lázaro Galdiano se cifra en hasta la cantidad de 149.012,50 €.

Con fecha valor del 24 de diciembre de 2018, se ha recibido una transferencia de 43.253 € correspondiente al proyecto ARCHES. Por consiguiente, desde el año 2016 se ha cobrado con cargo a este Programa ARCHES un montante total de 126.660,5 euros, quedando aún pendiente de cobro la cantidad efectiva de 22.352 euros.

Conforme con los principios contables, de las cantidades efectivamente cobradas se ha imputado a resultados de 2016 la cantidad de 4.662,84 euros, a la cuenta de resultados de 2017 se ha imputado la cantidad de 31.682,47 euros y a la cuenta de resultados de 2018 se ha imputado la cantidad de 35.255,86 euros. Todos estos importes se corresponden con los gastos que se han producido efectivamente con cargo al Proyecto Arches durante esos mismos años.

En 2016 fue registrado en el activo de la Fundación un video artístico titulado "Ejercicios de invisibilidad, 2012.", para su custodia, mantenimiento, uso y difusión. En aplicación de la Directiva 2013/34/UE, de 26 de junio de 2013, se decide amortizarlo en un plazo de 10 años. La cuenta 132 va recogiendo el saldo pendiente de traspasar al resultado del ejercicio por la donación de este bien artístico que tiene vida útil indefinida pero que resulta imposible estimarla de manera precisa y concreta.

Con fecha 16 de noviembre de 2017 se ha incluido en el Inmovilizado Material un nuevo equipo de climatización valorado en 42.493,72 euros aportado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. El importe correspondiente a la amortización anual de este equipo se irá traspasando a resultado del ejercicio. En 2018 se ha imputado a ingresos por este concepto la cantidad de 2.974,56 euros.

Con fecha 13 de enero de 2018 se ha incluido en el Inmovilizado Material otro equipo de climatización valorado en 43.240,41 euros aportado también por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. El importe correspondiente a la amortización anual de este equipo se irá traspasando a resultado del ejercicio durante su periodo de vida útil. En 2018 se ha imputado a ingresos por este concepto la cantidad de 2.774,59 euros.

Por otra parte, durante 2018 la Fundación Lázaro Galdiano ha recibido una subvención nominativa de explotación, para la financiación de gastos corrientes y de funcionamiento del ejercicio, subvención no reintegrable que ha sido concedida por el Ministerio de Cultura y Deporte por cuantía de 140.000,00 euros. Dicho importe se ha destinado a financiar gastos corrientes y de funcionamiento de la institución mediante el pago de facturas correspondientes al consumo eléctrico, telefonía, gastos de seguridad y gastos de mantenimiento de las instalaciones. Este importe de la subvención ha sido cobrado íntegramente durante el ejercicio 2018 y se ha justificado documentalmente ante el Ministerio de Cultura y Deporte durante el mes de marzo de 2019.

Además, en el cuadro de la página anterior se detallan también las ayudas económicas recibidas durante 2018 procedentes de empresas o instituciones de naturaleza privada. Estas ayudas económicas recibidas fueron aplicadas por la Fundación a la ejecución de programas de actividades culturales propias. Las cuantías percibidas de este modo no resultan reintegrables conforme se exige en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Análisis del movimiento de las partidas incluidas en balance como subvenciones transferidas a resultados del ejercicio 2018 (cuentas contables 746 y 748).

El detalle de la variación del saldo de la cuenta 132 "Otras subvenciones, donaciones y legados" es el siguiente:

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
Subvenciones, donaciones y legados	Saldo inicial	Disminuciones	Aumentos	Saldo final
130. Subvenciones oficiales de capital				
131. Donaciones y legados de capital				
132. Otras subvenciones, donaciones y legados	48.674,88	45.491,92	78.496,27	81.679,23

La partida contable 132 recoge los movimientos producidos en las partidas de las Subvenciones imputadas a resultados, con su contrapartida en las siguientes cuentas de ingresos:

a) Cuenta contable de ingresos 746, por importe de 5.997,08 euros, se desglosa en los siguientes importes:

* 247,93 euros, por la cantidad amortizada en 2018 del vídeo donado por Bernardí Roig en 2016 por un valor registrado como activo material de 2.438,02 euros.

* 2.974,56 euros, por la cantidad amortizada del equipo de climatización aportada y financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte el día 16 de diciembre de 2017, con un valor registrado de 42.493,72 euros en el activo del balance.

* 2.774,59 euros, por la cantidad amortizada del equipo de climatización aportada y financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte el día 13 de enero de 2018, con un valor registrado de 43.240,41 euros en el activo del balance.

b) Cuenta contable de ingresos 748, en la que se registra un saldo de 35.255,86 euros que se corresponde con la cuantía de los gastos que han sido imputados al PROYECTO ARCHES durante este ejercicio 2018.

Para un mayor detalle de estas cuentas, además de lo expuesto en esta NOTA 12 nos remitimos a lo recogido en la NOTA 13.3, partida A.3) en lo que se refiere al traspaso a Patrimonio Neto de los importes de estas subvenciones por las cuantías imputadas a resultados del ejercicio.

NOTA 13.- ACTIVIDAD REALIZADA POR LA ENTIDAD.

NOTA 13.1.- APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

I. Actividades realizadas

Las actividades realizadas durante 2018 ya han sido descritas en la NOTA 1. Dentro del apartado relativo a las "ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN" de esta Memoria Abreviada.

Señalaremos en este punto que la Fundación ha estructurado y desagregado, a los efectos de elaboración de sus programas de actividades propias en un Plan Anual de Actividades, su Plan de Actuación, con los siguientes Centros de Actividad:

ACTIVIDAD 1: BIBLIOTECA. Actividad Propia

ACTIVIDAD 2: ACTIVIDAD COMERCIAL. Actividad Propia Mercantil

ACTIVIDAD 3: ACTIVIDAD REVISTA GOYA. Actividad Propia

ACTIVIDAD 4: ACTIVIDAD MUSEO CONSERVACIÓN. Actividad Propia

ACTIVIDAD 5: ACTIVIDAD MUSEO DIFUSIÓN. Actividad Propia

ACTIVIDAD 6: ACTIVIDAD GENÉRICA FUNDACIONAL (Servicios Comunes de la Institución). Actividad Propia

El lugar de desarrollo de todos los PROGRAMAS DE ACTIVIDADES de la Fundación coincide con su sede social, conocida como "Parque Florido", y situada en Madrid, C/Serrano 122.

La plantilla de trabajadores empleados por la Fundación, a fecha de 31 de diciembre 2018 incluyendo en el cómputo a la Directora - Gerente, se eleva a 32 efectivos con contratación laboral. De los 32 efectivos en plantilla, la Directora Gerente tiene contrato de alta dirección y no está incluida entre las personas a las que resulta de aplicación el Convenio Laboral propio. De la plantilla incluida en el Convenio laboral, un efectivo tiene contrato temporal con jornada reducida y los 30 restantes tienen contrato indefinido, de los cuales 16 están a jornada completa y 14 a jornada reducida. La plantilla ha realizado un total estimado de 49.663,5 horas de trabajo/año. Los trabajadores desarrollan sus contratos bien a tiempo completo (con jornadas de 40 horas a la semana) o bien con jornada reducida que oscila entre 22 horas a la semana y 36 horas. Las jornadas anuales a tiempo completo se han estimado en 29,30. El personal en plantilla se desagrega, según cada uno de los centros de actividad en que se organiza la Fundación, de la siguiente manera:

ACTIVIDAD 1: BIBLIOTECA. Se han empleado 3,80 personas a jornada completa, que realizaron en total un número estimado de horas de trabajo/año de 6.428,71.

ACTIVIDAD 2: ACTIVIDAD COMERCIAL. Se han empleado 2,47 personas a jornada completa, que realizaron en total un número estimado de horas de trabajo/año de 4.184,50.

ACTIVIDAD 3: ACTIVIDAD REVISTA GOYA. Se han empleado 1,24 personas a jornada completa, que realizaron en total un número estimado de horas de trabajo/año de 2.099,96.

ACTIVIDAD 4: ACTIVIDAD MUSEO CONSERVACIÓN. Se han empleado 6,36 personas a jornada completa, que realizaron en total un número estimado de horas de trabajo/año de 10.772,90

ACTIVIDAD 5: ACTIVIDAD MUSEO DIFUSIÓN. Se han empleado 8,59 personas a jornada completa, que realizaron en total un número estimado de horas de trabajo/año de 14.559,41.

ACTIVIDAD 6: ACTIVIDAD GENÉRICA FUNDACIONAL. Se han empleado 6,85 personas a jornada completa, que realizaron en total un número estimado de horas de trabajo/año de 11.618,02.

Los recursos económicos totales empleados por la entidad para el desarrollo de sus actividades se desglosan en el siguiente cuadro, desagregados por cada uno de los centros de actividad en que se organiza la Fundación:

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad para el desarrollo de sus actividades: Gastos

GASTOS / INVERSIONES	ACTIVIDAD 1 BIBLIOTECA	ACTIVIDAD 2 COMERCIAL	ACTIVIDAD 3 REVISTA GOYA	ACTIVIDAD 4 MUSEO	ACTIVIDAD 5 DIFUSIÓN	ACTIVIDAD 6 FUNDACIÓN	TOTAL ACTIVIDADES	PARTIDAS NO IMPUTADAS	TOTAL REALIZADO 2018
Gastos por ayudas y otros	16.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00		16.800,00	226,40	17.026,40
a) Ayudas monetarias	16.800,00	0,00	0,00				16.800,00	0,00	16.800,00
b) Ayudas no monetarias									
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno									
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		29.366,02					29.366,02		29.366,02
Aprovisionamientos		21.954,81					21.954,81		21.954,81
Gastos de personal	123.799,02	80.750,32	40.601,73	207.449,46	280.586,95	173.101,13	906.288,61		906.288,61
Otros gastos de explotación	77.112,48	115.688,73	38.556,24	77.112,48	77.112,48	385.562,41	771.124,82		771.124,82
Amortización del inmovilizado							81.238,01		81.238,01
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado								25,46	25,46
Gastos financieros								729,61	729,61
Variación de valor razonable en instrumentos financieros									
Diferencias de cambio									
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros								1.135,08	1.135,08
Pérdidas por deterioro existencia									
Impuestos sobre beneficios							101.909,73		101.909,73
Subtotal gastos	217.711,50	247.739,88	79.157,97	284.561,95	357.699,44	558.663,54	1.928.682,00	2.116,55	1.930.798,55
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	6.462,33	9.693,50	3.231,17	6.462,33	6.462,33	32.311,66	64.623,32		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico									
Cancelación de deuda no comercial	6.462,33	9.693,50	3.231,17	6.462,33	6.462,33	32.311,66	64.623,32		64.623,32
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	224.173,83	257.433,38	82.389,14	291.024,28	364.161,77	590.975,20	1.993.305,32	2.116,55	1.995.421,87

ESTADO COMPARATIVO ENTRE LAS PARTIDAS DE GASTO PRESUPUESTADAS Y LAS REALIZADAS, DESAGREGADAS POR AREAS DE ACTIVIDAD

- ACTIVIDAD 1. BIBLIOTECA

GASTOS / INVERSIONES	PRESUPUESTO ACTIVIDAD 1 BIBLIOTECA	REALIZADO ACTIVIDAD 1 BIBLIOTECA	DIF PRESUESTADO - REALIZADO	DIF %
Gastos por ayudas y otros	17.000,00	16.800,00	200,00	1,18%
a) Ayuda monetarias	17.000,00	16.800,00	200,00	
b) Ayudas no monetarias				
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			0,00	
terminados y en curso de fabricación				
Aprovisionamientos				
Gastos de personal	123.486,40	123.799,02	-312,62	-0,25%
Otros gastos de explotación	80.500,00	77.112,48	3.387,52	4,21%
Amortización del inmovilizado inmovilizado				
Gastos financieros				
financieros				
Diferencias de cambio				
instrumentos				
Pérdidas por deterioro existencias				
Impuestos sobre beneficios				
SUBTOTAL GASTOS	220.986,40	217.711,50	3.274,90	1,48%

ACTIVIDAD 2. COMERCIAL

GASTOS / INVERSIONES	PRESUPUESTO ACTIVIDAD 2 COMERCIAL	REALIZADO ACTIVIDAD 2 COMERCIAL	DIF PRESUPUESTO REALIZADO	DIF %
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayudas monetarias				
b) Ayudas no monetarias				
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno				
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	6.000,00	29.366,02	-23.366,02	-389,43%
Aprovisionamientos	5.000,00	21.954,81	-16.954,81	-339,10%
Gastos de personal	80.546,40	80.750,32	-203,92	-0,25%
Otros gastos de explotación	120.750,00	115.668,73	5.081,27	4,21%
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				
Gastos financieros				
Variación de valor razonable en instrumentos financieros				
Diferencias de cambio				
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos				
Pérdidas por deterioro existencias				
Impuestos sobre beneficios				
SUBTOTAL GASTOS	212.296,40	247.739,88	-35.443,48	-16,70%

- ACTIVIDAD 3. REVISTA GOYA

GASTOS / INVERSIONES	PRESUPUESTO ACTIVIDAD 3 REVISTA GOYA	REALIZADA ACTIVIDAD 3 REVISTA GOYA	DIF PRESUPUESTO REALIZADO	DIF %
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayudas monetarias				
b) Ayudas no monetarias				
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno fabricación				
Aprovisionamientos				
Gastos de personal	40.499,20	40.601,73	-102,53	-0,25%
Otros gastos de explotación	40.250,00	38.556,24	1.693,76	4,21%
Amortización del inmovilizado				
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				
Gastos financieros				
Variación de valor razonable en instrumentos financieros				
Diferencias de cambio				
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos				
Pérdidas por deterioro existencias				
Impuestos sobre beneficios				
SUBTOTAL GASTOS	80.749,20	79.157,97	1.591,23	1,97%

GASTOS / INVERSIONES	PRESUPUESTO ACTIVIDA 4 MUSEO	REALIZADO ACTIVIDAD 4 MUSEO	DIF PRESUPUESTO REALIZADO	DIF %
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayuda monetarias				
b) Ayudas no monetarias				
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno de fabricación				
Aprovisionamientos				
Gastos de personal	206.925,60	207.449,46	-523,86	-0,25%
Otros gastos de explotación	80.500,00	77.112,48	3.387,52	4,21%
Amortización del inmovilizado				
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				
Gastos financieros				
Variación de valor razonable en instrumentos financieros				
Diferencias de cambio				
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos				
Pérdidas por deterioro existencias				
Impuestos sobre beneficios				
SUBTOTAL GASTOS	287.425,60	284.561,94	2.863,66	1,00%

- ACTIVIDAD 5. DIFUSIÓN

GASTOS / INVERSIONES	PRESUPUESTO ACTMIDA 5 DIFUSION	REALIZADO ACTIVIDAD 5 DIFUSION	DIF PRESUPUESTO REALIZADO	DIF %
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayuda monetarias				
b) Ayudas no monetarias				
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno fabricación				
Aprovisionamientos				
Gastos de personal	279.878,40	280.586,95	-708,55	-0,25%
Otros gastos de explotación	80.500,00	77.112,48	3.387,52	4,21%
Amortización del inmovilizado				
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				
Gastos financieros				
Variación de valor razonable en instrumentos financieros				
Diferencias de cambio				
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos				
Pérdidas por deterioro existencias				
Impuestos sobre beneficios				
SUBTOTAL GASTOS	360.378,40	357.699,43	2.678,97	0,74%

ACTIVIDAD 6. FUNDACIÓN

GASTOS / INVERSIONES	PRESUPUESTO ACTIVIDA 6 FUNDACION	REALIZADO ACTIVIDAD 6 FUNDACION	DIF PRESUPUESTO REALIZADO
Gastos por ayudas y otros			
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno fabricación			
Aprovisionamientos			
Gastos de personal	172.664,00	173.101,12	-437,12
Otros gastos de explotación	402.500,00	385.562,41	16.937,59
Amortización del inmovilizado	140.500,00	81.238,01	59.261,99
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	127.000,00	101.909,73	25.090,27
Gastos financieros			
Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencias de cambio			
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos			
Pérdidas por deterioro existencias			
partidas no imputadas a centros de actividad	2.500,00	2.116,55	383,45
SUBTOTAL GASTOS	845.164,00	743.927,82	101.236,16

III.- Recursos económicos totales empleados por la entidad: Ingresos.

Ingresos obtenidos por la entidad durante 2018.

INGRESOS	PREVISTO (A)	REALIZADO (B)	DIFERENCIA (B-A)
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio (financiero)	827.000,00	10.690.208,09	9.863.208,09
Otras Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	257.000,00	251.885,81	-5.114,19
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	270.000,00	253.418,95	-16.581,05
Subv. imputadas resultado del ejercicio	70.000,00	41.252,94	-28.747,06
Subvenciones Oficiales del Ministerio para la actividad propia	140.000,00	140.000,00	0,00
Aportaciones privadas. Patrocinios de empresas y otros	70.000,00	69.530,36	-469,64
Reversión del deterioro de existencias	120.000,00	128.339,14	8.339,14
Otros ingresos	3.000,00	24.931,12	21.931,12
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS durante 2018	1.757.000,00	11.599.566,41	9.842.566,41

IV. Desviaciones entre plan de actuación y los datos efectivamente ejecutados durante 2018.

El resultado económico final alcanzado en el ejercicio 2018 ha sido un superávit de 9.668.767,86 euros. Dicha cuantía se desglosa, en función de las partidas presupuestarias que fueron aprobadas para el ejercicio 2018, de la siguiente manera:

A) Diferencia/desviaciones presupuestarias en las partidas de gasto:	76.201,45 euros
B) Diferencia/desviaciones presupuestarias en las partidas de ingresos:	9.842.566,41 euros
C) Resultado presupuestario previsto para el ejercicio 2018:	- 250.000,00 euros
D) Resultado final efectivamente obtenido en el ejercicio 2018:	9.668.767,86 euros
E) Diferencia/desviación entre resultado presupuestario y resultado obtenido	9.418.767,86 euros

A continuación, desglosamos las diferencias ocurridas en los distintos apartados y explicamos las causas de las desviaciones:

IV.1. Desviaciones relativas a las partidas de gasto

El importe total de gastos previstos para el ejercicio 2018 fue de 2.007.000,00 euros. La cuantía de gastos efectivamente ejecutada se cifra en 1.930.798,55 euros, que resulta inferior en 76.201,45 euros respecto a la cifra que fue presupuestada inicialmente. A continuación, desagregamos esta diferencia según los grandes epígrafes del gasto de la Fundación:

GASTOS / INVERSIONES	TOTAL PRESUPUESTADO 2018	TOTAL EJECUTADO 2018	DIFERENCIA
Gastos por ayudas y otros	18.500,00	17.026,40	1.473,60
a) Ayudas monetarias	17.000,00	16.800,00	200,00
b) Ayudas no monetarias	0,00		0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	1.500,00	226,40	1.273,60
Variación de existencias de productos terminados y almacén	6.000,00	29.366,02	-23.366,02
Aprovisionamientos	5.000,00	21.954,81	-16.954,81
Gastos de personal	904.000,00	906.288,61	-2.288,61
Gastos de explotación actividad ordinaria	805.000,00	771.124,82	33.875,18
Amortización del inmovilizado	140.500,00	81.238,01	59.261,99
Provisiones por pérdidas por deterioro de existencias	127.000,00	101.909,73	25.090,27
Perdidas por valoración activos financieros	1.000,00	1.864,69	-864,69
Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencias de cambio			0,00
Deterioro y resultado por deterioro de inmovilizado		25,46	-25,46
Impuestos sobre beneficios			
Subtotal gastos	2.007.000,00	1.930.798,55	76.201,45
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)			
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico			
Cancelación de deuda no comercial			
Subtotal inversiones			
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	2.007.000,00	1.930.798,55	76.201,45

Respecto a los gastos incluidos en la partida de "colaboraciones y Órganos de Gobierno" también se ha visto reducida en 1.273,60€ respecto al importe inicialmente presupuestado. Los gastos correspondientes a los Patronos sólo se han cifrado en 226,40 €.

Por su parte, el nuevo contrato de suministro de los productos destinados para su venta en la tienda del museo que se ha formalizado en 2018 ha permitido diversificar y hacer más atractiva la gama de artículos que se ponen a disposición de los visitantes. Ello ha favorecido también un mayor dinamismo en la gestión del almacén de artículos de recuerdos. Las partidas contables que registran la **variación de existencias** en almacén y los aprovisionamientos de nuevos productos se han visto aumentadas respecto a la previsión inicial, por esta mayor actividad, en un total de 40.320,83 € (= 23.366,02+16.954,81€).

La partida "**Gastos de Personal**" también ha resultado inferior en 2.288,61€ a la cuantía que fue presupuestada debido a que no se ha producido la cobertura de las vacantes que fueron inicialmente previstas en la plantilla.

El gasto previsto en el presupuesto para **amortización de inmovilizado** ha sido inferior en 59.261,99 € a la cantidad presupuestada inicialmente por no haberse realizado las adquisiciones de inmovilizado material que inicialmente fueron estimadas.

La mejora en la gestión del almacén de productos destinados para la venta ha permitido controlar y registrar de manera más eficiente los productos existentes en la tienda del museo y en el almacén y por ello se ha imputado un menor saldo por gasto en el ejercicio 2018 a la cuenta 693 como "**Previsión por pérdidas y deterioro de las existencias**" dispuestas en el almacén y destinadas a venderse en la tienda del museo. Esta cuenta se ha visto reducida en 25.090,27 euros respecto de la cuantía que fue presupuestada inicialmente por esta mejora.

Las partidas que componen el epígrafe "**Gastos de explotación por actividad ordinaria**" no superan en su conjunto la cuantía que fue presupuestada inicialmente. El gasto efectivamente ejecutado durante 2018 se cifra en 33.875,18 euros menos respecto a la cantidad inicialmente prevista en el presupuesto debido fundamentalmente a la renegociación de condiciones con proveedores y a la labor de control sobre los diferentes gastos corrientes de la institución. El desglose de estas cuentas contables se desglosa según los siguientes registros:

GASTOS / INVERSIONES	TOTAL PRESUPUESTADO 2018	TOTAL EJECUTADO 2018	DIFERENCIA
Arrendamientos y cánones	9.000,00	8.849,37	150,63
Reparaciones y conservación	40.000,00	34.508,92	5.491,08
Servicios profesionales independientes	490.000,00	467.298,71	22.701,29
Mensajeros	3.000,00	1.050,00	1.950,00
Prima de seguros	11.000,00	10.206,29	793,71
Servicios bancarios y similares	7.000,00	5.493,90	1.506,10
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	7.000,00	2.585,27	4.414,73
Suministros	122.000,00	125.229,63	-3.229,63
Otros servicios	32.000,00	42.246,90	-10.246,90
Tributos	3.000,00	1.124,86	1.875,14
ajustes IVA	81.000,00	72.098,97	8.901,03
facturas incobrables y otras dotaciones		432,00	-432,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	805.000,00	771.124,82	33.875,18

En este punto resaltaremos que durante 2018 se alcanzaron ahorros significativos en las siguientes partidas de gasto:

En el concepto "Publicidad Propaganda y Relaciones Públicas", debido principalmente a la colaboración alcanzada con diversas empresas del sector editorial y publicitario. En "Servicios bancarios y similares", por la negociación lograda principalmente en materia de comisiones de custodia de valores que nos aplican Bankinter y la Caixa.

IV.3. Desviaciones relativas a las previsiones de Ingresos.

Durante 2018 los ingresos realmente alcanzados se elevan a la cantidad de 11.599.566,41 euros. Esta cifra ha sido superior en 9.842.566,41 euros con referencia a la cuantía que se presupuestó de 1.757.000,00 euros.

IV.2. La desviación experimentada en las partidas de ingresos se desglosa en los conceptos que se refieren a continuación:

INGRESOS	Total Presupuestado 2018	Total Ejecutado 2018	DIFERENCIA
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio (financiero)	827.000,00	10.690.208,09	9.863.208,09
Reintegro de becas			0,00
Otras ventas y prestación de servicios de las actividades propias	257.000,00	251.885,81	-5.114,19
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	270.000,00	253.418,95	-16.581,05
Subvenciones Oficiales del Ministerio para la actividad propia	140.000,00	140.000,00	0,00
Aportaciones privadas. Patrocinios de empresas y otros	70.000,00	69.530,36	-469,64
Reversión del deterioro de existencias	120.000,00	128.339,14	8.339,14
Otros ingresos (subvenciones de capital imputadas al ejercicio)	70.000,00	41.252,94	-28.747,06
Otros resultados	3.000,00	24.931,12	21.931,12
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS DURANTE 2017	1.757.000,00	11.599.566,41	9.842.566,41

Los ingresos derivados del patrimonio financiero fueron superiores respecto de la cifra inicialmente presupuestada en 9.863.208,09 euros. Esta importante desviación tiene su causa en la operación de venta del paquete de acciones de la Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta que mantenía la Fundación en cartera. (Ver NOTA 7.2.3 de esta Memoria) referimos a la circunstancia de que. En el ejercicio 2018 se ha percibido dividendos en forma de SCRIP DIVIDEND por sus inversiones en las empresas Iberdrola, Repsol y Banco Santander por un valor equivalente de mercado que se eleva a 150.626,087 €, cuantía que no se registra directamente en la cuenta de resultados como ingresos del ejercicio 2018 y que se desglosa en los siguientes epígrafes de las empresas de las que se es titular de acciones:

- por dos operaciones de SCRIP DIVIDEND de acciones de Iberdrola: 105.570,086 euros. (=44.781,38 € + 60.788,706 €)
- por dos operaciones de SCRIP DIVIDEND de acciones de Repsol: 38.612,081 euros. (=20.622,20 € + 17.989,881 €)
- por una operación de SCRIP DIVIDEND de acciones de Banco Santander: 6.443,92 euros.

El reflejo contable de los dividendos que se han cobrado mediante programas de "scrip dividend" se ve incluido en la partida de Patrimonio Neto mediante la cuenta 133 "Ajustes de valoración de Activos financieros" cuyo saldo ha disminuido durante 2018 en 3.213.769,94 euros al pasar de 4.610.667,24 euros en 2017 a la cifra de 1.396.897,30 en 2018, por el efecto experimentado tras la venta de las acciones de la EMPRESA DE ALUMBRADO ELÉCTRICO DE CEUTA. Nos remitimos a la NOTA 13.3 de esta Memoria para poder ampliar en detalle el desglose de la reducción del saldo de la cuenta 133 en 3.213.769,94 € que se desglosa entre:

3.208.104,32 € por las acciones de la Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta y

5.665,62 € por el resto de la cartera de acciones

Los ingresos procedentes de la actividad propia de la institución se cifran en 505.304,76 euros. Esta cantidad deriva del desarrollo de sus programas de actividades culturales del museo y de la biblioteca y del desarrollo de su actividad mercantil mediante la prestación de servicios, cesión de espacios y la venta de ejemplares de la Revista Goya, catálogos, libros, imágenes y otros recuerdos a los visitantes del museo.

V. Contratos formalizados con otras entidades durante 2018

Hasta el mes de marzo de 2018, momento de la entrada en vigor de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, la Fundación Lázaro Galdiano se regía por el RDL3/2011, de 14 de noviembre, para todo lo relativo a la contratación con terceros para la prestación de servicios, suministros y obras no sujetos a regulación armonizada. Así mismo, la Fundación aplicaba para estos tipos de contratos no sujetos a regulación armonizada las reglas previstas en sus propias Instrucciones Internas de Contratación.

En el siguiente cuadro se desglosa, siguiendo las cuantías y los procedimientos previstos **antes de la entrada en vigor de la Ley 9/2017**, de Contratos del Sector Público, la relación de contratos formalizados conforme con la normativa anterior y a las Instrucciones Internas de Contratación de la Fundación:

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION	SISTEMA DE ADJUDICACIÓN	Nº DE CONTRATOS	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	NUMERO DE CONTRATOS PUBLICADOS EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE
Adjudicación Directa	Hasta 18.000 Servicios y suministros	2	26.440,92	0
Negociado sin Publicidad	Desde 18.001 Hasta 50.000	1	18.192,90	0
Abierto sujeto regul.armonizada	Desde 209.000	1	496.547,10	1
	TOTAL	4	541.180,92	1

Por el procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada, se adjudicó para un plazo de 2 años, el servicio de vigilantes de seguridad armada durante 24 horas al día, todos los días del año, por un importe global de 496.547,10 € con la Empresa OMBUDS COMPANÍA DE SEGURIDAD, S.A.

Por el procedimiento de adjudicación directa se adjudicaron dos contratos de servicios, con presupuesto inferior a 18.000 €, incorporándose al expediente de contratación las correspondientes facturas de las empresas Oficinas Monje, S.L. y Uptrend Consulting S.L.

Por el procedimiento negociado sin publicidad se formalizó un contrato para la gestión de Prevención de Riesgos Laborales en las especialidades de Medicina del Trabajo, Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología con la empresa que presentó la proposición más ventajosa de las tres compañías que se mostraron interesadas en contratar esta prestación de servicios. La empresa adjudicataria de este contrato resultó ser la Empresa Cuallis, que ofertó su proposición para un periodo de 36 meses y por un importe global de 18.192,90 €

Seguidamente procedemos a desglosar, siguiendo las cuantías y los procedimientos previstos a partir de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, la relación de contratos que se han formalizado durante 2018:

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION	SISTEMA DE ADJUDICACIÓN	Nº DE CONTRATOS	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	NUMERO DE CONTRATOS PUBLICADOS EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE
Contrato Menor	Hasta 15.000 € Servicios y suministros	3	35.158,26	0
Abierto simplificado	Hasta 100.000 €	1	35.063,97	1
Abierto	Desde 15.000 Hasta 221.000	2	165.911,94	2
	TOTAL	6	236.134,17	3

Los contratos menores adjudicados corresponden con 3 expedientes:

- La póliza de seguro de responsabilidad civil formalizada con la Compañía Zurich Insurance por un importe de 9.663,26 €.
 - Contrato para el desarrollo de talleres educativos para niños y jóvenes con la educadora Esther Maestre, por un importe de 14.000 €
 - Contrato de consultoría y asesoramiento con la empresa Active Compass EAFI, S.L.U. por un importe de 11.495,0 €.
- Se adjudicó un contrato por el Procedimiento Abierto Simplificado, con la empresa Serlingo social, S.L.U., para la prestación del servicio de refuerzo y asistencia en la atención a los visitantes y apoyo en el control y vigilancia presencial de las salas de los edificios de la Fundación.

Se adjudicaron dos contratos por el Procedimiento Abierto para contratos con Presupuesto Base de Licitación hasta 221.000 €, según las siguientes referencias:

- Contrato de suministro y fabricación de artículos para la venta en la tienda del Museo, con la empresa Palacios y Museos S.L.U., para un periodo de 24 meses y por una cuantía de 59.499,22 €.
- Contrato de mantenimiento integral de las instalaciones y equipamientos de la Fundación, para un periodo de 2 años y por una cuantía de 106.412,72 €. con la empresa Elecnor S.A.

NOTA 13.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

1. Bienes y derechos que forman parte de la dotación y bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines fundacionales.

Conforme a la Ley constitutiva de la Fundación, del año 1948, y en concreto a tenor de su artículo 5 todos los bienes y derechos de la Institución están vinculados de forma permanente al cumplimiento de los fines fundacionales; así mismo, la Fundación figura como titular en los registros públicos correspondientes de todos los bienes y derechos integrantes de su patrimonio.

**MODELOS DE APLICACIÓN PARA EXPRESAR EL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS
(ART. 27 LEY 50/2002 Y 32 R.D. 1337/2005)**

I. CÁLCULO DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2018

RECURSOS	IMPORTE
Excedente del ejercicio- Resultado Contable	9.668.767,86
1.1. Ajustes positivos del resultado contable	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	81.238,01
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, más en su caso, 1.1.C) Cambios en criterios contables y subsanación de errores; excepto donaciones, pérdidas por deterioros y gastos estimados de la actividad mercantil.	1.497.794,39
TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	1.579.032,40
1.2. Ajustes negativos del resultado contable	
Ingresos no computables	
BASE DE CÁLCULO	11.247.800,26

RENDA A DESTINAR	
Importe	7.873.460,18
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato	70,00%

CUADRO DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

EJERCICIO	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTE POSITIVOS	BASE DE CALCULO	RENDA A DESTINAR	%	RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	IMPORTE PENDIENTE
2014	-231.170,70		1.691.024,99	1.459.854,29	1.021.898,00	70%	1.421.050,29	1.421.050,29					
2015	-394.683,10		1.758.361,18	1.363.678,08	954.574,66	70%	1.497.589,52		1.497.589,52				0,00
2016	-466.244,80		1.672.514,28	1.206.269,48	844.388,64	70%	1.579.980,48			1.579.980,48			0,00
2017	-275.470,14		1.583.256,56	1.307.786,42	915.450,49	70%	1.496.062,47				1.496.062,47		0,00
2018	9.668.767,86		1.579.032,40	11.247.800,26	7.873.460,18	70%	1.552.724,21					1.552.724,21	6.320.735,97
TOTAL	8.301.199,12		8.284.189,41	16.581.149,55	11.606.804,69		7.547.406,97	1.421.050,29	1.497.589,52	1.579.980,48	1.496.062,47	1.552.724,21	6.320.735,97

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 32.6 del R.D. 1337/2005 (Reglamento de la L50/2002, de Fundaciones) se consideran destinados a los fines fundacionales el importe de todos los gastos e inversiones realizados durante 2018 ya que efectivamente han contribuido todos ellos al cumplimiento de los fines de la Fundación especificados en sus estatutos. Se exceptúan a estos efectos las dotaciones a las amortizaciones y las provisiones por pérdidas y deterioro del inmovilizado afecto a la actividad propia, así como las provisiones por el deterioro de las existencias de mercaderías y los gastos imputables a la actividad mercantil.

Durante 2018, las inversiones y gastos destinados a los fines fundacionales no han sido financiados con ingresos que deben distribuirse en varios ejercicios ni con recursos financieros ajenos captados al efecto (créditos o préstamos). Los ingresos obtenidos durante el ejercicio 2018, que proceden de la ACTIVIDAD PROPIA DE LA FUNDACIÓN Y DE LOS RENDIMIENTOS DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS, son:

INGRESOS A EFECTOS A LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	IMPORTE
- Ingresos por cuotas usuarios	2.10.614,35
- Ingresos por subvenciones de capital imputables al ejercicio	5.997,08
- Subvenciones oficiales, donaciones y legados por gastos corrientes de la actividad	140.000,00
- Ingresos por patrocinios, convenios y exposiciones	69.530,36
- Otras subvenciones transf. al excedente del ejercicio	35.255,86
- Ingresos por actividad mercantil y otros	253.418,95
- Variación de existencia. Reversión del deterioro de existencias.	128.339,14
- Otros ingresos de la actividad mercantil y servicios diversos	41.874,96
- Otros resultados por venta de valores.	10.117.259,12
- Ingresos de activos financieros procedentes de participaciones en instrumentos de patrimonio y en valores representativos de deuda	597.276,59
Total ingresos	11.599.566,41

MODELOS DE APLICACIÓN PARA EXPRESAR EL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS
(ART. 27 LEY 50/2002 Y 32 R.D. 1337/2005)

1.2. AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

1.2 A) Ingresos obtenidos por la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados en concepto de dotación fundacional.		
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Elemento enajenado o gravado
		Importe
		SUBTOTAL
		0,00

1.2. B) Ingresos obtenidos por la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle su actividad propia, siempre que el importe obtenido en la transmisión se reinvierta en bienes inmuebles destinados al mismo fin.		
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Bien inmueble transmitido
		Importe
		SUBTOTAL
		0,00

1.2. C) Resultado negativo contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en los criterios contables o la subsanación de errores.		
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Descripción del cambio de criterios contables o del error subsanado
		Importe
		SUBTOTAL
		0,00

TOTAL 1.2. AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE	
(Importe de la celda B12 "Ingresos no computables" en la tabla I "Base de cálculo y recursos mínimos")	0,00

MODELOS DE APLICACIÓN PARA EXPRESAR EL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS
(ART. 27 LEY 50/2002 Y 32 R.D. 1337/2005)

1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines (Art.32.4.a) Reglamento R.D.1337/2005)			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Elemento patrimonial afectado a la actividad en cumplimiento de fines	Dotación a la amortización del elemento patrimonial del ejercicio
680	10.Amort.Immo	Amortización del inmovilizado intangible	3.607,03
681	10.Amort.Immo	Amortización del inmovilizado material	77.630,98
TOTAL 1.1. A) Dotación a la amortización			81.238,01
			821.054,12

1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto amortizaciones y deterioro de inmovilizado)			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Importe
650	A.3.a)	Ayudas monetarias	16.800,00
640	A.8.	Sueldos y salarios (No se incluye la actividad mercantil)	825.538,29
622	A.9.	Otros gastos de la actividad (No se incluye la actividad mercantil)	655.456,10
TOTAL 1.1. B) Gastos comunes y específicos			1.497.794,39

1.1. C) Resultado positivo contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en los criterios contables o la subsanación de errores.	
Nº de cuenta	Importe
TOTAL 1.1. C) Cambios de criterios contables y subsanación de errores	
TOTAL 1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE	
(Importe de la celda B10 "Total de gastos no deducibles" en la tabla 1 "Base de cálculo y recursos mínimos")	
	1.579.032,40

En conclusión, señalaremos que durante 2018 la cifra de **RECURSOS APLICADOS** efectivamente al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines se cifra en **1.552.724,21 euros**, cantidad que no supera el mínimo exigido de 7.873.460,18 euros, quedando un saldo pendiente de aplicar por importe de 6.320.735,97 euros, que se irá aplicando durante los ejercicios sucesivos.

A continuación, se describe esta circunstancia conforme al estado de cuentas previsto por el R.D. 1491/2011, de 24 de octubre, Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos. Los conceptos que componen este importe se han desglosado ya anteriormente. La Fundación no tiene pendientes de aplicar ingresos y rentas por saldos de ejercicios anteriores.

MODELOS DE APLICACIÓN PARA EXPRESAR EL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS
(ART. 27 LEY 50/2002 Y 32 R.D. 1337/2005)

2. RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO.

1. Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTE		TOTAL
Gastos de las actividades propias	1.497.794,39		1.497.794,39
2. Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio (desglose en hoja 2.b)	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2.1. Realizadas en el ejercicio	54.929,82		54.929,82
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores			
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0,00
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			0,00
TOTAL (1+2)			1.552.724,21

MODELOS DE APLICACIÓN PARA EXPRESAR EL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS
(ART. 27 LEY 50/2002 Y 32 R.D. 1337/2005)

2. A) INVERSIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES

Nº de cuenta	Partida del Balance	Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
			Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio (N-1)	Importe en el ejercicio (N)	Importe pendiente
206	A)I	Aplicaciones informáticas	2018	4.293,13	4.293,13				4.293,13	
215	A)III	Otras instalaciones y útil	2018	35.403,99	35.403,99				35.403,99	
216	A)III	Mobiliario	2018	2.164,66	2.164,66				2.164,66	
217	A)III	Equipos informáticos	2018	7.004,10	7.004,10				7.004,10	
219	A)III	Otro inmov. material	2018	6.064,94	6.064,94				6.064,94	
		TOTALES		54.929,82	54.929,82	0,00	0,00	0,00	54.929,82	0,00

NOTA 13.3. Patrimonio neto y fondos propios

En este apartado analizaremos los movimientos de las partidas que conforman el PATRIMONIO NETO de la Fundación.

El siguiente cuadro indica la variación del patrimonio neto de la Fundación entre el 31 de diciembre de 2017 y el 31 de diciembre de 2018.

Concepto	Patrimonio neto a 31-12-2017	Aumentos (Disminuciones)	Patrimonio neto a 31-12-2018
A-1) Fondos propios	15.955.318,77	9.668.767,86	25.624.086,63
A-2) Ajustes por cambio de valor	4.610.667,24	-3.213.769,94	1.396.897,30
A-3) Subv., don. leg. recibidos	48.674,88	33.004,35	81.679,23
Total PATRIMONIO NETO	20.614.660,89	6.488.002,27	27.102.663,16

El movimiento de LA PARTIDA A-1) FONDOS PROPIOS durante el ejercicio 2018, se resume como sigue:

FONDOS PROPIOS	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Dotación Fundacional	7.454.261,22			7.454.261,22
Reservas voluntarias	7.164.633,22			7.164.633,22
Resultado ejercicios anteriores	1.611.894,47		275.470,14	1.336.424,33
Remanente	3.414.840,17			3.414.840,17
Rdos negativos anteriores	-1.802.945,70		275.470,14	-2.078.415,84
Excedente del ejercicio	-275.470,14	9.668.767,86	275.470,14	9.668.767,86

Causas del incremento de la partida A-1) "FONDOS PROPIOS"

En la reunión del Patronato de junio de 2018 se decidió traspasar el resultado negativo del ejercicio 2017 (-275.470,14 euros) a la cuenta contable 121 "RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES" con lo que se minoró el saldo del epígrafe "Excedente de ejercicios anteriores" hasta la cantidad de 1.336.424,33 euros. Durante el ejercicio 2018, hay que incorporar en el capítulo de FONDOS PROPIOS la cifra correspondiente con el excedente final del ejercicio 2018, que se eleva a la cantidad de **9.668.767,86 euros**. El saldo resultante de la cuenta de FONDOS PROPIOS a 31 de diciembre de 2018 se cifra en 25.624.086,63 euros.

El movimiento de la partida A-2) "AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR", durante el ejercicio 2018, se resume como sigue:

La partida A-2) se ve reducida en 3.213.769,94 euros debido a los siguientes ajustes contables realizados en la cuenta 133 al cierre del ejercicio 2018:

-Ajuste de -3.208.104,32 euros por LA VENTA DE LA ACCIONES DE ALUMBRADO ELECTRICO DE CEUTA, esta cantidad es la diferencia existente entre el valor razonable 3.357.118,28 por el que estaban registradas contablemente estas acciones al inicio del año 2018 y el valor de coste de adquisición de este paquete de acciones que ascendía a 149.013,96 euros.

-Ajuste de -5.109,54€ del VALOR RAZONABLE DE LA CARTERA DE ACCIONES que mantiene la Fundación a 31/12/2018; una vez ajustado dicho valor con el precio de cotización del paquete de acciones que mantiene la Fundación al cierre del ejercicio 2018, y que se desglosa según las siguientes partidas:

-Ajuste por valor razonable por la cotización de Banco Santander al 31.12.2018.....	-269.137,59 euros
-Ajuste por valor razonable por la cotización de Iberdrola al 31.12.2018.....	+292.768,09 euros
-Ajuste por valor razonable por la cotización de Telefónica al 31.12.2018.....	-35.652,96 euros
-Ajuste por valor razonable por la cotización de Repsol al 31.12.2018.....	+6.912,92 euros

Total ajuste valor razonable año 2018 -5.109,54 euros

-Ajuste de -556,08 euros en el valor contable de las acciones de Banco Santander tras la ejecución del Programa Scrip Dividend de noviembre 2018 de esta entidad. En noviembre 2018 la Fundación optó por cobrar en efectivo el Scrip Dividend ejecutado, recibiendo en efectivo la cantidad de 6.443,92 euros, y no nuevas acciones liberadas. El valor contable de las acciones se vio reducido en 556,08 € por la pérdida experimentada en el valor de los derechos negociados.

En esta partida se recogen los ajustes por la valoración de los activos financieros disponibles para la venta (la cartera de títulos de renta variable) producidos por la valoración a cierre del ejercicio a valor razonable de las acciones en cartera y, en su caso, por la venta de los derechos de suscripción procedentes de los distintos Programas Scrip Dividend que se han ejecutado durante el ejercicio 2018.

El movimiento experimentado durante 2018 por la partida A-3) del Balance de Situación "SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS", se desglosa en los siguientes conceptos:

El saldo de esta partida (cuenta contable 132) aumenta en 33.004,35 euros netos respecto a la cuantía del año 2017. Al cierre del ejercicio 2018 el saldo de esta cuenta alcanza la cifra de 81.679,23 euros. Su desglose se explica en el cuadro que se recoge seguidamente en esta memoria.

El saldo de este epígrafe recoge la cuantía de subvenciones, donaciones y legados que tienen la consideración de no reintegrables, otorgada por terceros y contabilizada directamente en el patrimonio neto, hasta que de conformidad con lo previsto en las normas de registro y valoración se imputan o transfieren a la cuenta de resultados de cada ejercicio económico. Esta partida contempla las distintas subvenciones que han sido recibidas para financiar programas que generarán gastos futuros, y que se imputarán a ingresos en forma correlativa, como es el caso de la subvención del proyecto ARCHES (ver NOTA 12). También, se ha ajustado en esta cuenta un pequeño saldo por importe de 4.238,98 €, que al cierre de este ejercicio 2018 quedaba sin aplicar procedente de las obras que se fueron imputando a resultados de la Fundación desde 2003 con motivo de las obras de remodelación del edificio del Museo fueron ejecutadas en aquel entonces con cargo al Presupuesto del Ministerio de Cultura. Este pequeño saldo de ajuste por 4.238,98 € lo hemos imputado a resultados del ejercicio 2018 como resultados extraordinarios. También se ha registrado en la cuenta 132 la cuantía del equipo climatizador que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte aportó en enero de 2018, valorada en 43.240,41 euros. Este importe percibido como subvención se irá imputando a ingresos de los diversos ejercicios económicos en la misma cuantía en que se vaya amortizando dicho equipo de climatización.

CONCEPTOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Subv. Ministerio Cultura concedida 2003 (Obras edificios) [Cta. 132]			4.238,98	
Gastos varios proyectos ARCHES imputados a resultados [Cta. 748]			8.106,46	
Gasto nómina proyecto ARCHES imputadas a resultado [Cta. 748]			27.149,40	
Amortización video Bernardí Roig [Cta.746]			247,93	
Amortización Climatizadora (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2017) [Cta.746]			2.974,56	
Amortización Climatizadora (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2018) [Cta.746]			2.774,59	

CONCEPTOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Gastos varios proyecto ARCHES imputado a resultados (correlación ingresos/gastos) (Cta.748)		8.106,46		
Gastos Nómina diciembre proyecto ARCHES imputado a resultados (correlación ingresos/gastos) (Cta.748)		27.149,40		
Climatizadora aportada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2018		43.240,41		
Totales	48.674,88	78.496,27	45.491,92	81.679,23

NOTA 13.4. Gastos de administración.

Respecto al apartado de "Gastos de administración", se detallan a continuación los gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación y la cifra de gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos:

N.º citas contable	Denominación	Detalle del gastos	Importe
654000000	Reembolso gastos al órgano de gobierno	Gastos de viaje traslado reunión patronato	226,40

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACION

Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACION A LA FUNCION DE ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO	IMPORTE
	No existe este tipo de gastos			Sin importe
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION				Sin importe

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos /Art.33 Reglamento R.D. 1337/2005		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5) = (3) + (4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) - 5
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2002 y Art.32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)				
N	1.281.204,33	2.249.560,05	0,00	226,40	226,40	NO SUPERA

NOTA 14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

No existen operaciones entre partes vinculadas.

NOTA 15. OTRA INFORMACIÓN.**1. ORGANOS DE GOBIERNO: Personal de alta dirección y relación de Patronos. Retribuciones percibidas por los miembros de los órganos de Gobierno.**

Se relaciona a continuación la composición a 31 de diciembre de 2018, de los órganos de gobierno de la Institución, así como la fecha en que asumieron el cargo. Atendiendo a la normativa, la Fundación difunde también en su página web la composición de su Patronato:

PATRONATO

- Presidente: Don José Guirao Cabrera, Ministro de Cultura y Deporte. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 418/2018, de 13 de junio o de 2018 [B.O.E.: 14-VI-2018]). Sustituye a Don Màxim Huerta Hernández, Ministro de Cultura y Deporte
- Vicepresidente Primero: Don Javier García Fernández, Subsecretario de Cultura y Deporte. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 674/2018, de 22 de junio de 2018 [B.O.E.: 23-VI-2018]). Aceptación del cargo ante el Patronato: 20-XII-2018. Sustituye a Don Fernando Benzo Sáinz, Secretario de Estado de Cultura.
- Vocal: Don Pablo Arellano Pardo, Interventor General de la Administración del Estado. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 618/2018, de 22 de junio de 2018 [B.O.E.: 23-VI-2018]). Aceptación del cargo ante el Patronato: 20-XII-2018. Sustituye a Doña María Luisa Lamela Díaz, Interventora General de la Administración del Estado.
- Vocal: Doña Consuelo Castro Rey, Abogada General del Estado-Directora del Servicio Jurídico del Estado. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 716/2018, de 29 de junio de 2018 [B.O.E.: 30-VI-2018]). Sustituye a Don Eugenio López Álvarez, Abogado General del Estado-Director del Servicio Jurídico del Estado.
- Vocal: Don Román Fernández-Baca Casares, Director General de Bellas Artes. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 855/2018, de 6 de julio de 2018 [B.O.E.: 7-VII-2018]). Aceptación del cargo ante notario: 22-X-2018. Sustituye a Don Luis Lafuente Batanero, Director General de Bellas Artes y Patrimonio Cultural.
- Vocal: Don Juan Tejedor Carnero, Director General del Patrimonio del Estado. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 977/2018, de 27 de julio de 2018 [B.O.E.: 28-VII-2018]). Aceptación del cargo ante el Patronato: 20-XII-2018. Sustituye a don Juan Antonio Martínez Meléndez, Director General del Patrimonio del Estado.
- Vocal: Doña Rubí Sanz Gamo. Nombramiento por designación de la Presidenta del Patronato: 24-V-2007. Aceptación del cargo ante el Patronato: 21-VI-2007.
- Vocal: Don Jesús Rubio Jiménez. Nombramiento por designación de la Presidenta del Patronato: 24-V-2007. Aceptación del cargo ante el Patronato: 21-VI-2007.
- Vocal: Don Leoncio López-Ocón Cabrera. Nombramiento por designación de la Presidenta del Patronato: 24-V-2007. Aceptación del cargo ante el Patronato: 21-VI-2007.
- Vocal: Don Miguel Ángel González Suela. Nombramiento por designación del Presidente del Patronato: 29-V-2015. Aceptación del cargo ante el Patronato: 23-VI-2015.
- Secretario: Don Juan Antonio Yeves Andrés. Nombramiento por designación de la Presidenta del Patronato: 24-V-2007. Aceptación del cargo: 1-VI-2007.

COMITÉ EJECUTIVO

- Vicepresidente Primero: Don Javier García Fernández, Subsecretario de Cultura y Deporte. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 674/2018, de 22 de junio de 2018 [B.O.E.: 23-VI-2018]). Aceptación del cargo ante el Patronato: 20-XII-2018. Sustituye a Don Fernando Benzo Sáinz, Secretario de Estado de Cultura.
- Vocal: Don Román Fernández-Baca Casares, Director General de Bellas Artes. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 855/2018, de 6 de julio de 2018 [B.O.E.: 7-VII-2018]). Aceptación del cargo ante notario: 22-10-2018. Sustituye a Don Luis Lafuente Batanero, Director General de Bellas Artes y Patrimonio Cultural.
- Vocal: Don Leoncio López-Ocón Cabrera. Nombramiento por designación de la Presidenta del Patronato: 24-V-2007. Aceptación del cargo ante el Patronato: 21-VI-2007.
- Secretario: Don Juan Antonio Yeves Andrés. Nombramiento por designación de la Presidenta del Patronato: 24-V-2007. Aceptación del cargo: 1-VI-2007.

DIRECTORA GERENTE

La Fundación tiene calificado como personal directivo el puesto de la Directora Gerente a los efectos previstos en la disposición adicional octava del Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral y del Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades

Doña Elena Mónica Hernando Gonzalo fue nombrada para este cargo por el Patronato a propuesta de la Presidenta el 7-V-2010. La aceptación del cargo se produjo mediante escritura pública del 21-V-2010. Fue renovado su contrato de Directora-Gerente por otros cinco años con efectos desde 21-V-2015.

Las retribuciones percibidas por la Directora Gerente (ver NOTA 11.3) se ajustan a los límites definidos en la Orden de 12 de abril de 2012, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por la que se aprueba la clasificación de las Fundaciones del sector público estatal. Respecto al complemento variable de 2018, previsto por contrato, este complemento fue pagado a la Directora por un montante total bruto anual de 2.073,15 euros, según consta en las actas del Patronato de junio de 2018 y de diciembre de 2018, tras haberse evaluado por los patronos el cumplimiento de los objetivos correspondientes y tras haberse aprobado por unanimidad el pago en concepto de complemento variable por cumplimiento de objetivos en las dos ocasiones mencionadas.

Tal como establecen los Estatutos de la Fundación, los miembros de sus órganos de gobierno (Patronato y Comité Ejecutivo) desempeñan sus funciones gratuitamente, por lo que durante 2018 no han percibido retribución alguna. Únicamente se ha realizado algún abono, por importe sumatorio de 226,40 euros, en concepto de restitución de gastos de transporte incurridos para poder asistir a las reuniones a que fueron convocados los patronos.

La Fundación no tiene contraídas, con los miembros actuales o antiguos de los órganos de gobierno, obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida, ni les ha concedido anticipos o créditos.

2. CONVENIO COLECTIVO de los Trabajadores de la Fundación Lázaro Galdiano.

Con efectos del 1 de enero de 2012 entró en vigor el I Convenio Colectivo de los trabajadores de la Fundación, refrendado por la plantilla el 10 de octubre de 2011 y aprobado por el Patronato el 26 de octubre de ese año. El convenio sigue en vigor al no haber sido denunciado por ninguna de las partes. El 20 de junio de 2017 se celebraron elecciones a Delegados de Personal, siendo elegidos tres representantes de los trabajadores por un periodo de 4 años.

3. ELEMENTOS PATRIMONIALES DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL

La actividad de la Fundación, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo. No obstante señalaremos que por criterio de responsabilidad, en la Fundación existe constituida una comisión que vela por concienciar a toda la plantilla para que en su actuación diaria adopte pautas y hábitos de consumo responsable y de protección y mejora del medioambiente, incluyendo entre sus ocupaciones velar por la reducción de residuos y por la eliminación de la contaminación en todo lo que resulte posible.

4. INVENTARIO

Se adjunta en la aplicación CICEP.red, sistema para la remisión de las cuentas anuales en el subsistema Información económica financiero anual y en el subsistema cuenta anual un archivo con el inventario en el que se indica para los distintos elementos patrimoniales la fecha de adquisición, la descripción del elemento inventariado y su valoración económica. Así mismo se registra, en su caso, el importe que corresponde de dotación por amortización acumulada.

5. INFORME DEL ARTÍCULO 129.3 DE LA L.G.P.

Como consecuencia de pertenecer al sector público, esta Institución ha confeccionado el ANEXO I que se adjunta, relativo al cumplimiento de las obligaciones económico financieras conforme a las normas previstas en la Orden EHA/614/2009, de 3 de marzo, por la que se regula el contenido del informe al que hace mención el artículo 129.3 de la ley 47/2203, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

Madrid a 30 de marzo 2019

D^o Elena Hernando Gonzalo

Directora-Gerente